



**CBN – 1090. INFORME DE
GESTIÓN Y RESULTADOS.
2020**



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	9
PLATAFORMA ESTRATEGICA.....	10
LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL.....	11
2. OFICINAS ASESORAS	12
2.1 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	13
2.1.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	13
2.1.2 DIFICULTADES EN LA GESTION	17
2.1.3 RETOS	17
2.2 OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO	18
2.2.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	18
2.2.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	19
2.2.3 RETOS	19
2.3 OFICINA ASESORA JURIDICA	20
2.3.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	21
2.3.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	23
2.3.3 RETOS	23
2.4 OFICINA DE CONTROL INTERNO.....	23
2.4.1 PRINCIPAL LOGRO OBTENIDO	23
2.4.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	24
2.4.3 RETOS	25
2.5 OFICINA ASESORA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	25
2.5.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	26
2.5.2 DIFICULTADES EN LA GESTION	27
2.5.3 RETOS	27
3. SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	28
3.1 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y COLEGIOS DISTRITALES	29
3.1.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	30
3.1.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	31
3.1.3 RETOS	31
3.2 DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES.....	31
3.2.2 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	32

3.2.3	DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	33
3.2.4	RETOS	33
3.3	DIRECCION DE RELACIONES CON EL SECTOR EDUCATIVO PRIVADO	34
3.3.1	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	34
3.3.2	DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	34
3.3.3	RETOS	35
3.4	DIRECCION DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.....	35
3.4.1	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	36
3.4.2	DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	39
3.4.3	RETOS	39
3.5	DIRECCIÓN DE RELACIONES CON LOS SECTORES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	40
3.5.1	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	40
3.5.2	DIFICULTADES EN LA GESTION	41
3.5.3	RETOS	41
DIRECCIONES LOCALES DE EDUCACIÓN	42	
3.6.1	DIRECCIÓN LOCAL USAQUEN	43
3.6.2	DIRECCIÓN LOCAL –CHAPINERO	44
3.6.3	DIRECCIÓN LOCAL DE SANTAFE Y CANDELARÍA	45
3.6.4	DIRECCIÓN LOCAL DE SAN CRISTÓBAL	46
3.6.5	DIRECCIÓN LOCAL DE USME.....	46
3.6.6	DIRECCIÓN LOCAL DE TUNJUELITO	46
3.6.7	DIRECCIÓN LOCAL DE BOSA	47
3.6.8	DIRECCIÓN LOCAL DE KENNEDY	48
3.6.9	DIRECCIÓN LOCAL DE FONTIBON	48
3.6.10	DIRECCIÓN LOCAL DE ENGATIVA	49
3.6.11	DIRECCIÓN LOCAL DE SUBA	50
3.6.12	DIRECCIÓN LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	50
3.6.13	DIRECCIÓN LOCAL DE TESUSAQUILLO.....	51
3.6.14	DIRECCIÓN LOCAL LOS MARTIRES.....	52
3.6.15	DIRECCIÓN LOCAL DE ANTONIO NARIÑO.....	53
3.6.16	DIRECCIÓN LOCAL DE PUENTE ARANDA	53
3.6.18	DIRECCIÓN LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE.....	54
3.6.19	DIRECCIÓN LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	54
3.6.20	DIRECCIÓN LOCAL DE SUMAPAZ	55
4.	SUBSECRETARÍA DE CALIDAD Y PERTINENCIA	56
4.1	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA.....	57
4.1.1	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	59
4.1.2	DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	60
4.1.3	RETOS	60
4.2	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA	60
4.2.1	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	61

4.2.2	DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	62
4.2.3	RETOS	62
4.3	DIRECCIÓN DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y MEDIOS EDUCATIVOS.....	62
4.3.1	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	63
4.3.2	DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	63
4.3.3	RETOS	63
4.4	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN DE DOCENTES E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS	64
4.4.1	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	64
4.4.2	DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	65
4.4.3	RETOS	65
4.5	DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN DE POBLACIONES	65
4.5.1	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	66
4.5.2	DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	66
4.5.3	RETOS	66
4.6	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN.....	67
4.6.1	PRINCIPALES LOGRO OBTENIDO	67
4.6.2	DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	68
4.6.3	RETOS	68
5.	SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA.....	68
5.1	DIRECCIÓN DE COBERTURA.....	69
5.1.1	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	70
5.1.2	DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	70
5.1.3	RETOS	71
5.2	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	71
5.2.1	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	72
5.2.2	DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	73
5.2.3	RETOS	73
5.3	DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	73
5.3.1	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	74
5.3.2	DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	75
5.3.3	RETOS	75
5.4	DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES.....	75
5.4.1	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	76
5.4.2	DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	76
5.4.3	RETOS	76
6.	SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	76
6.1	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	78

6.1.1	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	79
6.1.2	DIFICULTADES Y MEDIDAS CORRECTIVAS	80
6.1.3	RETOS	81
6.2	OFICINA DE PERSONAL	81
6.2.1	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	82
6.2.2	DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	83
6.2.3	RETOS	83
6.3	OFICINA DE ESCALAFÓN DOCENTE.....	84
6.3.1	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	84
6.3.2	DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	84
6.3.3	RETOS	84
6.4	OFICINA DE NÓMINA	85
6.4.1	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	85
6.4.2	DIFICULTADES Y MEDIDAS CORRECTIVAS	86
6.4.3	RETOS	86
6.5	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN.....	87
6.5.1	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	87
6.5.2	DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	89
6.5.3	RETOS	89
6.6	OFICINA DE APOYO PRECONTRACTUAL	90
6.6.1	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	90
6.6.2	DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	91
6.6.3	RETOS	91
6.7	OFICINA DE CONTRATOS.....	91
6.7.1	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	92
6.7.2	DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	92
6.7.3	RETOS	92
6.8	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.....	93
6.7.4	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	94
6.8.1	DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	95
6.8.2	RETOS	95
6.9	OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO	95
6.9.1	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	95
6.9.2	DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	98
6.9.3	RETOS	98
6.10	OFICINA ADMINISTRATIVA DE REDP	99
6.10.1	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	99
6.10.2	DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	101
6.10.3	RETOS	101

6.11 DIRECCIÓN FINANCIERA.....	101
6.11.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	102
6.11.2 DIFICULTADES DE LA GESTIÓN	103
6.11.3 RETOS	103
6.12 OFICINA DE PRESUPUESTO	103
6.12.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	104
6.12.2 DIFICULTADES.....	105
6.12.3 RETOS	105
6.13 OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD	106
6.13.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	106
6.13.2 DIFICULTADES.....	107
6.13.3 RETOS	108
7. AVANCES EN LOS PLANES DE DESARROLLO.	108
7.1 OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD.	108
7.2 NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI.	111
7.2.1 Avance en metas físicas por programa	112
7.2.2 Retos impuestos por la COVID-19	136
REFERENCIAS.....	144

Lista de tablas

Tabla 1 Gestión POA Oficina Asesora de Planeación 2020	13
Tabla 2 Proyectos de inversión de la Secretaría Distrital de Educación-SED-2020	14
Tabla 3 modificaciones de los proyectos de inversión -2020	15
Tabla 4 Seguimiento al Mapa de Riesgo 2020.....	16
Tabla 5 Gestión POA Oficina Control Disciplinario 2020	18
Tabla 6 A nulidades por expediciones disciplinarios	19
Tabla 7 A nulidades por expediciones disciplinarios	20
Tabla 8 Tabla de acciones jurídicas	21
Tabla 9 Gestión POA Oficina Control Interno 2020.....	23
Tabla 10 Gestión POA Oficina de Comunicación y Prensa 2020	25
Tabla 11 Histórico de cifras del portal web del SED	26
Tabla 12 Total de búsquedas	27
Tabla 13 Gestión POA Dirección General de Educación y Colegios Distritales 2020	30
Tabla 14 Gestión POA Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales 2020	32
Tabla 15 Gestión POA Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado 2020	34
Tabla 16 Gestión POA Dirección de Inspección y Vigilancia 2020	35
Tabla 17 Gestión de PQRS de la Dirección de Inspección y Vigilancia en los últimos 5 años.....	36
Tabla 18 Actos administrativos expedidos por la Dirección de Inspección y Vigilancia.....	37
Tabla 19 Comparación de la gestión de los Procesos Administrativos Sancionatorio 2019-2020	37
Tabla 20 Procesos Sancionatorios en trámites	38
Tabla 21 Actos proferidos por la Dirección de Inspección y Vigilancia 2020	38
Tabla 22 Gestión POA Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo 2020.....	40

Tabla 23 Relación de reuniones instancias locales	43
Tabla 24 Gestión POA Dirección de Educación Preescolar y Básica 2020	57
Tabla 25 Gestión POA Dirección de Educación Media 2020	61
Tabla 26 Gestión POA Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos 2020	62
Tabla 27 Gestión POA Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas 2020	64
Tabla 28 Gestión POA Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones 2020	65
Tabla 29 Gestión POA Dirección de Evaluación de la Educación 2020	67
Tabla 30 Gestión POA Dirección de Cobertura	69
Tabla 31 Gestión POA Dirección de Bienestar Estudiantil	71
Tabla 32 Gestión POA Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos	74
Tabla 33 Gestión POA Dirección de Dotaciones Escolares	75
Tabla 34 Gestión POA Dirección de Talento Humano	79
Tabla 35 Gestión POA Oficina de Personal	81
Tabla 36 Vinculación de docentes en provisionalidad y docentes en periodo de prueba	82
Tabla 37 Gestión POA Oficina de Escalafón Docente.	84
Tabla 38 Gestión POA Oficina de Nómina	85
Tabla 39 Gestión POA Dirección de Contratación	87
Tabla 40 Capacitaciones realizadas por la dirección de contratos 2020	89
Tabla 41 Gestión POA Oficina de Apoyo Precontractual	90
Tabla 42 Gestión POA Oficina de Contratos	91
Tabla 43 Gestión POA Dirección de Servicios Administrativos	93
Tabla 45 Los tiempos de atención en los procesos del Nivel Central	96
Tabla 46 Tiempos de atención al fondo prestacional	96
Tabla 47 Atención direcciones locales en tiempo	97
Tabla 48 Atención en las instituciones educativas en tiempo	97
Tabla 50 Gestión POA Oficina Administrativa de REDP	99
Tabla 51 Gestión POA Dirección Financiera	102
Tabla 52 Gestión POA Oficina de Presupuesto	104

Listas de figuras y graficas

Figura 1 Organigrama Oficinas Asesoras del Despacho	12
Figura 2 Éxito procesal cuantitativo y cualitativo 2020	22
Figura 3 Organigrama Subsecretaría de Integración Interinstitucional	29
Figura 4 Organigrama Subsecretaría de Calidad y Pertinencia	56
Figura 5 Organigrama Subsecretaría de Acceso y Permanencia	69
Figura 6 Organigrama Subsecretaría de Gestión Institucional	76
Figura 7 Rangos de avance en la implementación de Gobierno Digital	100
Grafica 1 Porcentaje de cumplimiento Plan Operativo Anual-POA por nivel	11
Grafica 2 Resultado POA Consolidado Gestión por Subsecretaría	11
Grafica 3 Resultado POA 2020- Gestión Oficinas Asesoras	12
Grafica 4 Conciliaciones atendidas 2020	22
Grafica 5 Resultados POA 2020- Gestión de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional	29
Grafica 6 Estado de proceder a proceso administrativo sancionatorio a la Asociación de padres de familia que no reportan a la SED	38
Grafica 7 Resultados POA 2020-Direcciones Locales	42
Grafica 8 Resultados POA 2020- Gestión de la Subsecretaría Calidad y Pertinencia	57
Grafica 9 Resultados POA 2020- Gestión de la Subsecretaría Acceso y Permanencia	69

Grafica 10 Resultados POA 2020- Gestión de la Subsecretaría Acceso y Permanencia.....	77
Grafica 11 Resultados POA 2020- Gestión de la Subsecretaría Gestión Institucional-Dirección de Talento Humano y oficinas delegadas.....	78
Grafica 12 Resultados POA 2020- la Subsecretaría Gestión Institucional- Dirección de contratación y oficinas asignadas	87
Grafica 13 Ítems de respuestas de requerimientos dirección de contratos 2020	88
Grafica 14 Eventos de capacitación de gestión contractual	88
Grafica 15 Resultados POA 2020- la Subsecretaría Gestión Institucional-Dirección de Servicios administrativos y oficinas asignadas	93
Grafica 16 Resultados POA 2020- la Subsecretaría Gestión Institucional-Dirección de Gestión Financiera y oficinas asignadas.....	102
Grafica 17 Trámites de cuentas por pagar	107

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, exigido mediante decreto nacional 1499 del 2017 y el decreto distrital 591 del 2018, el cual fue reemplazado por el 807 de 2019, atendiendo especialmente a lo requerido en la política de planeación institucional, la Secretaría de Educación del Distrito, por medio de los planes operativos anuales busca orientar las capacidades de la entidad hacia el logro de los resultados simplificando y racionalizando su gestión en lo referente a la generación y presentación de planes, reportes e informes.

En este contexto, el Plan Operativo Anual- POA es uno de los instrumentos de la planeación institucional en la Secretaría de Educación del Distrito, adoptado a través de la resolución 174 de 2010, como la herramienta de planeación de las áreas del nivel central, local e institucional, se construye de acuerdo con lo establecido en el procedimiento “02-PD-001 *Elaboración, seguimiento y cierre de los planes operativos-POA*” adoptado mediante resolución 03 del 29 de julio del 2019.

El POA es el elemento que articula los aspectos estratégicos y operativos de la entidad, es decir que convierte la planeación estratégica en acciones concretas. Así mismo, permite orientar, consolidar y realizar el seguimiento a los objetivos, las actividades y las metas a realizar durante cada vigencia, definidas durante el ejercicio de planeación en la SED. Esta herramienta promueve la organización de la gestión para alcanzar los objetivos de mediano y largo plazo plasmados en los Planes de Desarrollo y Sectorial de Educación vigentes.

Con base en la información reportada por las áreas de la SED, en el presente documento se muestran los resultados de la gestión de cada una de ellas, identificando el porcentaje de ejecución de las metas programadas de acuerdo con las actividades formuladas en el POA 2020, relacionando algunos de los principales logros y las dificultades en el desarrollo de su gestión, así como los retos para la siguiente vigencia.



PLATAFORMA ESTRATEGICA

La Secretaría de Educación del Distrito es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación y ejecución de políticas, planes y programas para garantizar el derecho a la educación y asegurar a la población el acceso al conocimiento y la formación integral.

Misión

Promover la oferta educativa en la ciudad para garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, en sus distintas formas, niveles y modalidades; la calidad y pertinencia de la educación, con el propósito de formar individuos capaces de vivir productiva, creativa y responsablemente en comunidad.

Visión

La SED garantizará el derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes de la ciudad, a través de colegios distritales modernos, humanos e incluyentes y de un proceso de formación democrático, participativo, permanente, personal, cultural y social.

Plan de Desarrollo Distrital

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital “*Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024*”, la Secretaría de Educación del Distrito ejecuta 19 Proyectos de Inversión que están asociados y aportan al Plan de Desarrollo Distrital y al “Plan Sectorial de Educación Esta idea me queda como suelta

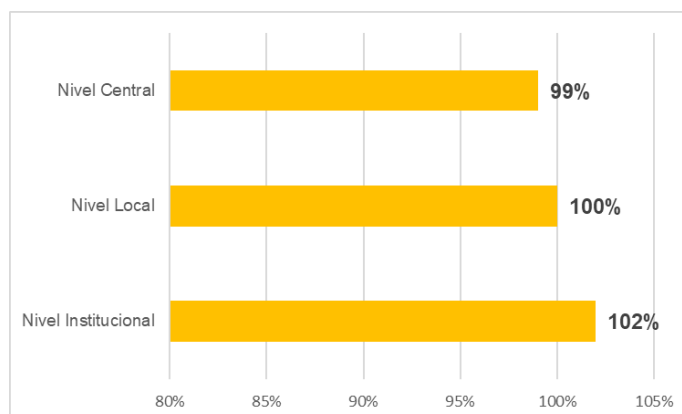
LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

La gestión de la SED durante el 2020 se orientó hacia la concreción de resultados, para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Distrital y a la ejecución de estrategias que permitan dar cuenta de la gestión dentro del marco institucional.

De acuerdo con la evaluación realizada a los Planes Operativos Anuales – POA de la entidad, se alcanzó un nivel de gestión del 101 % de cumplimiento en las acciones previstas.

De esta manera, en la siguiente gráfica indica el porcentaje de cumplimiento en los tres niveles de la SED.

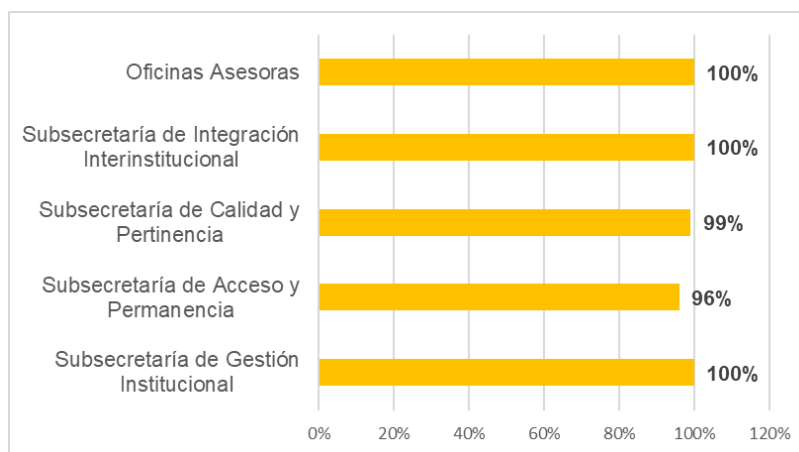
Grafica 1 Porcentaje de cumplimiento Plan Operativo Anual-POA por nivel



Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED, 2021

A continuación, se muestran los resultados de la gestión consolidada del nivel central de la SED, para cada Subsecretaría y sus oficinas asesoras.

Grafica 2 Resultado POA Consolidado Gestión por Subsecretaría



Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED

2. OFICINAS ASESORAS

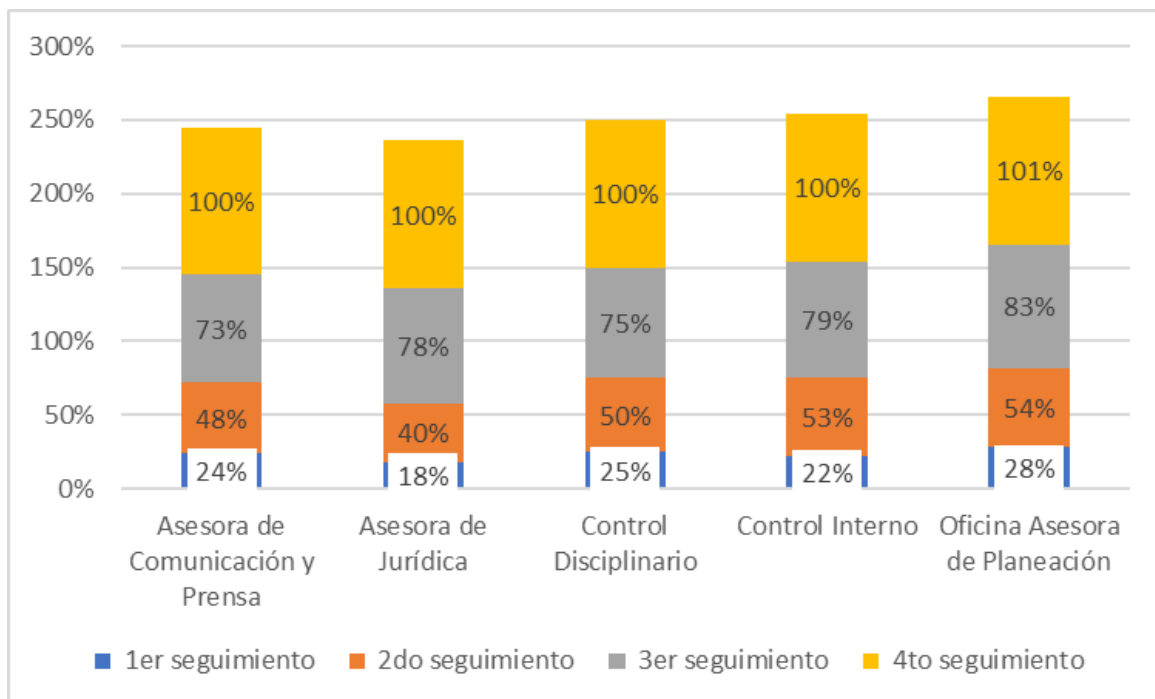
De acuerdo con la estructura orgánica de la SED existen cinco oficinas asesoras, cada una de ellas con unas funciones específicas con las que aporta a la gestión de la entidad. A continuación, se muestran en el organigrama de la entidad.

Figura 1 Organigrama Oficinas Asesoras del Despacho



Teniendo en cuenta los informes presentados por cada área a continuación se muestra el nivel de logro de cada una de las Oficinas Asesoras durante el 2020:

Grafica 3 Resultado POA 2020- Gestión Oficinas Asesoras.



Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED -2019

2.1 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Según la programación establecida durante el 2020 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Oficina Asesora de Planeación presentó un nivel de logro en su gestión del 101%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 1 Gestión POA Oficina Asesora de Planeación 2020

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
Apoyar la formulación, seguimiento y modificaciones a los proyectos de inversión de la entidad.	19 proyectos de inversión	106%
Asesoría en la formulación de los mapas de riesgos de: Procesos, Direcciones Locales de Educación, Colegios, proyectos de inversión y el mapa de riesgos de corrupción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	5 asesorías	100%
Depurar y mantener actualizado el Directorio de colegios oficiales y no oficiales de Bogotá, garantizando la consistencia de información con el orden Nacional, así como la elaboración de la guía de actualización.	Base de datos	100%
Diseñar y desarrollar estrategias de socialización y sensibilización de temas relacionados con el Sistema Integrado de Gestión	4 estrategias de Sensibilización Implementadas	100%
Elaborar boletines estadísticos sectoriales y por localidad, fichas estadísticas y otros documentos de análisis.	22 boletines, fichas y documentos	100%
Elaborar informes de Territorialización de la inversión de las 20 localidades, con el detalle por proyectos, colegios y localidades.	20 informes	100%
Realizar asesorías para la construcción y seguimientos de los POA de la vigencia en los tres niveles de la SED de acuerdo con las solicitudes recibidas.	asesorías realizadas	100%
Realizar el seguimiento, distribución presupuestal y elaboración de informes de ejecución de los recursos asignados a la entidad para la atención a grupos poblacionales.	4 informes	100%
Realizar seguimiento a la implementación de las actividades contenidas en el Plan de Acción PIGA según lo concertado con la Secretaría Distrital de Ambiente	2 seguimientos	100%
Reportar seguimiento en el sistema SEGPLAN y elaborar los informes, a partir de la información reportada por los responsables de los proyectos de inversión y programas a cargo de la SED.	8 informes	100%
Asesorar la formulación de proyectos de inversión por subsecretaría	4 asesorías realizadas	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED 2020

2.1.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Durante el año 2020, se realizó las asesorías para la construcción de los nuevos proyectos de inversión, del nuevo plan de desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” con cada una de las subsecretarías lo que conllevó como resultado pasar de 17 a 19, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 2 Proyectos de inversión de la Secretaría Distrital de Educación-SED-2020

CODIGO	NOMBRE
7599	Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental y protección animal en los colegios públicos distritales de Bogotá D.C.
7624	Servicio educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá D.C.
7638	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la SED
7643	Implementación del Programa integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz en Bogotá D.C.
7686	Implementación del programa de innovación y transformación pedagógica en los colegios públicos para el cierre de brechas educativas de Bogotá D.C.
7689	Fortalecimiento de las competencias de los jóvenes de media del distrito para afrontar los retos del siglo XXI en Bogotá D.C.
7690	Fortalecimiento de la política de educación inclusiva para poblaciones y grupos de especial protección constitucional de Bogotá D.C.
7736	Fortalecimiento del bienestar de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial a través del fomento de estilos de vida saludable, alimentación escolar y movilidad escolar en Bogotá D.C.
7737	Implementación del programa niñas y niños educan a los adultos en Bogotá D.C.
7746	Conformación de entornos educativos protectores y confiables en Bogotá D.C.
7758	Fortalecimiento a la formación integral de calidad en Jornada Única y Jornada Completa, para niñas, niños y adolescentes en colegios distritales de Bogotá D.C.
7774	Implementación de estrategias pedagógicas para la prevención del embarazo temprano y subsiguiente en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas de Bogotá D.C.
7784	7784 fortalecimiento de la educación inicial con pertinencia y calidad en Bogotá D.C.
7807	Generación de un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia en Bogotá D.C.
7808	Administración del talento humano al servicio de la educación oficial de Bogotá D.C.
7809	Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C.
7813	Innovación y modernización de la plataforma tecnológica para el mejoramiento de la calidad educativa en los colegios públicos de la ciudad de Bogotá D.C.
7818	Fortalecimiento Institucional para la Gestión Educativa en Bogotá D.C.

7888	Fortalecimiento de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
------	---

Fuente: Elaboración Oficina Asesora de Planeación, tomando como fuente las fichas EBI-D, 2020.

- De igual manera, dado el proceso de armonización, se gestionó las modificaciones solicitadas por los gerentes del proyecto, en cada uno de los planes de desarrollo que se trabajó en el 2020, es así, que a continuación se presenta esta gestión en la tabla 3.

Tabla 3 modificaciones de los proyectos de inversión -2020

Plan de Desarrollo	Cantidad de proyectos	Total, de movimientos
Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	19	105
Bogotá mejor para todos	17	56

Fuente: Elaboración Oficina Asesora de Planeación, tomando como fuente base de modificaciones de la OAP, 2020.

- En el marco de los Planes de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para Todos y Un Nuevo Contrato Social y Ambiental, y de acuerdo con las solicitudes realizadas por las Entidades Rectoras de Política y la Secretaría Distrital de Planeación, se elaboraron 4 informes trimestrales durante la vigencia que consolidan los reportes entregados de las políticas públicas poblacionales de Infancia y Adolescencia, Juventud, Adultez, Vejez, Habitabilidad en Calle, Víctimas del conflicto armado, Discapacidad, Mujer y Equidad de Género, LGTBI, Familias, Afrodescendiente y Negritudes, Indígenas, Palenqueros, Raizal, Rrom y Migrantes.

Sistema de Gestión

- En mes de enero de 2020, se asesoró y se apoyó en la construcción de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la SED para la presente vigencia, dicho PAAC se encuentra publicado en el portal de la entidad como lo exige la Ley.
- En el primer trimestre del año fue realizada la socialización de la metodología de Administración del Riesgo 2020 y se prestó asesoría en la construcción del Mapa de Riesgo (Matriz DOFA, Riesgos e Indicadores) vigencia 2020 a los Procesos, Proyectos de Inversión, Direcciones Locales de Educación y Colegios.
- La convocatoria para la socialización y asesoría fue realizada al 100% de Procesos, Proyectos de Inversión, Direcciones Locales de Educación y Colegios. Dicha socialización y asesoría se llevó a cabo en el transcurso del primer trimestre, de manera personalizada y virtual.
- En el segundo trimestre del año se realizó seguimiento a los riesgos residuales que se encuentran en zonas altas y extremas de los mapas de riesgos vigencia 2020 de los Procesos, Proyectos de Inversión, Direcciones Locales de Educación y Colegios.
- En el tercer trimestre del año se realizó seguimiento a los riesgos residuales que se encuentran en zonas altas, extremas (2do seguimiento trimestral), moderadas y bajas (1er seguimiento semestral) de los mapas de riesgos vigencia 2020 de los Procesos, Proyectos de Inversión, Direcciones Locales de Educación y Colegios.
- En el cuarto trimestre del año se realizó seguimiento a los riesgos residuales que se encuentran en zonas altas y extremas (3er seguimiento trimestral) de los mapas de riesgos vigencia 2020 de los Procesos, Proyectos de Inversión, Direcciones Locales de Educación y Colegios, arrojando los siguientes resultados

Tabla 4 Seguimiento al Mapa de Riesgo 2020

NIVEL	Cantidad	Número de Convocatorias Realizadas	Recibo Socialización de la Metodología y Asesoría en la Construcción del Mapa de Riesgos		Tiene Mapa de Riesgos		Número de Riesgos	Número de Riesgo Inherente	Número de Riesgo Residual	Número de Controles
			SI	NO	SI	NO				
PROYECTOS DE INVERSIÓN	19	19	19	0	19	0	24	24	24	44
PROCESOS	18	18	16	2	18	0	52	52	52	85
DIRECCIONES LOCALES DE EDUCACIÓN	19	20	19	0	19	0	39	39	39	52
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES	364	433	281	83	336	28	757	758	756	1162

SEGUIMIENTO								
SEGUIMIENTO 1ER TRIMESTRE (Ene-Feb-Mar)			SEGUIMIENTO 2DO TRIMESTRE (Abr-May-Jun)			SEGUIMIENTO 3CER TRIMESTRE (Jul-Ago-Sep)		
Número de Controles de los que Reportaron		Cantidad de Riesgos Materializados	Número de Controles de los que Reportaron		Cantidad de Riesgos Materializados	Número de Controles de los que Reportaron		Cantidad de Riesgos Materializados
SI	NO		SI	NO		SI	NO	
0	0	0	44	0	0	0	0	0
3	0	0	84	1	0	3	0	1
0	0	0	45	7	0	0	0	0
30	12	0	842	219	0	20	2	0

Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED

En la tabla 4 se muestran las estadísticas de lo que se logró con los mapas de riesgos hasta el segundo seguimiento ya que el ultimo se hará en el mes de enero de 2020.

Durante la vigencia del 2020 se realizó la socializó de los siguientes temas:

- Se socializó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión a través de un ejercicio de gamificación con los servidores de nivel central, que permitió medir la apropiación del Modelo de Gestión, sus dimensiones, políticas y los atributos a tener en cuenta para un buen desempeño al interior de la entidad.
- Se socializó la política y etapas de la administración del riesgo por medio de un video el cual fue socializado por prensa SED.
- Se realizó socialización a los tres niveles de la entidad, a servidores públicos, contratistas y personal docente sobre los roles y responsabilidades de las líneas de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión a través de correo masivo - PrensaSed.
- Se desarrollaron varias jornadas de reconocimiento y exaltación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), donde se socializó el Modelo, dimensiones, políticas, funcionamiento y se evaluó su apropiación a través de diferentes ejercicios de gamificación dirigido a los servidores de los tres niveles de la entidad.
- Se dio cumplimiento a la actividad estipulada en el plan de acción del Plan Institucional de Gestión Ambiental, se realizaron seguimientos semestrales del año y se logra avanzar en la apropiación de este tema.
- En cuanto a los Planes operativos Anuales – POA, se realizaron 171 capacitaciones y asesorías a los referentes POA de los Niveles Central, Local e Institucional. Dichas capacitaciones, estuvieron relacionadas con orientaciones técnicas para los nuevos referentes del tema; orientaciones en el proceso de seguimientos trimestrales; orientaciones a los usuarios que presentaron dificultades con la plataforma; asesorías para la elaboración de los informes de retroalimentación nivel local e institucional, así como instrucciones para el acceso el aplicativo POA de las áreas del nivel central y local e institucional en la fase de cierre y programación 2020.

- Se destaca los talleres aplicados a las 19 localidades a través de la herramienta teams, donde se obtuvo una participación de 319 personas además por el tema de la pandemia de la Covid-19 se elaboraron 14 videos tutoriales para el manejo de la plataforma POA en los diferentes procesos, con un total de 2874 visualizaciones.

Gestión de la Información

- Se introdujeron mejoras en la estructura y contenido de los perfiles y boletines, enriqueciendo el análisis y contenido de estos, además de fortalecerse con la dirección de Evaluación de la Educación los procesos de revisión de los boletines estadísticos.
- Se avanzó en la documentación de los scripts de consultas en SPSS, lo que facilita la generación de informes.

2.1.2 DIFICULTADES EN LA GESTION

- Se requiere de mayor participación de los servidores públicos de los tres niveles, en las actividades realizadas por la Dirección de Talento Humano y Oficina Asesora de Planeación, ya que el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), es un tema de alto impacto y debe ser de obligatoriedad, ya que implica el fortalecimiento institucional desde las labores diarias que ejecuta cada servidor.
- Debido a la situación actual derivada de la pandemia, muchas asesorías se tuvieron que realizar de manera virtual, lo que implicó mayor cantidad de horas en la asesorías y revisión de los mapas de riesgos por parte de la primera línea de defensa, para la debida apropiación de la metodología de administración del riesgo de la entidad por parte de la segunda línea de defensa.
- Por el cambio del Plan de Desarrollo Distrital se realizó un proceso de armonización de acciones y de presupuesto, recibiendo diferentes lineamientos de las Entidades Rectoras, sin tener un lineamiento estandarizado para todas las poblaciones, generando demoras en su diligenciamiento, lo que fue solucionado en las reuniones Distritales de orientación para el proceso.
- Se presenta dificultad por el incumplimiento en los términos de entrega del seguimiento de los proyectos de inversión y de los informes de poblaciones solicitados a las dependencias de la SED. Como correctivo se remiten recordatorios de entrega de informes a los gerentes de proyecto.

2.1.3 RETOS

- Reducir el número de modificaciones a los proyectos de inversión realizado en la vigencia 2020
- Continuar con la sensibilización a los gerentes de proyecto de inversión a sus profesionales operativos, sobre la importancia de entrega oportuna y de calidad de información de Política Pública Poblacional, ya que son la base para la toma de decisiones a nivel de la SED y Distrital.
- Se debe implementar una estrategia de cambio cultural, para que los servidores públicos interioricen y apropien el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, independiente del nivel organizacional al que pertenezca.
- Ajustar la metodología de administración del riesgo de la entidad, de acuerdo con la emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública el 30 de diciembre de 2020, ya que esto genera un cambio de cultura y apropiación de nuevos conocimientos para 364 rectores, 18 líderes de proceso, 19 gerentes de proyectos de inversión y 19 directores locales de educación con sus equipos respectivamente.
- Lograr cumplir con el 100% de las actividades para la implementación del PIGA en la entidad. Con este reto lograremos disminuir los impactos negativos que se generan, avanzar en la apropiación y una cultura ambiental más enfocada en la comunidad estudiantil, en los funcionarios y contratistas de la entidad.

2.2 OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO

De acuerdo con la programación establecida durante el 2020 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Oficina de Control Disciplinario presentó un nivel de logro en su gestión del 100% a través de las siguientes actividades:

Tabla 5 Gestión POA Oficina Control Disciplinario 2020

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
Proferir el acto administrativo que corresponda (Auto de inicio de indagación o apertura de investigación), de acuerdo con las quejas e informes que se asignan en reparto a los abogados de la Oficina de Control Disciplinario.	1144 actos administrativos	100%
Direccionar las quejas e informes radicados en la Oficina, que no sean repartidas a los abogados, frente a las cuales procedan otras decisiones tales como autos inhibitorios y preservación del orden interno.	289 autos inhibitorios	100%
Proferir los actos administrativos para definir de fondo la actuación disciplinaria, una vez se haya recaudado el material probatorio suficiente dentro de los procesos correspondientes a los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.	151 actos administrativos	100%
Proferir los actos administrativos para definir de fondo la actuación disciplinaria una vez se haya recaudado el material probatorio suficiente y se encuentre en la etapa pertinente para su evaluación. (Expedientes correspondientes a los años 2018, 2019 y 2020).	464 actos administrativos	100%
Realizar la labor de prevención en todos los niveles de la SED por medio de charlas sobre régimen disciplinario aplicable a los funcionarios de la entidad.	7 charlas de prevención	100%
Realizar la labor de prevención en todos los niveles de la SED por medio de folletos o circulares en temas: cumplimiento de términos de respuesta y finalización en el SIGA., cumplimiento respuesta derechos de petición dentro del término legal, abandono del cargo, diligenciamiento de plataforma SIDEAP.	4 campañas	100%
Efectuar seguimiento a través de revisión física de los procesos a cargo de los abogados de la OCD, con el objeto de verificar el cumplimiento de términos, la actualización del SID3 y fijar directrices.	16 reportes	100%
Efectuar la revisión de los procesos disciplinarios que se encuentran finalizados, para determinar que cumplan con los requerimientos exigidos para archivo y digitalizarlos.	537 expedientes	100%

Fuente: Apicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED

2.2.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Semanalmente se efectuó la recepción, análisis y reparto de las quejas e informes a los abogados instructores para la proyección del respectivo auto de indagación preliminar o de apertura de investigación, según correspondiera, y en tal virtud se dio inicio a 1.144 procesos disciplinarios durante el año 2020.
- Se evacuaron con decisión de fondo 152 procesos (autos de archivo y fallos sancionatorios y absolutorios), correspondientes a los años, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

De esta manera, fueron evacuadas con decisión de fondo los siguientes expedientes por anualidades:

Tabla 6 Anualidades por expediciones disciplinarios

Año	No. de expedientes
2013	4
2014	8
2015	10
2016	48

Fuente: Elaboración oficina asesora disciplinario.

- Fueron evacuados con decisión de fondo 464 procesos, con autos de archivo, fallos sancionatorios o absolutorios, correspondientes a los años 2018, 2019 y 2020. De los cuales 159 expedientes corresponden al 2018; 290 expedientes a radicaciones 2019 y 15 expedientes corresponden a radicaciones 2020.
- Se elaboraron **17** reportes en el año, en los cuales se consignaron seguimiento realizadas con los abogados de la dependencia, en las que se revisaron los procesos a su cargo especialmente aquellos en los que la etapa de indagación preliminar o de apertura de investigación se encontraba vencida desde hace más de dos años, aquellos con radicaciones 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 aquellos en los cuales se investigan conductas de alto impacto como las de abuso y acoso al menor.
- Se adelantó una labor preventiva significativa para el año 2020, donde se elaboró y publicó en la página de la Secretaría de Educación una pieza comunicativa de: Respuesta oportuna de las peticiones, haciendo énfasis en las radicadas por SIGA y de la Directiva 003 de 2013 sobre el cumplimiento del manual de funciones y cuidado de los bienes a cargo.
- Durante el año 2020 se efectuó la revisión de 537 expedientes finalizados archivados dentro de las cajas para enviar a archivo general y se digitalizaron los mismos

2.2.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- El nivel de quejas e informes que se radican en la oficina sigue siendo alto, por lo que se requiere una mayor cantidad de tiempo de dedicación en su análisis y depuración para establecer si es posible o no iniciar una actuación disciplinaria de conformidad con lo dispuesto en los artículos 51 y 150 de la Ley 734 de 2002
- Dificultad en el trámite de los expedientes con radicaciones 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 se deriva de las vicisitudes propias de los procesos disciplinarios, esto es; dilación en las notificaciones por inasistencia de los sujetos procesales; demora en la designación de defensores de oficio (en la que influye la celeridad del reparto de los casos por parte de las universidades a las cuales se les oficia, afectada además por los periodos de vacaciones de los estudiantes); dificultades en la práctica de pruebas, por inasistencia de las personas citadas a testimoniar; así como la tardanza en la respuesta a los oficios que se remiten no solo a las diferentes dependencias e instituciones de la SED, sino a entes externos y para el año 2020 la suspensión de términos del 1 de marzo al 15 de junio de 2020 por el covid 19.
- Descenso del número de capacitaciones por el aislamiento a partir de marzo por el covid 19. Frente a esta situación, la Oficina impartió las capacitaciones que se solicitaron y estuvo presta para resolver las inquietudes que se presentaron a nivel central, local e institucional.

2.2.3 RETOS

- Para el año 2021 se espera continuar con el estudio minucioso de las quejas e informes radicados en la Oficina a través de los sistemas de correspondencia, con el fin de establecer la procedencia de la acción disciplinaria ya sea en etapa de indagación preliminar o de investigación.

- La entrada en vigor el nuevo Código General Disciplinario, el cual implicará un cambio en el trámite de los procesos, los cuales, dependiendo de la etapa en la que se encuentren deberán ser adecuados a la nueva normatividad, lo que comportará además la necesidad de evacuar los procesos con radicaciones 2014 y 2015 aquellos con hechos correspondientes a esas anualidades o anteriores, con el fin de evitar prescripciones.
- Para el año 2021, se espera continuar con la estrategia preventiva de dictar charlas o conferencias relativas a aspectos disciplinarios de la función pública, en todos los niveles de la entidad, especialmente en el ámbito de las instituciones educativas distritales que es donde se presenta el mayor número de quejas e informes a partir de los cuales se originan las actuaciones disciplinarias que se tramitan en la dependencia.
(Disciplinario, 2020)

2.3 OFICINA ASESORA JURIDICA

De acuerdo con la programación establecida durante el 2020 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Oficina Asesora Jurídica presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, relacionado de la siguiente forma:

Tabla 7 Anualidades por expediciones disciplinarios

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
Atender con calidad y oportunidad las consultas, derechos de petición y prestar la asesoría jurídica que se requiera para efectos de garantizar el cumplimiento de las funciones asignadas a la Secretaría de Educación del Distrito	115 conceptos jurídicos y peticiones contestadas	100%
Revisar jurídicamente los proyectos de actos administrativos para la firma del (la) secretario (a) de Educación del Distrito, así como conceptuar jurídicamente sobre los proyectos de normatividad, asegurando que estos se expidan conforme a la normatividad vigente.	1855 actos administrativos y concepto	100%
Presentar los casos ante el Comité de Conciliación de la Secretaría de Educación del Distrito y ejercer la debida representación prejudicial y extrajudicial para defender los derechos e intereses de la Entidad.	121 fichas de conciliación y actas de conciliación	100%
Ejercer la defensa judicial de la Secretaría de Educación del Distrito y atender los requerimientos efectuados por los despachos judiciales procurando el éxito de las pretensiones de la Entidad en la mayoría de los procesos judiciales en los que ésta sea parte.	80% éxito procesal	100%
Adelantar, conforme a la normatividad vigente, el cobro persuasivo de las acreencias a favor de la Secretaría de Educación del Distrito, contenidas en los títulos ejecutivos reportados por las diferentes áreas de la Entidad o por despachos judiciales.	175 procesos de cobro gestionados	100%
Ejercer, de manera oportuna y eficaz, la representación en los procesos administrativos en los que la Secretaría de Educación del Distrito sea vinculada.	311 actos administrativos	100%
Proyectar los actos administrativos para la firma del (la) secretario(a) de Educación del Distrito para resolver la segunda instancia de los procesos disciplinarios, garantizando la calidad y oportunidad en la emisión de tales actos.	123 actos administrativos de resolución de procesos disciplinarios	100%
Presentar de forma oportuna y con calidad los informes internos y externos relacionados el cumplimiento de las funciones asignadas a la Oficina Asesora Jurídica.	36 informes	100%

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
Elaborar dos (2) estudios para el diagnóstico y la formulación de recomendaciones para la prevención de daño anti-jurídico sobre dos de las temáticas que generan mayor litigiosidad en la Entidad, para efectos de su presentación al Comité de Conciliación de la Secretaría de Educación del Distrito.	2 estudios de diagnóstico	100%

Fuente: Apicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2020

2.3.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- En el periodo mencionado la oficina emitió un total de 75 conceptos jurídicos, igualmente se revisaron 55 proyectos de acuerdos distritales.
- Revisión de los proyectos de Acuerdos provenientes del Concejo de Bogotá y proyectos de Ley provenientes del Congreso de la República. Durante la vigencia 2020, la Oficina Jurídica revisó **93** proyectos que fueron asignados, atendiendo así el 100% de la demanda.
- Se Prestó asesoría en la adaptación de los modelos de los actos administrativos de carácter particular sobre las diversas situaciones administrativas tanto del personal docente como administrativo, proferidos por la Entidad, para que estuvieran acordes con los marcos jurídicos correspondientes, emitidos con ocasión de la pandemia del Covid-19, y la culminación del proceso de vinculación del personal administrativo, con base en la convocatoria 427 de 2016. En esta medida realizó la revisión de **1354** de actos administrativos que fueron proferidos por la Secretaría de Educación del Distrito.
- La Oficina Asesora Jurídica atendió un total de 121 conciliaciones, esta información fue consolidada conforme a los registros del Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJWEB, de forma general se evidenció efectividad en cuanto al cumplimiento de los términos señalados por las Procuradurías Administrativas para la atención de las de todas las conciliaciones en que se encuentra vinculada la entidad. Así como la presentación de los casos a estudio ante el Comité de Conciliación y Defensa Judicial.

A continuación, se muestra en cifras los asuntos presentados por los docentes en materia de prestaciones sociales y económicas, tendiente a agotar requisito de procedibilidad para acudir a la jurisdicción:

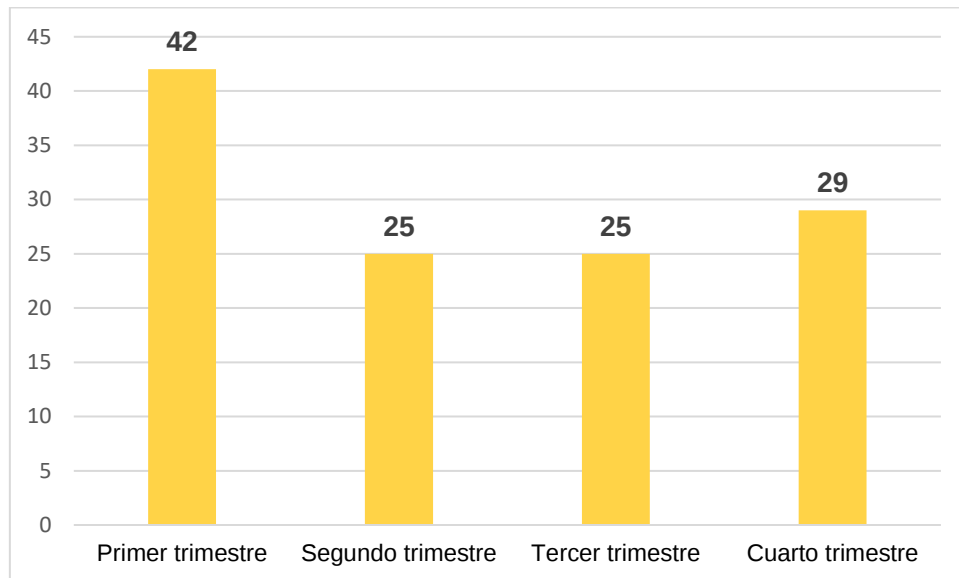
Tabla 8 Tabla de acciones jurídicas

ACCIÓN JURIDICA	CIFRA
SANCION MORA	74
DESCUENTO APORTES SALUD	3
FACTORES SALARIALES	1
PENSIÓN RETROACTIVA / ANUALIZADA	13
PRIMAS	1
NO PAGO CESANTIAS	1
PENSIÓN DE SOBREVIVIENTES	1
TOTAL	94

Fuente: Elaboración oficina asesora jurídica.

- En la siguiente gráfica se muestra las conciliaciones que fueron atendidas por la Secretaría de Educación del Distrito.

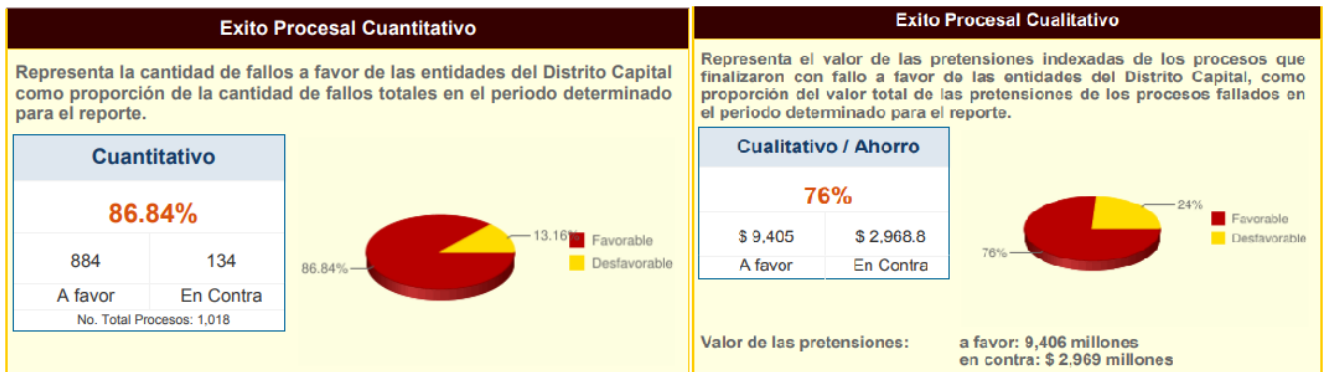
Grafica 4 Conciliaciones atendidas 2020



Fuente: Elaboración oficina asesora jurídica.

- Se ejerció una representación judicial idónea y eficaz de los intereses de la entidad se ven reflejadas en el éxito procesal, obtenido en el 2020, para mayor claridad se muestra en la siguiente figura:

Figura 2 Éxito procesal cuantitativo y cualitativo 2020



Fuente: Elaboración de la oficina asesora jurídica, 2020

- Durante el año 2020, la Oficina Asesora Jurídica elaboró dos estudios para el diagnóstico y la formulación de recomendaciones para la prevención de daño antijurídico sobre dos de las temáticas que generan mayor litigiosidad en la Entidad, los cuales fueron presentados ante el Comité de Conciliación de la Secretaría de Educación del Distrito, así:

-En la sesión No. 422 del 03 de diciembre del año 2020, esta Oficina presento el estudio de causas para posible política de prevención del derecho de petición en las acciones de tutela

-En la sesión No. 423 del 17 de diciembre del año 2020, la Oficina Jurídica presento un estudio de las causas para prevención del daño antijurídico en presentaciones sociales del magisterio-FOMAG.

2.3.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Es necesario poner de presente que este año fue atípico. Como ya se mencionó el total de solicitudes de conciliación que llegaron en el año 2020 fue de 121, cuando normalmente el número oscila entre 400 y 430. El hecho de reportar una baja sustancial del 71.3%, se asume que ha sido producto de la situación de pandemia registrada y de la suspensión de actividades tanto en el tema de las conciliaciones adelantadas ante la Procuraduría y en los despachos judiciales, con ocasión de esta

2.3.3 RETOS

- Adaptación de las normas jurídicas que regulan la actividad educativa en el Distrito, con base en la evolución de la emergencia, circunstancia que evidentemente llevara a un estudio permanente de la pertinencia del marco jurídico correspondiente, en todas las áreas ejecutoras de la Entidad, con el objetivo de seguir garantizando en la mejor forma posible la prestación del servicio educativo y el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital y los objetivos estratégicos de la SED.
- Estudiar las causas de mayor litigiosidad, se logre aprobar una Política de Prevención del Daño Antijurídico, por parte del Comité de Conciliaciones y Defensa Judicial.
- Establecer una línea de defensa unificada en casos similares, que garantice la defensa de los intereses de la Entidad, acorde con la normativa que regula cada caso, la jurisprudencia y la doctrina. Validar que cada una de las actuaciones y estados de las acciones constitucionales de tutela sean actualizadas correctamente en SIPROJ WEB. Así como la creación de estas, conforme a los autos notificados a la Secretaría de Educación del Distrito.

2.4 OFICINA DE CONTROL INTERNO

De acuerdo con la programación establecida durante el 2020 y en concordancia con el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Oficina de Control Interno presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 9 Gestión POA Oficina Control Interno 2020

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
Liderazgo estratégico	4 documentos	100%
Enfoque hacia la prevención	4 documentos	100%
Evaluación de la gestión del riesgo	2 informes	100%
Relación con entes externos de control	16 documentos	100%
Evaluación y seguimiento	93 documentos	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2020

2.4.1 PRINCIPAL LOGRO OBTENIDO

- De acuerdo con lo planeado en el seguimiento y las reuniones realizadas por el grupo auditor, se logró realizar la verificación de la información remitida por las áreas, generando una matriz de análisis que permitió efectuar recomendaciones a las dependencias con respecto a la ejecución de los proyectos asociados, para que sean tenidas en cuenta para la vigencia 2021.

- Como resultado del seguimiento fueron generadas alertas tempranas con el fin de contribuir con la mejora de la gestión contractual y por ende en el cumplimiento de las metas y objetivos trazados; Instituciones Educativas: se presentaron las siguientes alertas a la Dirección General de Educación y Colegios Distritales con copia a las Direcciones locales de Educación y la Dirección de Contratación sobre 212 Colegios:
 1. Publicidad de gestión contractual de Instituciones Educativas en SECOP I o problemas con la actualización de su nombre en la plataforma de SECOP I
 2. Falta de soporte de supervisión y recibido de satisfacción de los contratos de servicios y la entrada de almacén de los elementos adquiridos con recursos de los FSE.
 3. Se evidenció información relacionada con el valor del contrato en la consulta inicial en el SECOP I, frente al monto final al verificar el proceso de contratación.
 4. IED que no realizaron publicación en SECOP I del PAA
 5. Aclaración sobre la diversidad de modalidades para contratar la adquisición de Guías,
 6. Cartillas Pedagógicas y/o Material Didáctico cuando la cuantía supera los 28 SMMLV.
- Se generaron observaciones a las áreas involucradas en los procesos identificados, como fueron: compras de elemento BPO, contratos de prestación de servicios que requerían presencialidad, aprobación y modificaciones del Plan anual de adquisiciones, programa de bienestar, entre otros, así como las siguientes recomendaciones:
 1. Fortalecer la gestión de publicidad de la información contractual y ejecución de obligaciones específicas de contratistas y proveedores, así como dar cumplimiento a las directrices dispuestas por la SED para la supervisión de contratos.
 2. Dar seguimiento al cumplimiento de obligaciones de contratistas que requieren presencialidad en nivel central, local o institucional, considerando la modalidad de teletrabajo, estrategia aprende en casa y las dificultades en la ejecución de contratos a razón de la Pandemia.
 3. Verificar la consulta y publicidad del reporte de bienes y rentas y conflicto de Intereses.
 4. Incluir en reporte de contratación de la SED las órdenes de compra de tienda virtual.
 5. Fortalecer la planeación de los diferentes contratos asociados a los proyectos de inversión en cuanto a la definición del alcance de la ejecución de estos y posibles alternativas para la realización o materialización del bien o servicio.

2.4.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Básicamente dentro del seguimiento realizado la dificultad que se presentó fue la limitación de desplazamiento originada por la emergencia sanitaria, que no permitió realizar verificaciones de tipo presencial sobre algunas actividades reportadas por las áreas.
- En los seguimientos, al consultar la documentación publicada en el SECOP II referente a los contratos suscritos, se evidenciaron faltantes de documentos al no ser publicados en el aplicativo. También se observaron contratos que fueron publicados extemporáneamente y registros erróneos, que conllevaron a faltantes y/o diferencias en los reportes generados por el equipo de seguimiento.
- Tomando en cuenta las limitaciones de desplazamiento, desde el grupo auditor se determinaron estrategias como: reuniones al interior de cada subgrupo, verificación de publicaciones realizadas por las áreas, identificación de temas relacionados que se pudieron tomar como insumo para la emisión de las recomendaciones dadas.

- Se han aplicado los correctivos y mejoras por las áreas oficiadas respecto a la oportunidad, integridad y disponibilidad de información para atender consultas y/o requerimientos.

2.4.3 RETOS

- Cumplir con el plan 2021 con oportunidad y calidad en medio de los inconvenientes que plantea la pandemia. Continuar con las alertas tempranas que hicieron que la contratación se llevara a cabo de manera más.

2.5 OFICINA ASESORA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA

De acuerdo con la programación establecida durante el 2020 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 10 Gestión POA Oficina de Comunicación y Prensa 2020

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
Generar historias periodísticas en distintos formatos que contribuyan a visibilizar los actores y contextos del sector educativo que se desarrollan en territorio.	70 historias	100%
Realizar productos periodísticos en distintos géneros y formatos de las actividades, logros y avances de la gestión de la entidad y publicarlos en los canales de comunicación a cargo de la OACP.	964 productos periodísticos	100%
Realizar análisis de monitoreo para determinar el impacto de la gestión de prensa y comunicaciones de la entidad.	4 informes	100%
Producir y/o revisar piezas de comunicación gráficas y audiovisuales que contribuyan a la implementación de estrategias de comunicación de las áreas y proyectos de inversión de la entidad	3984 piezas comunicativas	100%
Asesorar y responder a requerimientos de servicios de comunicación que contribuyan al desarrollo de acciones y estrategias de comunicación dirigidas a los distintos públicos y niveles de la SED	1336 requerimientos	100%
Realizar registros fotográficos que permitan dar respuesta a las necesidades de cubrimiento y producción fotográfica de los diferentes proyectos y áreas de la entidad.	5745 registros Fotográficos	100%
Monitorear y analizar la gestión de las redes sociales de la entidad, así como las estrategias de crecimiento e interacción de estas.	4 informes	100%
Monitorear el avance de la comunicación interna de la entidad.	3 propuestas de medición	100%
Identificar y asesorar directamente acciones de comunicación interna de la entidad (Eventos, campañas, actividades, capacitaciones)	176 acciones	100%
Realizar una campaña de divulgación de los servicios del Centro de Documentación y Memoria	4 campañas	100%
Realizar seguimiento al cumplimiento de metas, ejecución financiera y gestión contractual competencia de la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa.	4 informes	100%
Realizar seguimiento y análisis del desempeño del portal web institucional	4 informes	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2020

2.5.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- En el año 2020 se detectaron más de **4 mil impactos en medios** de comunicación registrando información relacionada con la gestión de la Secretaría de Educación del Distrito, donde, el 69% fueron de tendencia positiva y el 1% negativas. El otro porcentaje corresponde a noticias de carácter neutro.
- Los temas de mayor relevancia y que se sostuvieron a lo largo de todo el año en la agenda mediática correspondieron a los relacionados con la emergencia sanitaria derivada por el COVID-19, lo cual se reflejó en general a información asociada a matrículas y traslados para 2020 y 2021, programa de alimentación escolar y/o bonos escolares, cierre temporal de colegios, clases virtuales con la estrategia *APRENDE EN CASA*, *Donaton Por Los Niños* y retorno seguro a clases con la estrategia GPS
- Se produjeron y publicaron **70 historias** sobre temas coyunturales a la agenda temática de la SED y sobre como la comunidad educativa ha afrontado la nueva normalidad derivada de la pandemia; algunas de estas historias fueron: El arte como ejercicio de liberación durante la pandemia, Deserción durante la pandemia: así la enfrentaron los colegios de la ruralidad bogotana, Fabián, el profe premiado por 'hacer locuras' para enseñar durante la pandemia, Historias de familias que eligieron la educación pública durante la pandemia, entre otras.
- Se produjeron 964 productos periodísticos para públicos internos y externos, distribuidos así:

-**865 notas y/o cubrimientos** sobre temas relacionados a la gestión de la entidad y fortalecimiento emocional para afrontar la nueva normalidad.

-**92 boletines de prensa**, como: En Bogotá, la educación en primer lugar, 'Aprende en casa', ahora desde la Feria del Libro de Bogotá, Covid – 19: conéctese a la experiencia de las niñas y niños durante la cuarentena Matriculas 2021

-**7 comunicados** como PAE de Bogotá es ejemplo de transparencia y calidad.

- En la coyuntura presentada debido a la pandemia que ha dejado el COVID-19, se resalta el trabajo seguro y acertado en demanda comunicativa de la entidad. De acuerdo con lo anterior, se produjeron **3984 piezas gráficas y audiovisuales de comunicación**
- Para la vigencia 2020, la OACP lideró el proceso de cambio relacionada a la nueva imagen de la administración entrante con la aplicación de lineamientos, unificación de criterios de diseño, diseño de información, migración de información, arquitectura de información y lineamientos de funcionalidad para usuarios.
- Se presenta a continuación el histórico de cifras de gestión del portal web.

Tabla 11 Histórico de cifras del portal web del SED

2020			
Usuarios	Usuarios nuevos	Número de visitas de páginas	Porcentaje de rebote (Promedio año)
6.001.064	818.615	12.096.913	2.6%

Fuente: Elaboración Oficina Asesora de comunicación, 2020.

- En la vigencia 2020, se realizaron dos encuestas a fin de conocer la percepción y el nivel de satisfacción de los servidores y funcionarios frente a los medios internos de la SED, logrando la participación de 871 y 1991 colaboradores, respectivamente. Los resultados de su aplicación evidencian que el 97% de los encuestados conocen los medios de comunicación interna de la SED, que el lunes es el preferido para consultar los canales, y los horarios más utilizados son de 7:00 am a 9:00 am y de 9:00 am a 12:00 m. Que el canal de comunicación interna más frecuentado por los usuarios es Prensa SED, seguido por el portal web institucional.

- Producto de la campaña de difusión realizada durante la presente vigencia se logró un reconocimiento del Centro de Documentación y Memoria, así como del Repositorio Institucional en la comunidad de la SED, como se logra evidenciar en las cifras de consulta registradas durante el 2020.

Tabla 12 Total de búsquedas

Año 2019	—————>	676.993
Año 2020	—————>	1.714.73

2.5.2 DIFICULTADES EN LA GESTION

- La principal dificultad para la implementación de la estrategia de producción y envío de anuncios estratégicos, fue la coyuntura de organización y articulación con el nuevo modelo de teletrabajo. Dentro de las medidas correctivas para esta contingencia, fue los procesos de adaptación del equipo para sacar adelante la estrategia de comunicación.
- Debido a las medidas de cuarentena se realizó trabajo en casa, razón por la cual algunas de las evidencias físicas no reposan en los equipos de la SED. Para solucionar lo anterior, las diferentes unidades crearon carpetas para subir la información en los espacios del ONEDRIVE.
- Debido a las circunstancias que afronta el país por la pandemia, la realización de fotografías se disminuyó mucho, especialmente en los meses de abril, mayo y junio. Como solución se trabajó con material de archivo de la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa. Se espera que el año 2021 vuelva a la normalidad, para actualizar el archivo con nuevo material de Colegios, Direcciones Locales y Nivel Central y de esta manera seguir aumentando la memoria institucional.

2.5.3 RETOS

- Generar contenidos de servicio en nuevos formatos que permitan explicar de forma didáctica, clara y novedosa (tips, infografías, recomendaciones, etc.), las diferentes decisiones que tome la entidad frente a la prestación del servicio educativo en el marco de la pandemia y que impulsen el autocuidado, el bienestar emocional, la participación y la corresponsabilidad, entre otros.
- Aumentar los registros noticiosos y positivos de la gestión de la Secretaría de Educación.
- Hacer un proceso de planeación con la Dirección de Talento Humano con el fin de planear los eventos internos y de esta manera obtener el impacto esperado, a través de una asesoría en los temas de comunicación, lograr una apropiación de los temas al interior de la Entidad y creación de línea gráfica e identidad propia.
- Lograr que el boletín PrensaSED se pueda alojar en la Intrased y no ser divulgado a través de mailing, como actualmente se hace.
- Continuar con la catalogación del material físico existente en el Centro de Documentación para disponerlo en el sistema de información bibliográfica KOHA en la colección de memoria institucional que se viene construyendo. Esta catalogación permitirá poner a disposición de la web, la producción intelectual de la SED que en la actualidad no cuenta con soporte digital y que reposa en la sala de consulta del Centro de Documentación.
- Estructurar un formato de convenio propio del Centro de Documentación y Memoria de la SED, que permita establecer un convenio de préstamo interbibliotecario con entidades del sector de la educación, especialmente Universidades. Este servicio está destinado a facilitar el préstamo de material bibliográfico y documental como apoyo a los programas de educación, investigación y desarrollo de la Comunidad Académica.
- Definir espacios de seguimiento a metas y recursos de tal forma que se genere información oportuna para la toma de decisiones, así como para la consolidación oportuna de los informes que genera la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa.

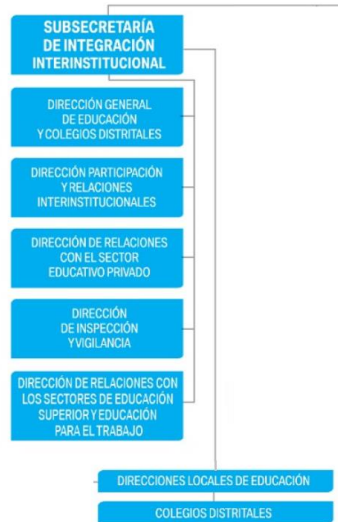
- Actualizar el formato de brief (información básica de la estrategia o campaña requerida) para que sea rápido y a su vez permita que las áreas técnicas realicen sus solicitudes de manera completa, facilitando el trabajo de la unidad creativa y audiovisual, de acuerdo con las necesidades identificadas. (Prensa, 2020)

3. SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN INTERINSTITUCIONAL

De acuerdo con la estructura de la SED, la Subsecretaría de Integración Interinstitucional cuenta con cinco direcciones del nivel central y diecinueve Direcciones Locales de Educación en territorio; cada

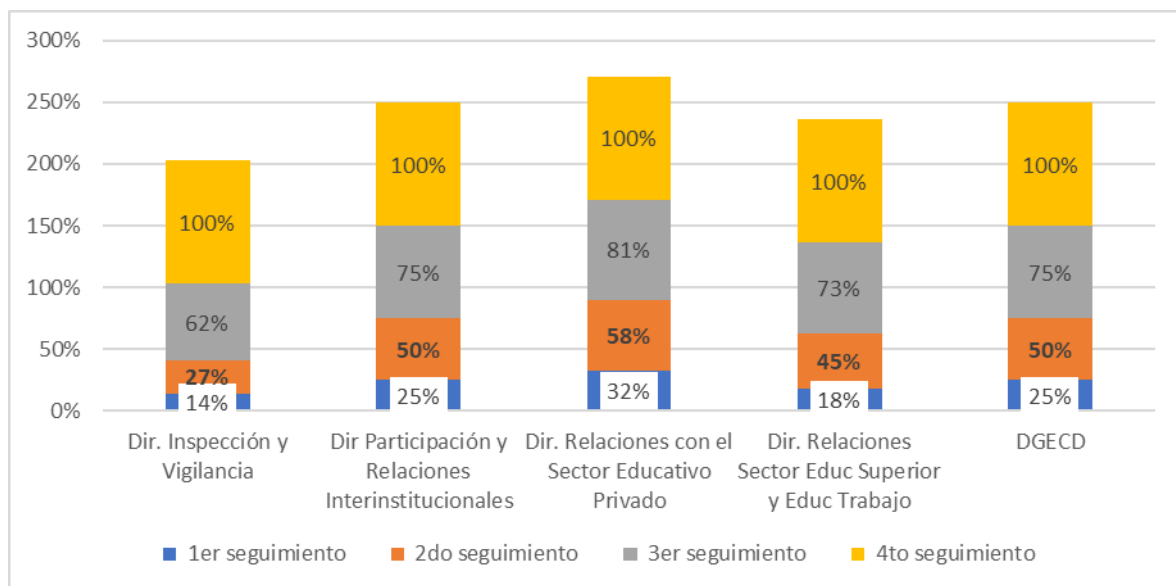
una de ellas aporta a la gestión de la entidad. A continuación, se muestran en el organigrama en la entidad.

Figura 3 Organigrama Subsecretaría de Integración Interinstitucional



De acuerdo con los informes presentados por cada área a continuación se muestra el nivel de logro de cada una de las Direcciones de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional durante el 2020.

Grafica 5 Resultados POA 2020- Gestión de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional



Fuente: Reporte POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2020

3.1 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y COLEGIOS DISTRITALES

De acuerdo con la programación establecida durante el 2020 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección General de Educación y Colegios Distritales presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 13 Gestión POA Dirección General de Educación y Colegios Distritales 2020

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
Gestionar la convocatoria de las Mesas Distritales de Rectores con el fin de fortalecer el trabajo de las Direcciones Locales de Educación favoreciendo la comunicación entre los niveles central, local e institucional.	11 mesas de Rectores Realizadas	100%
Realizar Comités con Directores Locales con el fin de fortalecer los procesos de gestión, propiciar el empoderamiento como agentes articuladores de los procesos entre el nivel central e institucional y mejorar los canales de comunicación con el sector educativo local.	35 comités DILES Realizados	100%
Divulgar los protocolos de la ruta de atención integral en convivencia escolar a los Colegios Distritales a través de talleres, con el fin de sensibilizar a la comunidad educativa y demás actores sobre el abordaje de situaciones que vulneren los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes.	122 colegios Distritales con divulgación de protocolos	100%
Dar tratamiento a la información de convivencia escolar a través del Sistema de Alertas en el abordaje inicial de los casos y su manejo psicopedagógico desde los Colegios, en el marco del Sistema Distrital de Convivencia Escolar.	5408 informe de casos Direccionados y Boletines	100%
Asesorar, apoyar, hacer seguimiento y control de los POA de las 19 Direcciones Locales de Educación, con el objeto de fortalecer el proceso de planeación y gestión a nivel local e institucional.	19 Diles asesoradas	100%
Atender de manera oportuna, en los términos de ley, las solicitudes y requerimientos recibidos por la Dirección a través del SIGA, con el fin de dar respuesta oportuna a las peticiones de acuerdo con la normatividad vigente	860 solicitudes atendidas	100%
Realizar Comités con los Asesores Legales Locales para consensuar buenas prácticas y métodos replicables de gestión efectiva y jornadas de actualización anual en asocio con otras dependencias del nivel central de la SED y/o entidades distritales y nacionales.	16 comités realizados	100%
Coordinar y hacer seguimiento al proceso contractual de todos los apoyos profesionales en la DGECD.	36 informes	100%
Realizar la selección de postulados a encargos directivos docentes, de acuerdo con la normatividad vigente en coordinación con la Direcciones locales de educación y la Oficina de Personal.	70 informes	100%

Fuente: Apicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2020

3.1.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Acercamiento a través del dialogo entre el nivel central y local de la SED y los representantes de los rectores, con el fin de convertirse en un importante canal de comunicación con los representantes de los rectores y a su vez con las instituciones educativas.
- Ampliación de la democracia participativa con los directivos docentes.
- Conocimiento de los objetivos y metas de la Alcaldía y escalamiento de la información a todo nivel de la SED.

- En medio de la crisis generada por la pandemia, se logró utilizar medios virtuales para adelantar la gestión por medio de la articulación con las diferentes áreas del nivel central y los Directores Locales de Educación, quienes se han convertido en líderes de la Política Educativa Distrital en el Territorio.
- Se logró divulgar en 122 Colegios los protocolos de la ruta de atención integral en convivencia escolar a través de talleres, con el fin de sensibilizar a la comunidad educativa.
- A través del sistema de alertas de convivencia escolar se logró dar tratamiento en el abordaje inicial y su manejo psicopedagógico a más de 10 mil casos registrados en la plataforma.
- Durante todo el año 2020 se logró dar asesoría, acompañamiento y capacitación a los responsables del Plan Operativo Anual – POA-, de las 19 direcciones Locales de Educación, para obtener los buenos resultados que se evidencian.
- Se dio respuesta oportuna a los 860 requerimientos que se recibieron durante 2020 a través del SIGA y de Bogotá te Escucha
- Se realizaron asesorías y orientaciones jurídicas y legales a través de 16 comités con asesores legales de las Direcciones Locales de Educación.
- Se gestionaron, se hizo seguimiento y control a 11 contratos por OPS de profesionales de la DGECD
- Se seleccionaron para encargos 70 Directivos docentes de acuerdo con la normatividad establecida

3.1.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- La Pandemia por Covid 19 es un hito histórico que nos enfrentó a una nueva realidad, de la cual hemos logrado avanzar por medio de la tecnología y la fuerza de voluntad.
- Todos los procesos y actividades se vieron afectados directamente por esta grave situación.
- Para el caso de las Mesas Distritales de Rectores, así como para los Comités de Directores Locales y Asesores Jurídicos de las Dilles, y las demás actividades, se utilizaron las herramientas tecnológicas tales como TEAMS, que por recomendación de los ingenieros de REDP, es la más segura para la SED.
- Esta última situación provocó una gran cantidad de cruces de reuniones virtuales, que dificultaron la gestión, demandando altos volúmenes de horas de trabajo diarias.

3.1.3 RETOS

- Mientras continúe la pandemia seguir acudiendo a herramientas tecnológicas, TIC.
- Reapertura Gradual, progresiva y segura, en los tres niveles de la SED.

3.2 DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

De acuerdo con la programación establecida durante el 2020 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección Participación y Relaciones Interinstitucionales presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 14 Gestión POA Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales 2020

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
Convocar y apoyar las instancias distritales del sistema de participación y encuentros distritales de los cargos de representación estudiantil (contralores, cabildantes y personeros) para la gestión e información de la comunidad educativa.	13 instancias	100%
Planificar y realizar Simonu Bogotá 2020.	16 jornadas	100%
Desarrollar un proceso de acompañamiento a los establecimientos educativos inscritos en Simonu Bogotá 2020 desde la inscripción, selección de cargos de liderazgo, preparación para las simulaciones hasta el seguimiento y entrega de resultados de las simulaciones urbana y rural.	15 jornadas	100%
Acompañar a las IED en el fortalecimiento de sus planes de convivencia escolar a partir de la orientación de las herramientas y metodologías propuestas	79 colegios oficiales acompañados	100%
Brindar orientaciones a las IED para identificar acciones y estrategias para la implementación de la Cátedra de paz con enfoque de cultura ciudadana	51 colegios asesorados	100%
Atender de manera oportuna, en los términos de ley, las solicitudes y requerimientos recibidos.	505 requerimientos atendidos	100%
Realizar informes de avance frente a las acciones solicitadas en los planes de mejoramiento y a los requerimientos derivados de lo solicitado por entes de control y la Oficina de Control Interno.	4 informes	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2020

3.2.2 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se construyeron propuestas por parte de las y los jóvenes de la ciudad -región en torno a 12 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, de acuerdo con las comisiones priorizadas para esta experiencia.
- 2600 estudiantes y docentes de 224 establecimientos educativos oficiales, privados, rurales y urbanos asumen roles de representantes de países, ciudades, organizaciones y a través de herramientas pedagógicas dialogan, debaten y generan consensos, alrededor de temas coyunturales de los contextos local, regional, nacional y global.
- Se enlistan a continuación los principales logros en su implementación del Simonu:
 - Simonu con impacto regional:** extiende los debates y discusiones en la que participarán estudiantes, maestras y maestros de establecimientos educativos oficiales y privados; urbanos y rurales de Bogotá, y de municipios cercanos a la ciudad, alrededor de temas propietarios, globales, regionales, distritales y locales, en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS.
 - Simonu una mirada integral:** se desarrolla en el marco del Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Construcción de Escuelas como Territorios de Paz desde la línea estratégica de Participación para el Aprendizaje.
 - Simonu una comunidad para el aprendizaje:** vinculamos las Mesas y Redes Distritales de contralores, personeros y cabildantes estudiantiles, y otros aliados que contribuyen al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Simonu una apertura para fortalecer el liderazgo transformacional: un total de 562 estudiantes y egresados de establecimientos educativos oficiales y privados; urbanos y rurales de Bogotá, y de municipios cercanos, diligenciaron el formulario de inscripción virtual para postularse a las secretarías, presidencias y comité de prensa.

Simonu construye conocimiento: se elaboraron de manera colegiada con estudiantes material (guías) que permiten la preparación de las y los participantes de la estrategia,

Simonu un espacio para el diálogo de saberes: se realizaron con las y los jóvenes de la estrategia, así como con participantes y sabedores(as) temáticos los siguientes espacios de dialogo

Simonu se generan alianzas para el aprendizaje: con el propósito de articular y aunar esfuerzos en el fortalecimiento de la ruta pedagógica y operativa de la estrategia.

- El “Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Construcción de Escuelas como Territorios de Paz”, liderado por la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales -DPRI- a lo largo del último trimestre de 2020 priorizó y acompañó de forma directa a 372 docentes y directivos miembros de los comités de convivencia de 19 IED a través de la estrategia JER (Justicia Escolar Restaurativa) que plantea el fortalecimiento de los planes de convivencia a partir de la incorporación de la perspectiva de reparación en la gestión pacífica de conflictos.
- Se realizó el II Seminario virtual “Escuelas como territorio de paz: traducir el discurso en acciones” en donde usando metodologías interactivas docentes, estudiantes, directivos y orientadores de 91 Instituciones comentaron las experiencias que vienen liderando. Luego de haber escuchado la provocación de Amada Benavides, líder de la entidad “escuelas de paz”, las personas participantes se distribuyeron en 10 mesas de trabajo para analizar a la luz de las categorías de los lineamientos de cátedra de paz de Bogotá la forma como sus proyectos y actividades se relacionan con las 6 categorías y han generado transformaciones en las formas de relacionarse de la comunidad educativa.

3.2.3 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Aunque la emergencia social llevó a las instituciones distritales a replantear estrategias para cumplir con las metas propuestas, la Dirección de Participación sacó adelante sus procesos por lo que durante el año no reportó dificultades que hubieran intervenido con el cumplimiento de las metas.

3.2.4 RETOS

- Propiciar de forma sistemática el diálogo con los equipos pedagógicos alrededor de las comprensiones que se tienen sobre educación socioemocional, ciudadana y cultura de paz; y la forma como las prácticas pedagógicas que en los diferentes espacios escolares se promueven, contribuyen a crear y mantener las comunidades de aprendizajes y prácticas a través del desarrollo y fortalecimiento de las capacidades socioemocionales y ciudadanas.
- Construir de manera participativa con las comunidades educativas las apuestas y las herramientas pedagógicas innovadoras para implementar en las instituciones educativas oficiales el programa integral en el marco de la Reapertura Gradual, Progresiva y segura R-GPS.
- Acompañar la inscripción e implementación de 120 iniciativas de transformación de realidades y 120 experiencias en Justicia restaurativa, de acuerdo con su definición temática y su vínculo con la educación socioemocional, ciudadana y construcción de paz a través del desarrollo de los laboratorios creativos para enriquecer las experiencias y el intercambio de experiencias a nivel institucional, local, regional e internacional. Así mismo, las iniciativas de niñas y niños en la que se haga evidente su capacidad de aportar a la transformación cultural de la ciudad y al vencer las relaciones de poder que invisibilizan su voz y su capacidad de acción.

3.3 DIRECCION DE RELACIONES CON EL SECTOR EDUCATIVO PRIVADO

De acuerdo con la programación establecida durante el 2020 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado presentó un nivel de logro en su gestión del 100% a través de las siguientes actividades:

Tabla 15 Gestión POA Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado 2020

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
Mantener la instancia de participación con los rectores de colegios privados a través de funcionamiento de la Mesa Distrital de Rectores de Colegios Privado	7 sesiones	100%
Socializar las políticas y programas de la Secretaría de Educación entre los colegios privados de Bogotá, para promover una mejor prestación del servicio educativo.	50 encuentros	100%
Promover el intercambio de experiencias entre colegios oficiales y privados para compartir estrategias que orienten al mejoramiento de la educación.	3 sesiones	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2020

3.3.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

Mesa Distrital de Rectores del Sector Educativo Privado

- El acompañamiento a los Planes de Convivencia escolar en 22 IED derivó en los siguientes logros:
 - 1-En el marco del aislamiento social, acompañamientos virtuales, fortalecimiento de los equipos de trabajo institucionales, socialización e implementación de los planes de convivencia escolar y la sistematización de los insumos.
 - 2-Consolidación de un documento de buenas prácticas
 - 3- Actualización del plan de convivencia escolar.
- Se realizó el ¿Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Construcción de Escuelas como Territorios de Paz?, a lo largo del último trimestre de 2020 fortaleció los Planes de convivencia en 19 IED acompañadas de forma directa.
- El acompañamiento en Cátedra de Paz a 19 IED derivó en los siguientes logros:
 - 1- Apertura de espacios en las IED para la socialización de las categorías de abordaje para la Cátedra de paz y conformación de equipos de trabajo institucionales.
 - 2- Consolidación de un documento de buenas prácticas que se entregó a cada uno de los colegios con el producto del acompañamiento y las recomendaciones acordes a la particularidad de cada IED.
- Desde el Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Construcción de Escuelas como Territorios de Paz se logró:
 1. Acompañamiento a 19 IED en Cátedra de paz
 2. Seminario ¿Escuelas como Territorio de Paz?
 3. II encuentro de experiencias pedagógicas constructoras de memoria y paz
 4. Documento ¿Las experiencias pedagógicas en memoria y paz, claves para el movimiento?
 5. Realización de tres (3) diálogos de saberes con 4 IED.

3.3.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria declarada por el gobierno Nacional y Distrital, por pandemia generada a causa del COVID – 19., el principal reto presentado en la vigencia 2020

para cumplir con las actividades programadas estuvo relacionado con el desarrollo de los encuentros e intercambios de experiencias que se habían propuesto de manera presencial en el marco del relacionamiento establecido entre la DRSEP y los colegios privados, así como con la mesa Distrital de Rectores de Colegios Privados, lo cual no fue impedimento para realizar las actividades programadas en el marco de la misionalidad de la Dirección y las actividades previstas en el POA, dado que se tuvo a disposición plataformas digitales tales como Teams, Zoom y Facebook para realizar encuentros, Webinars y FacebookLive. Con todo esto, se logró cumplir en un 100% con lo programado, alcanzando los objetivos propuestos para la actual vigencia.

3.3.3 RETOS

- Se prevé la realización de procesos y actividades, que aporten a la comunicación y relacionamiento con los actores del sector educativo privado, que permitan impulsar su participación y contribuyan al afianzamiento de las competencias de la comunidad educativa privada. (Privado, 2020)

3.4 DIRECCION DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

De acuerdo con la programación establecida durante el 2020 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Inspección y Vigilancia presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 16 Gestión POA Dirección de Inspección y Vigilancia 2020

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
Realizar el seguimiento a la ejecución del Plan Operativo de Inspección y Vigilancia de las localidades, para determinar acciones que contribuyan al cumplimiento de las metas propuestas.	4 informes	100%
Atender y dar trámite en los términos de ley las quejas y consultas recibidas por esta Dirección, relacionadas con la prestación del servicio educativo.	2218 reportes	100%
Brindar acompañamiento Jurídico, pedagógico, administrativo, financiero y/o de Infraestructura - (Licencias de construcción) a los diferentes Equipos Locales en aquellos procesos que generen retrasos para el cumplimiento de las metas del plan operativo - POAIV.	32 actas o constancias Equipos Locales acompañados	100%
Proferir acto administrativo definitivo a 113 Procesos Administrativos Sancionatorios de instituciones educativas, que actualmente se encuentran en la etapa de pliego de cargos o en momento procesal posterior.	113 actos administrativos	100%
Finalizar los trámites de 34 procesos administrativos sancionatorios y recursos de apelación de instituciones educativas que cuentan con decisión definitiva.	34 constancias de ejecutoria	100%
Impulsar 168 procesos administrativos sancionatorios contra instituciones educativas, que se encuentran en sus diferentes etapas.	168 actos administrativos	100%
Realizar el estudio jurídico y financiero a 300 asociaciones de padres de familia que no reportan información a la Secretaría de Educación-Dirección de Inspección y Vigilancia, con el fin de establecer su situación legal.	300 informes	100%

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
Finalizar 30 procesos administrativos sancionatorios adelantados contra ESAL, que se encuentran con acto administrativo definitivo en trámite de notificación.	30 actos ejecutorios	100%
Definir con el acto administrativo definitivo la situación legal de 45 procesos administrativos sancionatorios adelantados contra ESAL, que se encuentran en curso (etapa de cargos, pruebas en descargos, alegatos de conclusión y apertura).	45 actos administrativos	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2020

3.4.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Entre los resultados más relevantes de la gestión realizada durante la vigencia, consisten en Realizar el seguimiento a la ejecución del Plan Operativo de Inspección y Vigilancia-DIV de las localidades, para determinar acciones que contribuyan al cumplimiento de las metas propuestas, es así que, se les brindó acompañamiento jurídico, administrativo, pedagógico y de infraestructura en aquellas metas que durante la vigencia se detectaron bajos logros, también se reformuló la matriz POAIV, para estar acorde a la situación actual por la pandemia de covid-19 y las necesidades de IE y estudiantes, flexibilizando metas y estableciendo nuevas acciones en el marco de la función de Inspección y Vigilancia; se les brindó capacitación orientada a fortalecer y actualizar los requisitos de planta física necesarios para otorgar licencia de funcionamiento, se realizaron sesiones de apoyo para el cargue de los contenidos de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - PEGRCC en sistema SURE.
- Una de las principales acciones adelantadas, consistió en la formulación de una encuesta a los rectores de los Colegios Privados con el objeto de conocer la forma como se estaba desarrollando el proceso educativo en este tiempo de emergencia sanitaria; sus principales estrategias para cumplir el calendario académico; las modificaciones a este calendario; el proceso de planeación, seguimiento y evaluación del proceso pedagógico, y las principales necesidades y dificultades que afrontan en estos momentos.
- La DIV atendiendo el desarrollo de la pandemia y las implicaciones en la prestación del servicio, elaboró y socializó el lineamiento 11 del 1º de Octubre de 2020 que corresponde al documento orientador para la planeación e implementación de las visitas in situ, con el objetivo de verificar la Reapertura Gradual, Progresiva y Segura por parte de las Instituciones de Educación Formal y las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, que iniciaron en el mes de septiembre las acciones necesarias para habilitar la reapertura presencial. Lineamiento que propone dos formatos para realizar la verificación in situ.
- En cuanto al sistema de participación, se revisaron 422 Manuales de Convivencia, en lo concerniente al sistema de Comité de Convivencia Escolar, instancia de participación fundamental para la participación de la comunidad educativa en general.
- Los Equipos Locales de Inspección y Vigilancia trabajaron de manera articulada con las Instituciones Educativas y el IDIGER, en la orientación para la construcción de los PEGR CC, así como en el cargue de los mismos en la plataforma SURE, seguimiento que reporta 1.049 Instituciones que tiene un porcentaje de cargue de la información en el sistema entre un 50 y 100%.

A continuación, se presenta el histórico del número de PQR atendidas en los últimos 5 años, así:

Tabla 17 Gestión de PQRS de la Dirección de Inspección y Vigilancia en los últimos 5 años

DESCRIPCIÓN	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020
-------------	----------	----------	----------	----------	----------

Información atención a Peticiones, Quejas y Reclamos	5.013	4.264	6.101	6.225	11.001
--	-------	-------	-------	-------	--------

Fuente: Reporte POAIV 2020 por Localidades.

- Lo que claramente evidencia que por la situación atípica y de incertidumbre que se experimentó por parte de la comunidad educativa en general, donde se observa que en el año 2020 se atendieron 4.776 PQR más con respecto al año inmediatamente anterior, lo que representa un 77% de incremento, con respecto al número de atenciones realizadas el año inmediatamente anterior, esto debido a las condiciones en que se prestó el servicio educativo, a la implementación de diversas metodologías y el uso de herramientas tecnológicas o tecnologías de la información, a la modificación de los calendarios escolares, flexibilización curricular y a las implicaciones económicas de las familias a consecuencia de la pandemia.
- Como parte del ejercicio de inspección, vigilancia y control de la educación, cabe destacar que si bien fue necesario reajustar las metas POA por la emergencia sanitaria por el Covid-19, se logró cumplir con las 3 metas fijadas, en cuanto a la producción de actos administrativos en comparación con el año anterior, así:

Tabla 18 Actos administrativos expedidos por la Dirección de Inspección y Vigilancia

META	2020	2019
META 4 Proferir decisiones definitivas	113	37
META 5 Finalizar trámite posterior	34	0
META 6 Impulso procesal	168	124

Fuente: Elaboración de la Dirección de Inspección y Vigilancia, 2020

- Cabe destacar la meta 4, "Proferir acto administrativo definitivo a 113 Procesos Administrativos Sancionatorios de instituciones educativas, que actualmente se encuentran en la etapa de pliego de cargos o en momento procesal posterior.", por cuanto, a comparación del año 2019, se lograron finalizar 113 procesos que ponen fin a la actuación administrativa.

A continuación, se muestra la evolución de los procesos, así:

Tabla 19 Comparación de la gestión de los Procesos Administrativos Sancionatorio 2019-2020

AÑOS	Iniciados por años	Activos 31-12-2019	Finalizados en 2020	Activos al 31-12-2020
2015	51	2	2	-
2016	114	8	8	-
2017	98	28	24	4
2018	162	104	64	40
2019	226	221	34	187
2020	58		1	57
TOTAL	651	363	133	288

Fuente: Elaboración de la Dirección de Inspección y Vigilancia, 2020

- Procesos administrativos sancionatorios con decisión definitiva o fallo y que se encuentran en trámites posteriores (notificación, traslado para interponer recursos, con recurso en estudio o para elaborar constancia de ejecutoria), con corte a 31 de diciembre de 2020:

Tabla 20 Procesos Sancionatorios en trámites

AÑO	EN TRÁMITE POSTERIOR
2015	2
2016	11
2017	28
2018	70
2019	45
2020	1
TOTAL	157

Fuente: Elaboración de la Dirección de Inspección y Vigilancia, 2020

- Los actos administrativos proferidos resolviendo recursos de apelación de las decisiones proferidas por las Direcciones Locales de Educación, son los siguientes:

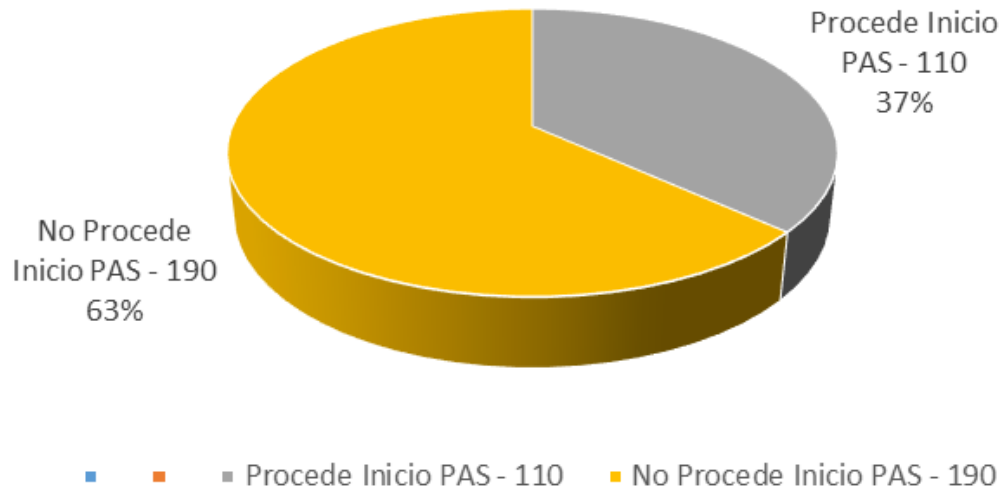
Tabla 21 Actos proferidos por la Dirección de Inspección y Vigilancia 2020

TRÁMITE RECURSOS 2020	PRESENTADOS 2020	RESUELTOS EN 2020	TRÁMITE POSTERIOR
RECURSOS DE APELACIÓN PRESENTADOS	7	7	7
RECURSOS DE QUEJA	1	1	1
REVOCATORIAS DIRECTAS	2	2	-
TOTAL	10	10	8

Fuente: Elaboración de la Dirección de Inspección y Vigilancia, 2020

- Como se observa, todos los recursos presentados durante la vigencia fueron desatados o resueltos en la misma. Uno de los aspectos por seguir mejorando, es el dar celeridad a los trámites de notificación.
- Se realizó el estudio jurídico y financiero a 300 asociaciones de padres de familia que no reportan información a la Secretaría de Educación, pese a los enormes obstáculos presentado por la contingencia generada por el Covid-19, logrando establecer el cumplimiento y la viabilidad de iniciar o no Proceso Administrativo Sancionatorio a fin de definir la situación legal de aquellas entidades que no cumplen con sus obligaciones jurídicas y/o financieras.
- A continuación, se muestra el resultado del estudio de estas 300 Asociaciones de Padres de Familia, especificando a cuáles es viable iniciar o no Proceso Administrativo Sancionatorio en su contra de la siguiente manera:

Grafica 6 Estado de proceder a proceso administrativo sancionatorio a la Asociación de padres de familia que no reportan a la SED



Fuente: Elaboración de la Dirección de Inspección y Vigilancia, 2020

3.4.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Recopilación de la evidencia verificable, frente a las actividades POAIV, relacionada con la gestión de los Equipos Locales, por la ausencia de herramientas tecnológicas para el seguimiento a la ejecución, medición, recopilación y consolidación de las evidencias.
- Practicar las visitas in situ, con fines de control, legalización y verificación de la Reapertura GPS de las IE, en razón al escaso personal y por las condiciones de morbilidad de la mayoría de los funcionarios que hacen parte de los Equipos Locales.
- Demoras en los tiempos de notificación de los actos administrativos proferidos dentro de los Procesos Administrativos Sancionatorios, es así como a la fecha un acto administrativo se demora aproximadamente seis (6) meses en dicho trámite.
- La suspensión de términos (25 de marzo de 2020 a 16 de junio de 2020) por la contingencia generada por el Covid-19, generó demoras en el impulso procesal de los procesos administrativos sancionatorios y represamiento en el proceso de notificaciones.
- Realizar las funciones de manera no presencial en las instalaciones de la Secretaría de Educación, dificulta la labor, en razón a que los expedientes no se encuentran escaneados, teniendo que acudir a las instalaciones para obtener la información. Escáner la totalidad de la información para tenerla disponible por ese medio, e implementar el expediente digital.

3.4.3 RETOS

- Continuar las gestiones para la consecución de la ampliación de la planta de personal de la DIV y los ELIV (conformación de equipos interdisciplinarios), así como fortalecer las acciones encaminadas a la labor preventiva, entre las que hemos identificado incrementar las jornadas de actualización a los ELIV y dando especial atención a temas pedagógicos. Adicionalmente, lograr conformar el ELIV de la Localidad 20 Sumapaz
- Gestionar la estrategia de Racionalización de Trámites para la vigencia 2021, relacionado con cinco (5) trámites de la Dirección de Inspección y Vigilancia
- Implementar el proceso de citación y notificación por medios electrónicos dentro de los Procesos Administrativos Sancionatorios.

- Como parte del ejercicio de inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro con fines educativos (fundaciones, corporaciones y asociaciones), continuar con la definición de la situación jurídica de aquellas entidades inactivas que no cumplen con sus obligaciones jurídicas y/o financieras o que no cumplen con el objeto social para la cual fueron creadas. Adicionalmente fortalecer la labor preventiva, mediante encuentros virtuales con las ESAL, para dar a conocer la normatividad que rige para estas entidades y sus implicaciones de no acatarlas.
- Verificar y hacer seguimiento a la formulación y desarrollo del Plan de Mejoramiento Institucional de los Establecimientos Educativos Privados, clasificados en Régimen Controlado.
- Contemplar en el POAIV, actividades como: Planes de mejoramiento a IE con bajo índice en las pruebas SABER, e implementación de la Jornada única y demás actividades, acordes con los propósitos establecidos en el Plan Sectorial de Educación.

3.5 DIRECCIÓN DE RELACIONES CON LOS SECTORES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO

De acuerdo con la programación establecida durante el 2020 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo, presentó un nivel en su gestión del 100 %, a través de las siguientes actividades:

Tabla 22 Gestión POA Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo 2020

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
Responder en los términos de ley las solicitudes y requerimientos recibidos.	2843 requerimientos atendidos	100%
Promover oportunidades de acceso y permanencia en educación superior a través de la implementación de estrategias, alianzas y convocatorias	5 convocatorias	100%
Desarrollar estrategias de difusión de las oportunidades de acceso a educación superior	70 estrategias de divulgación	100%
Promover la consolidación del Subsistema Distrital de Educación Superior a través de la articulación intersectorial y la promoción y puesta en marcha de redes de acción colaborativa	3 informes	100%

Fuente: Apicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2020

3.5.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se desarrolló la estrategia **#RetoAlaU** como un programa del plan de reactivación económica y social de la ciudad para impulsar el acceso a educación pertinente y con proyección laboral, permitiendo así aportar a la mitigación generada por la pandemia del Covid-19; esta estrategia se materializa mediante el objetivo de ampliar el acceso de jóvenes egresados y egresadas de colegios de Bogotá a oportunidades de educación e inmersión en la educación superior, para que a través de una oferta flexible y diversa cursen un número de créditos académicos (asignaturas y cursos)¹ que les permita adquirir competencias y contribuyan a su orientación o fortalecimiento

¹ Un crédito académico es la unidad que mide el tiempo estimado de actividad académica del estudiante en función de las competencias profesionales y académicas que se espera que el programa desarrolle.

socio ocupacional y educativo, de tal manera que logren consolidar su proyecto de vida conforme a sus propias inclinaciones y destrezas.

- Se promueve oportunidades de acceso y permanencia en la educación superior dirigido a las y los egresados de colegios de Bogotá a través de un portafolio de estrategias y fondos de financiamiento es así como la dirección describe a continuación, el número de las y los beneficiarios egresados de colegios de la Bogotá registrados en la vigencia 2020 de los Fondos de Financiamiento de la SED:
 - **Fondo Educación Superior para Todos (FEST)**, fondo del cual se han beneficiado en una primera convocatoria gestionada en el primer semestre del año 2020 con un resultado de 441 estudiantes con apoyos de recursos para matrícula en educación superior y sostenimiento por semestre. Actualmente se desarrolla una nueva convocatoria dirigido a egresados y egresadas que ingresaran en el año 2020 -1
 - **Fondo de reparación para el acceso, permanencia y graduación en educación superior para la población víctima del conflicto armado en Colombia**, fondo del cual se han beneficiado en el año 2020 un total 65 estudiantes con apoyos de recursos para matrícula en educación superior y sostenimiento por semestre.
 - **IES Públicas:** con apoyos que incluyen matrícula cero en toda la carrera financiando costos reales que incluyen bienestar y programas de apoyo alimentario a 152 egresados o egresadas de estratos 1, 2 y 3 en las Universidades Pedagógica Nacional (UPN), Colegio Mayor Cundinamarca y Escuela Tecnológica ITC.
- La Administración Distrital atendiendo a la responsabilidad que le asiste con los jóvenes de la ciudad solicito a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC) en el marco del principio constitucional de la autonomía universitaria, evaluar las “gestiones necesarias para implementar mecanismos solidarios y de gratuidad”. Igualmente, desde la Presidencia del Consejo Superior Universitario (CSU) se ha liderado la discusión y aprobación de las medidas de emergencia para atender la continuidad de las actividades misionales de la institución y particularmente para generar condiciones de permanencia a los estudiantes, donde se han aprobado los traslados presupuestales necesarios para permitir el desarrollo de los programas de conectividad, acceso a equipos, pagos de seguros, así como las garantías académicas.

3.5.2 DIFICULTADES EN LA GESTION

- Como se puede observar los resultados presentan un indicador de 100% frente al cumplimiento. No obstante, el año 2020 fue un periodo atípico en el marco de la actual emergencia sanitaria provocada por la pandemia de la COVID 19, por esa razón el Distrito Capital adelantó una serie de estrategias de manera articulada entre sus entidades y otros sectores a través del Sistema Distrital Bogotá Solidaria, con el fin de ofrecer servicios sociales dirigidos a la población vulnerable residente en la ciudad.
- Es así, que la Directiva No. 13 de 2020 del Ministerio de Educación Nacional (MEN), estableció las recomendaciones generales para el desarrollo de actividades académicas de laboratorios prácticos y de investigación en las Instituciones de Educación Superior (IES) e Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (IETDH)
- Al respecto, la Alcaldía Mayor expidió los Decretos 193 de 2020, “Por medio del cual se adoptan medidas transitorias de policía para garantizar el orden público en el Distrito Capital y mitigar el impacto social y económico causado por la pandemia de Coronavirus SARS-Cov-2 (COVID-19) en el periodo transitorio de nueva realidad” y 202 de 2020, el cual modifica el numeral 2 del literal F) del artículo 3 del Decreto 193, determinando la facultad de la SED para fijar los días y horarios de las actividades educativas. El objeto de las normativas mencionadas es regular las condiciones que posibiliten a Bogotá D.C

3.5.3 RETOS

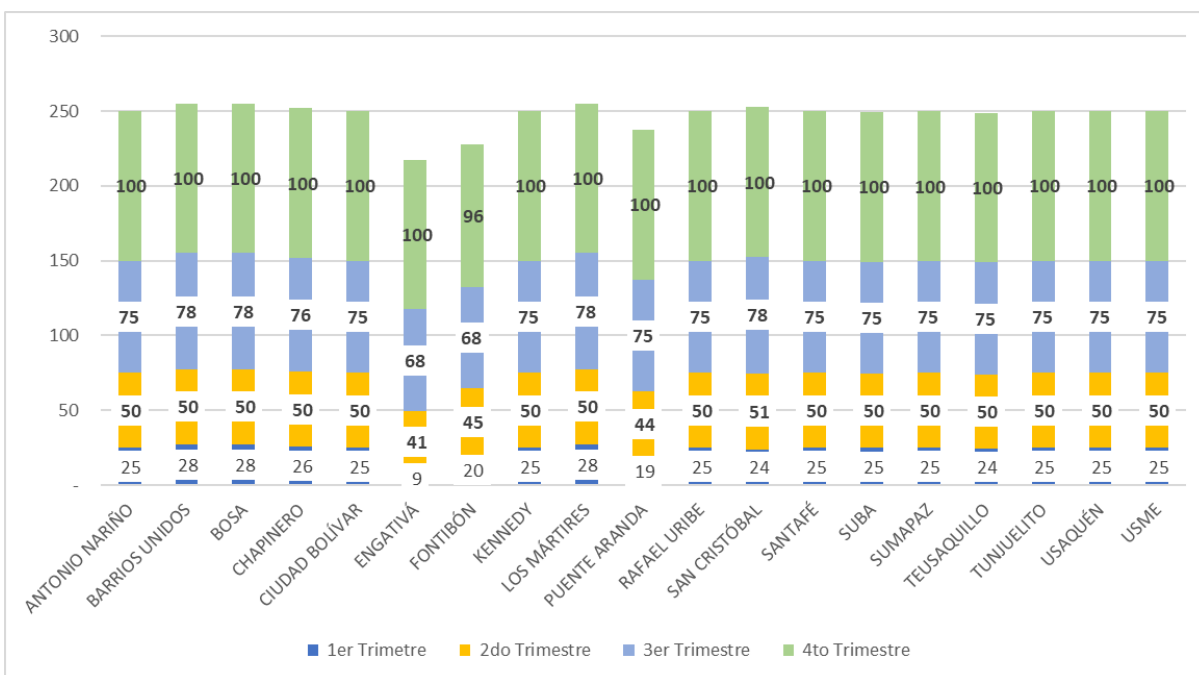
- Se continuará gestionando estrategias en el marco de los fondos de financiamiento para la educación superior y la estrategia #RetoAlaU, que, a propósito, en el año 2021 contará con un acompañamiento personalizado en alianza con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Secretaría Distrital de la Mujer (SDM) en donde cada estudiante podrá recibir orientación de tipo laboral y en habilidades blandas con el fin de fortalecer competencias para su vida personal y laboral.
- Se desarrollarán las siguientes acciones:
Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología-ATENEA: con la expedición del Decreto 273 del 14 de diciembre de 2020, se dará inicio y se pondrá en marcha la Agencia, tendrá una etapa de transición para definir sus equipos de trabajo, Consejo Directivo, los procesos técnicos y de planeación y trasladar los proyectos de inversión correspondientes de la SED a la Agencia, entre otros. Además, definir las fechas de las convocatorias y realizar la asignación de los beneficiarios.

Plan de Reapertura Gradual, Progresiva y Segura (GPS) 2021: a partir de los aprendizajes del proceso realizado en el 2020, se impulsará la Reapertura GPS 2021 para garantizar el derecho a la educación de las niñas, niños, jóvenes y adultos en todos los niveles educativos, a través de la prestación del servicio educativo en Bogotá de forma presencial y segura. Además, se desarrollarán, entre otras, la flexibilización curricular y de la evaluación. También, se brindarán diferentes herramientas pedagógicas del uso del tiempo escolar y acompañamientos socioemocionales para las diferentes situaciones que puedan presentarse durante el desarrollo del año escolar 2021 (Trabajo, 2020)

DIRECCIONES LOCALES DE EDUCACIÓN

De acuerdo con los informes presentados por cada dirección local a continuación se muestra el nivel de logro de cada una, durante el 2020.

Grafica 7 Resultados POA 2020-Direcciones Locales



Fuente: Reporte POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Direcciones Locales SED-2020

3.6.1 DIRECCIÓN LOCAL USAQUEN

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se logró una mayor precisión en la información brindada a los Rectores de los **(117)** cubrimientos realizados para el 1 trimestre, entre otros la asignación de **(4)** funcionarios administrativos por traslado y nueve **(9)** reportes de postulaciones a convocatorias para cubrimientos de novedades de Directivos docentes, para el 2 trimestre **(11)** cubrimientos realizados y dos reportes de postulaciones a convocatorias para cubrimientos de novedades de Directivos docentes, para el 3 trimestre cincuenta **(50)** novedades en la planta docente de la localidad, quedando de esta manera a 30 de septiembre con una novedad por cubrir en el Colegio Toberín, con fecha de inicio 29 de septiembre de 2020 y para el 4 periodo siete **(7)** cubrimientos realizados para el trimestre entre novedades y cubrimientos de vacantes de Directivos, docentes y administrativos
- A lo largo de este año ha sido evidente el posicionamiento que la DILE tiene en el ámbito local, y específicamente en todas las acciones que, desde la misionalidad de cada una de las entidades, tienen que ver con la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la localidad. Este posicionamiento y compromiso ha permitido que la articulación de acciones en los espacios intersectoriales sea más efectiva y sobre todo en la situación de emergencia sanitaria que está viviendo el País, toda vez que las entidades tuvimos que buscar las estrategias para llegar a la comunidad de una manera más cercana, oportuna y efectiva.
- La Dirección Local trabaja activamente en el acompañamiento a los espacios de participación y articulación que tienen incidencia directa en el mejoramiento de los entornos escolares, básicamente con actividades de prevención en diferentes temas y desde los diferentes espacios y para la diversidad de poblaciones que atendemos en nuestro sistema escolar.
- En la tabla 23, se presenta la relación de reuniones con las instancias locales:

Tabla 23 Relación de reuniones instancias locales

NOMBRE	HORA- FECHA – LUGAR	LOGROS	COMPROMISOS- FECHA DEL COMPROMISO
Seguimiento al acceso y permanencia de los estudiantes matriculados en los colegios distritales de la localidad de Usaquén. -Secretarios Académicos -PSI -Director Local.	Junio 18/2020	Garantizar el acceso y la permanencia a través de la estrategia “Aprende En Casa” de los menores, a través de la matrícula virtual y articulación con todos los actores institucionales en los 3 niveles de la SED.	Continuar con el proceso de matrícula virtual y Estrategia “Aprende en Casa
Comité Local de Matricula y Cobertura	Noviembre 6 de 2020 9:00 am	-Socializar el estado actual de la cobertura en la localidad. -Definir como criterio de acceso, que los estudiantes que ingresan a grado prejardín, jardín y cero, deben tener 3 años, 4 años y 5 años cumplidos a 31 de marzo de 2021 respectivamente.	-Para la próxima sesión del comité, invitar a un funcionario que explique cómo son obtenidas los índices de eficiencia interna. -Lo anterior, teniendo en cuenta que para algunos rectores sorprenden las cifras ya que no corresponden a la realidad de las acciones registradas al interior de sus colegios. Verbigracia el acompañamiento.

Fuente: Elaboración, DILE Usaquén, 2020.

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- La localidad no tiene cupos disponibles en grado cero y quinto, por lo cual el norte de Bogotá es ahora deficitario en preescolar y primaria teniendo en cuenta que la localidad de Suba tampoco tiene cupos disponibles.
- Aunque los tiempos para los cubrimientos de las novedades de docentes, han mejorado no ha sido lo suficiente y siguen siendo una dificultad para el desarrollo de las actividades.
- Durante este periodo de cuarentena en el marco del COVID19, todas las convocatorias se realizan de manera virtual, lo cual facilita la asistencia, sin embargo, se dificulta las visitas en territorio que se venían haciendo con algunos comités.

RETOS

- Hacer seguimiento especialmente a las prórrogas de las novedades ya que se han presentado situaciones que el docente no vuelve a la Institución porque con prórroga se postula a una nueva novedad lo que hace en últimas que la novedad registre cubrimiento y en el Colegio no hay docente.
- Atendiendo la situación de la pandemia por el Covid-19, seguir ajustando los planes y programas de acuerdo con la nueva normalidad vigente en la ciudad, de tal manera que los planes de acción de los espacios de participación deben dar respuesta a esta situación.

3.6.2 DIRECCIÓN LOCAL –CHAPINERO

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Orientación y seguimiento a los colegios para la implementación de la estrategia “Aprende en casa”, el préstamo de equipos tecnológicos como tabletas y computadores, el bono de alimentación, búsqueda activa de estudiantes, articulación con las diferentes dependencias del nivel central.
- Se cumplió con el calendario de matrículas estipulado en la Resolución No.1438 del 14 de septiembre 2020, por la cual se establece el proceso de gestión de la cobertura 2020-2021 en el sistema educativo oficial de Bogotá. 2021
- Socialización permanente a la comunidad educativa sobre la Reapertura Gradual, progresiva y segura, informando sobre los protocolos, condiciones, horarios y aforo permitidos, número de docentes habilitados de acuerdo con su edad y casos de morbilidad, aprobación o consentimiento de las familias, adecuaciones y acondicionamiento de infraestructura educativa en los casos requeridos y movilidad segura.
- Se llevó a cabo el Foro Educativo Local el 16 de septiembre, denominado “Transformación Pedagógica en Chapinero en 2020: Transmitido a través de la plataforma Facebook Live de la Alcaldía Local de Chapinero: <https://www.facebook.com/AlcaldiaLocaldeChapinero/>

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Se suspendió la realización del segundo y tercer proceso presencial de verificación, depuración, validación y consolidación de la información reportada por las instituciones educativas distritales en el Sistema de Matrículas SIMAT, de acuerdo con lo consagrado en el numeral 8, artículo 11 de la Resolución 1438 del 14 de septiembre 2020.

RETOS

- Expedir el 100% de los actos administrativos para el funcionamiento de los establecimientos educativos.
- Contar con información organizada de acuerdo con las tablas de retención documental, actualizada y veraz.
- Lograr el cubrimiento de personal docente y administrativo para garantizar el servicio educativo en la localidad.

3.6.3 DIRECCIÓN LOCAL DE SANTAFÉ Y CANDELARÍA

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Atención oportuna y con altos niveles de calidad en las respuestas generadas desde la DILE, de las solicitudes recibidas por el sistema SIGA de la SED. Generando amplios niveles de satisfacción de los usuarios.
- La asesoría prestada desde todas las áreas: supervisión, jurídica, cobertura, talento humano, atención al ciudadano, planeación y la dirección general; han permitido que la Dirección Local de Santafé y Candelaria, se encuentra empoderada dentro del ámbito local, como una Entidad prestadora de un excelente servicio educativo, dentro de las entidades oficiales locales.

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Fallas de sistema SIGA. Se solicitó oportunamente la asistencia de REDP y Servicio al Ciudadano SED.

RETOS

- Mantener empoderada la gestión local de la DILE SANTAFE Y CANDELARIA, en la prestación de un excelente servicio educativo a la comunidad de ambas localidades.

3.6.4 DIRECCIÓN LOCAL DE SAN CRISTÓBAL.

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- A través de 34 Mesas Estamentales y 36 Locales, se afirma la articulación, acompañamiento, liderazgo e intervención, en el sistema de participación, como estrategia en la territorialización de la política pública.
- En noviembre se articuló con la alcaldía Local y la Secretaría de Seguridad y Convivencia el plan de trabajo de entornos escolares para lo que queda en este año e inclusive a partir del comienzo del otro año en temas de sensibilización y tips para evitar el manejo de aglomeraciones, y la problemática de los vendedores informales en los entornos educativos de la localidad durante la reapertura gradual y progresiva GPS.

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- No se presentaron dificultades relevantes que impidiesen el cumplimiento de las metas previstas en cada una de las actividades

RETOS

- Analizar y ajustar las actividades de la Dirección Local a la luz de las metas del nuevo Plan Sectorial de Educación y que den cuenta de la operacionalización del plan estratégico.

3.6.5 DIRECCIÓN LOCAL DE USME

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se gestionaron 3903 trámites de horas extras de los docentes de la localidad, garantizando el pago oportuno de las mismas.
- Participación en 76 espacios e instancias interinstitucionales, que han permitido la coordinación interinstitucional en acciones que benefician a los colegios Distritales de la localidad.
- Atención oportuna de 1583 requerimientos ingresados a través de SDQS y SIGA, logrando incrementar el nivel de oportunidad al 99%
- 163 atenciones de trámites relacionados con la expedición de resoluciones de costos, informes de supervisión contratos de arrendamientos, comentarios para respuesta de tutelas, resoluciones licencia y programa ETDH, actos administrativos, respuestas de recursos, entre otras.

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Sobrecarga laboral en las áreas de cobertura, talento humano e inspección y vigilancia, teniendo en cuenta que hace falta personal que apoye estas áreas

RETOS

- Mejorar la comunicación con los profesionales de talento humano, oficina de personal y oficinas responsables de los proyectos, con el fin de reducir los tiempos de respuesta para la vinculación del personal docente y administrativo para las Dirección local y colegios de la localidad de Usme.

3.6.6 DIRECCIÓN LOCAL DE TUNJUELITO

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se logró un acompañamiento constante a los Colegios de la localidad, dando orientaciones y asesorías a los diferentes procesos que se vieron afectados debido a la pandemia, desde el área de supervisión. Así mismo, se realiza de manera efectiva, bajo las directrices de la SED, los procesos de auditorías y proyección de matrículas de las 12 Instituciones Distritales de la localidad.
- En cuanto a las mesas estamentales, se logra mantener activos dichos espacios, en el marco del decreto 298 de 2008 y la participación en los diferentes espacios locales interinstitucionales, donde se requiere la presencia de la Dirección Local de Educación de Tunjuelito.
- Se genera una articulación y coordinación con las docentes de apoyo líderes de la localidad, con el propósito de fortalecer la Red Local de Docentes de Apoyo.
- Durante el 2020, se les da trámite oportuno a las horas extras. Así mismo, se mantiene el nivel de cumplimiento de correspondencia dentro del 100%, dando trámite oportuno a los diferentes SDQS y SIGAS que se reciben.
- Finalmente, se tramita de acuerdo con los tiempos, cada una de las cuentas de cobro de arrendamiento de las 3 Instituciones Educativas Oficiales, que tienen sedes en arrendamiento dentro de la localidad.

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Una de las mayores dificultades presentadas a lo largo del 2020, fue la asistencia y participación en los diferentes espacios, puesto que la virtualidad fue un reto amplio para lograr la presencia de los delegados en las diferentes mesas. Sin embargo, se buscaron diferentes medios de comunicación con la comunidad educativa, a través del mail, celular y los colegios, con el objetivo de aumentar progresivamente la participación.

RETOS

- Fortalecer la comunicación a través de las diferentes herramientas tecnológicas, lo cual va a poder favorecer cada uno de los procesos que se llevan a cabo desde la Dirección Local de Educación hacia las Instituciones Educativas, lo cual va a repercutir en un desarrollo oportuno y cumplimiento de las diferentes actividades que se tiene estipuladas (Tunjuelito, 2020)

3.6.7 DIRECCIÓN LOCAL DE BOSA

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se atendió la demanda de cupos en la localidad garantizando el derecho a la educación de la localidad de acuerdo con la capacidad instalada, dando cumplimiento a la resolución 1438 de 2020 y los objetivos del plan de desarrollo.
- Se desarrollaron 79 sesiones de las mesas estamentales incluido el Consejo Consultivo local de Política Educativa, adelantando agendas que contribuyen al empoderamiento de los diferentes actores de la comunidad educativa y apoyando los procesos educativos de la localidad

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Debido a la emergencia sanitaria en el primer trimestre se cancelaron algunas mesas presenciales, pero en los meses siguientes se realizaron las programadas y algunas adicionales de forma virtual, de acuerdo con las necesidades de cada espacio

- Algunos de los representantes de los espacios, especialmente, padres, madres, cuidadores, sector productivo y estudiantes tuvieron dificultades de conexión a las sesiones virtuales, de igual forma los espacios virtuales, en ocasiones generaban estrés por la duración de estas y por actitudes poco propositivas de algunos participantes.

RETOS

- Lograr alternancia virtual y presencial en los espacios.
- Mantener el buen nivel de cumplimiento de mantenerse la emergencia y el trabajo en casa.

3.6.8 DIRECCIÓN LOCAL DE KENNEDY

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Dentro de la atención por parte del área de Cobertura se atendieron 15214 personas y se contestaron 356 oficios de cobertura.
- Se realizó acompañamiento en el proceso de armonización de la administración, el apoyo a la gestión se fortaleció en el tercer trimestre, con el acompañamiento a las instituciones educativas de la estrategia “Aprende en Casa”, Lineamientos Reapertura GPS en las reuniones de las mesas estamentales, JAL y Alcaldía Local.

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- La mayor dificultad presentada para el cubrimiento de vacantes son los procedimientos establecidos en la normatividad vigente y falta de información en la solicitud de algunos colegios.
- Se dificultó también la ubicación de los estudiantes con discapacidad o de talentos ya que la mayoría de las instituciones están sobre el límite del parámetro, así como las instituciones que cuentan con aulas de apoyo especializadas, estas últimas se encuentran ocupadas en su totalidad. Otro inconveniente que se presentó fue la no continuidad de dos colegios de educación contratada y la reubicación de estos estudiantes se realizó en los colegios de la UPZ de Kennedy central.

RETOS

- Continuar, con un buen nivel de cumplimiento de mantenerse la emergencia y el trabajo en casa.

3.6.9 DIRECCIÓN LOCAL DE FONTIBON

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se atendió y dio respuesta oportuna a las solicitudes y requerimientos de las entidades y comunidad en general, a través del SIGA y el SDQS con un nivel de respuesta de más del 96% en el transcurso del año.
- Se convocaron y llevaron a cabo reuniones de Consejo Consultivo de Política Local Educativa Con el fin de establecer estrategias para la continuidad de los estudiantes en la nueva normalidad y la organización y desarrollo de los Foros Institucionales y el Foro Educativo Local.
- Se trabajó arduamente en actos administrativos, resoluciones de tarifas y licencias de funcionamiento para las instituciones educativas no oficiales de la Localidad y la supervisión de su correcta operación en tiempos de pandemia.
- Asignación del más del 90% de solicitudes de matriculas

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- La Mesa de Entornos Escolares no tuvo la continuidad y pertinencia esperada debido a la no presencialidad de estudiantes en los colegios. Más del 80% del año escolar se realizó bajo la modalidad de virtualidad a través de la estrategia Aprende en casa. La contingencia produjo otro tipo de desafíos como la conectividad y la salud mental. Se efectuaron acciones con la comunidad escolar para mitigar inconvenientes de salud mental y gestiones con la Alcaldía y con otras entidades para acceder a herramientas electrónicas para garantizar la conectividad de estudiantes

RETOS

- Para la siguiente vigencia se espera despejar la incertidumbre que ha causado la pandemia en la comunidad educativa a través de la reapertura gradual, progresiva y segura de las instituciones educativas, tanto oficiales como privadas de la Localidad, bajo todos los estándares de seguridad y protocolos de bioseguridad.
- Lograr la implementación de modelos educativos flexibles para los niños, niñas y jóvenes en extra- edad.

3.6.10 DIRECCIÓN LOCAL DE ENGATIVA

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Mediante reuniones de equipo identificó que la planta física actual se configura como un riesgo y no es apta para el eficiente apoyo administrativo, debido a esto se inició un proceso de gestión con la Dirección de Servicios Administrativos y Dirección de Construcciones escolares, estudiando la posibilidad de dar traslado de la planta física actual.
- Se cuenta con la información correspondiente a la caracterización de servicios tanto de instituciones educativas del sector oficial como del sector privado, además se ha adelantado reuniones que como producto han terminado en el proceso de articulación sobre los servicios prestados en la localidad.
- Se logró establecer la base de datos correspondiente a los graduados de la localidad en el año 2020, con el fin de realizar mesas estamentales en las cuales se dio socialización de las estrategias que la ciudad pone a disposición de los jóvenes tanto para capacitación como para iniciar la vida laboral, dejando ya un camino trazado para continuar con esta estrategia en el próximo año.
- La realización de los encuentros de mesa estamental de administrativos ampliada ha permitido que los funcionarios puedan resolver sus dudas sobre los procesos que los involucra de manera directa, lo que también permite consolidar un equipo más fuerte en la localidad, con capacidad de autogestión.

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- El contexto de pandemia, aunado a la situación distrital de cuarentena y demás medidas tomadas para la prevención y mitigación del contagio del Covid-19 en la ciudad ha dificultado en gran medida el proceso de avance de esta gestión, pues no se ha podido concretar ningún desplazamiento ni visitas a posibles sedes para realizar el traslado de la DEL.
- A nivel interno en la operatividad de la DLE se hace necesario un mayor apoyo desde cobertura para lograr dar soporte y pronta respuesta a todas las solicitudes. En lo que respecta al nivel de oferta educativa, los cupos ofertados por las instituciones para la población en extra - edad no son suficientes para cubrir la demanda de la localidad, además las instituciones no tienen los

docentes con la capacitación para atender todos los tipos de discapacidad, dificultando los procesos académicos

RETOS

- Consolidar un documento oficial que recopile la información con la que se cuenta y que sea de fácil consulta.
- Continuar con procesos de reuniones ampliadas que fortalezcan la estructura de los funcionarios que prestan sus servicios en las instituciones de la localidad

3.6.11 DIRECCIÓN LOCAL DE SUBA

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Masiva participación de los directivos de las instituciones en las reuniones convocadas a pesar de que se realizaron virtualmente, gracias a que ellos mismos en tiempos récord lograron organizar la no presencialidad en cada una de sus instituciones, involucrando a toda la comunidad educativa.
- Se realizó acompañamiento a rectores y administrativos de la Dirección Local de Educación e instituciones de la localidad en el proceso de cargue de evidencias, restablecimiento de contraseñas y respuesta a inquietudes en el aplicativo EDEL – Evaluación de Desempeño.
- Se convocaron reunión a los diferentes estamentos de la comunidad educativa, como rectores oficiales, rectores privados, coordinadores, administrativos, orientadores, estudiantes, PPMCC, sector productivo, egresados y docentes, entre otros, logrando una muy buena asistencia, a través de la virtualidad, donde se trataron variados temas de interés común: COVID-19, refrigerios, virtualidad, Evaluación y Calificación de los estudiantes con respecto a la pandemia, Reapertura Gradual progresiva y Segura para las instituciones distritales, entre otros

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- La falta de oportunidad en el cubrimiento de algunas vacantes Docentes y Administrativas por parte de la Oficina de Personal, genera deficiencia en la prestación del servicio, por lo que la DLE mediante correos a la Oficina de Personal estuvo muy pendiente del cubrimiento de vacantes remitidas por los Rectores de las IED.
- Conectividad y manejo de las tecnologías por parte de todos los miembros de las mesas, fue complicada inicialmente. Aunque no se ha superado en el 100%, fue mejorando mes a mes

RETOS

- Se continuará con la solicitud de cubrimiento de vacantes del personal administrativo de la Dirección Local de Educación.
- Sensibilización a través de una charla a comienzo de año por parte de la directora de la DLE a los rectores, sobre la importancia de la oportuna gestión de la información requerida, a través de los aplicativos: POA, Control Interna, Mapas de Riesgo, entre otros. (Suba, 2020).

3.6.12 DIRECCIÓN LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- A pesar de la pandemia, se garantizó el derecho fundamental a la educación a 12.212 educandos con corte al 30 de septiembre distribuidos desde el grado prejardín hasta el grado once, tal como se evidencia en reporte del Sistema de Matricula SIMAT y se atendieron las solicitudes allegadas por la comunidad educativa al área de cobertura y relacionadas con matrícula, traslados y demás novedades.
- Se obtuvo un buen trabajo en equipo contando con el apoyo de profesionales de las áreas de contratación, financiera, talento humano, participación, dirección general de colegios, articulado con la DLE lo cual hizo sentir a los directivos docentes de los colegios públicos y privados respaldados acompañados y confiados en la gestión realizada y la planeación para el año próximo, en especial en aspectos fundamentales como regreso a la presencialidad.
- Se atendieron en forma oportuna, con calidad y dentro de los términos de ley, 259 Peticiones, quejas y solicitudes allegadas a la Dirección Local de Educación, durante el cuarto trimestre del año en curso.

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- La crisis generada por el aislamiento obligatorio y su fuerte impacto sobre las actividades planeadas por nuestra entidad y por los demás sectores de la Administración Distrital lo cual obligó a una recomposición en los objetivos, metas y forma del trabajo intersectorial y estamental.
- El confinamiento en los hogares y la consecuente imposibilidad de realizar el trabajo en forma presencial impidió en algunos casos realizar las actividades planeadas inicialmente y en otros casos obligó a su modificación. Ante las dificultades presentadas, hubo necesidad de implementar diferentes herramientas, de acuerdo con el rol que ejercen en el proceso educativo. Entre las más destacables están estrategias como la de “aprende en casa”, utilización de medios de comunicación masiva con contenidos educativos en televisión, radio y documentos físicos a través de guías pedagógicas en las cuales participo activamente la Dirección Local entregando las mismas.

RETOS

- Continuar con el trabajo interinstitucional en entornos escolares en todas las IED de la Localidad, con el fin de prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y la detección de armas.
- Fortalecer el trabajo de la mesa de Inclusión y articular el trabajo con el Consejo Local de Discapacidad, con el fin de brindar mayor apoyo a nuestros NNA en condición de Discapacidad.

3.6.13 DIRECCIÓN LOCAL DE TESUSAQUILLO

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Socialización permanente a la comunidad educativa sobre la Reapertura Gradual, progresiva y segura, informando sobre los protocolos, condiciones, horarios y aforo permitidos, número de docentes habilitados de acuerdo con su edad y casos de morbilidad, aprobación o consentimiento de las familias, adecuaciones y acondicionamiento de infraestructura educativa en los casos requeridos y movilidad segura. Visita a los colegios por parte del equipo del nivel central y la Dirección Local de Educación.
- Se logró el trámite de 1.038 solicitudes de la comunidad educativa por concepto de: Consultas y conceptos 106, Gobierno escolar 20, Legalizaciones 38, Quejas 191, Respuestas 524, Tutelas y autos 13 y Certificaciones 146.
- Se convocaron las diferentes mesas Estamentales durante el año con rectores, coordinadores, orientadores, docentes, administrativos, estudiantes y padres de familia, trabajando las temáticas planteadas en el plan de acción. La prioridad ha sido el seguimiento a la estrategia de “Aprende en casa”, identificando logros y dificultades de esta modalidad de aprendizaje y de trabajo.

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Se suspendió la realización del segundo y tercer proceso presencial de verificación, depuración, validación y consolidación de la información reportada por las instituciones educativas distritales en el Sistema de Matrículas SIMAT, de acuerdo con lo consagrado en el numeral 8, artículo 11 de la Resolución 1438 del 14 de septiembre 2020
- Se evidencia la falta de acceso a la conectividad y a los dispositivos tecnológicos por parte de algunos estudiantes, dificultando el seguimiento a los procesos educativos.

RETOS

- Garantizar la cobertura educativa en la localidad.
- Expedir el 100% de los actos administrativos para el funcionamiento de los establecimientos educativos.
- Contar con información organizada de acuerdo con las tablas de retención documental, actualizada y veraz.
- Lograr el cubrimiento de personal docente y administrativo para garantizar el servicio educativo en la localidad.

3.6.14 DIRECCIÓN LOCAL LOS MARTIRES

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Articulación interinstitucional en los espacios de coordinación de la localidad, como los Consejos de Seguridad (CLS), Gobierno (CLG) y Mujer (CLSM), la UAT y la CLIP y Comités locales de Seguimiento a la Reapertura Gradual Progresiva y Segura
- Se mantuvo comunicación con los profesionales de la Dirección General de Educación y Colegios Distritales, con la profesional de la Oficina Asesora de Planeación y con el profesional de la Oficina de Control Interno para evitar dificultades y/o contratiempos, más aún dada la emergencia sanitaria.
- Se llevaron a cabo 285 procesos relacionados con legalización de colegios oficiales, privados y ETDH, aprobación o renovación de registro de programas, costos educativos, control y verificación de servicios educativos, entre otros

DIFICULTADES DE LA GESTIÓN

- Baja asistencia de algunos directivos de colegios privados a las reuniones. Fallas técnicas ocasionales de SIGA. Las quejas procedentes del Sistema de la Alcaldía varias veces no traen la información suficiente, el formato es poco amigable. Como medida correctiva se llevó a cabo el seguimiento individual a la asistencia de reuniones de los directivos de los colegios privados; comunicación con RedP para evitar las fallas de SIGA, comunicación con Alcaldía a través de la SED para el mejoramiento del sistema.

RETOS

- Asegurar condiciones de equidad para el acceso y la permanencia de la población más vulnerable al sistema, a través de la asignación de cupos.
- Asegurar el acceso y permanencia con equidad al sistema educativo de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.
- Continuar proponiendo estrategias para la participación de las comunidades educativas en las mesas estamentales.

3.6.15 DIRECCIÓN LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- La articulación interinstitucional con el sector educativo permitió avanzar en la presentación de los programas y proyectos que desarrollan las entidades para minimizar los riesgos en las comunidades educativas. Se asistió a los diferentes consejos, redes, mesas y demás instancias de planeación y participación que funcionan en el nivel local, aportando a la construcción de la educación en primer lugar.
- Dentro de todos los procesos desarrollados por esta área, todos se desarrollaron de manera virtual, garantizando a la comunidad educativa, a las instituciones y al nivel central el cumplimiento cabal de todas las metas y de cada proceso. Para el caso particular del último trimestre del año los procesos de horas extras, traslados de docentes y prórrogas de docentes provisionales de proyectos se hicieron de manera simultánea ante la dependencia responsable.

DIFICULTADES DE LA GESTIÓN

- Se realizaron las convocatorias del 100% de las mesas, persiste la baja participación de los integrantes de las mesas estamentales como es el caso de la mesa de familias, exalumnos y sector productivo. Para esto se buscaron estrategias con los Rectores(as) para lograr mayor participación de todos los(as) integrantes a las reuniones de las mesas estamentales

RETOS

- Fortalecer y articular las políticas trazadas por la Secretaría de Educación desde nivel central, desarrollando acciones con las instituciones oficiales y/o privadas, generando impacto en la comunidad educativa, en el marco del plan sectorial de educación.
- Establecer jornadas de capacitación a directivos de instituciones, en los temas que más quejas y peticiones presentan, para hacer un ejercicio de supervisión más preventivo que curativo. Mantener actualizados los directorios de los colegios, incluyendo diversos medios de comunicación con directivos.
- Para la vigencia 2021 se aspira a retomar el trabajo presencial de manera paulatina, sin embargo, la enseñanza del asilamiento preventivo es que gran parte del trabajo que realiza esta área se puede manejar de manera virtual, tal como se mencionaba antes de la pandemia. De esta manera se aspira a cumplir nuevamente las metas trazadas desde comienzo de año.

3.6.16 DIRECCIÓN LOCAL DE PUENTE ARANDA

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- En el marco de la Emergencia sanitaria, se fortaleció el compromiso y la constancia de cada una de las mesas estamentales, especialmente la de rectores, coordinadores, maestros y orientadores, ya que al no tener que desplazarse a un lugar físico, la convocatoria a partir de la plataforma TEAMS fue efectiva y su asistencia nutrida.
- En el marco de la Emergencia sanitaria, se fortaleció el compromiso y la constancia de cada uno de los participantes y los representantes de las diferentes entidades ya, que al no tener que desplazarse a un lugar físico, la convocatoria a partir de la plataforma TEAMS fue efectiva y su asistencia nutrida.

DIFICULTADES DE LA GESTIÓN

- La alternancia del profesional de apoyo dificultó un poco la comunicación y su fluidez con algunos asistentes de las mesas estamentales; sin embargo, a lo largo del proceso, y la necesidad de acciones pertinentes para asumir la nueva realidad social, se superaron dichas dificultades y se fortalecieron los espacios.
- Por la contingencia del COVID-19, el servicio de las plataformas de la SED operó de manera irregular, afectando en cierta medida la agilidad para realizar la actividad

RETOS

- Fortalecer y potenciar la asistencia y compromiso de las mesas estamentales entorno a la Reapertura GPS y la alternancia escolar.
- Realizar un foro que responda a las necesidades de la comunidad, que permita socializar lo gestado al interior de cada IED y fortalezca la comunicación con los diferentes sectores educativos.

3.6.18 DIRECCIÓN LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Mayor número de participantes en las cuarenta y seis 46 mesas estamentales sesionadas, para buscar acciones de incidencia en los procesos que se realizaron en los planteles educativos y a nivel local, en el marco del sistema Distrital de participación.
- Se lograron las acciones de articulación intersectorial a través de los 75 espacios de la participación del Sistema Local, precedidos por la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, en temas de canalización de casos por violencia física, sexual, salud mental, servicios funerarios, emergencia social, entornos escolares, medio ambiente, discapacidad, juventud, género, maternidad y paternidad temprana, seguridad y convivencia, protección animal, derechos humanos entre otros

DIFICULTADES DE LA GESTIÓN

- La actividad auditoria educativa, no se logra realizar bajo las condiciones técnicas convencionales que se brindan desde la Dirección de Cobertura, por lo que se tiene como medida correctiva, proponer instrumentos propios para articular con los colegios oficiales, para conocer de primera mano la información local de la cobertura real de estudiantes en el territorio.

RETOS

- Conforme a la actual realidad por la emergencia sanitaria, los procesos de participación del sistema local en el marco del Decreto 293 de 2008, tuvo una mayor participación de los actores de las comunidades educativas al realizarse de manera virtual, por lo que se convierte en una oportunidad para el año 2021, en sesionar reuniones con el uso de las TIC.
- Es necesario plantear los mecanismos desde la Dirección de Cobertura para las auditorias que no se lograron realizar de manera óptima en el presente año, por lo que la DILE hace otras propuestas para saber la cobertura real de los establecimientos educativos de la localidad 18.

3.6.19 DIRECCIÓN LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se contribuyó al Sistema Distrital de Participación, para el empoderamiento de los diferentes actores de colegios oficiales y privados, a través de un total de 85 mesas estamentales, compuestas por mesas de orientadores, rectores, coordinadores, egresados, estudiantes, maestros, padres y madres, administrativos y sector productivo.
- Se llevó a cabo un proceso de articulación interinstitucional, que permitió socializar las ofertas de las entidades locales, en el marco de la Contingencia por el COVID 19, llevando a cabo acciones relacionadas con promoción de hábitos saludables, prevención de embarazo adolescente, acompañamiento a adolescentes gestantes y lactantes, prevención de consumo de SPA, Orientación Socio Ocupacional, entre otras.
- Se brindó respuesta y solución oportuna a las inquietudes y reclamaciones de la comunidad educativa, de manera telefónica, escrita y personalizada, sobre los diferentes procesos referentes a Movilidad Escolar, según lo establecido por la Dirección de Bienestar Estudiantil. También se entregaron un total de 571.859 bonos PAE

DIFICULTADES DE LA GESTIÓN

- Debido a la contingencia actual, no se pudieron implementar acciones en el territorio, razón por la cual, algunas instituciones dejaron de participar en la mesa local de entornos escolares, debido a que la virtualidad redujo su accionar. Como medida correctiva, se siguió enviando la convocatoria a la mesa local, y se espera que cuando se retome la presencialidad en las instituciones, vuelvan a vincularse todas las instituciones, que han participado en la mesa a lo largo del tiempo.
- Se contó con un bajo porcentaje de asistencia en las Mesas de Egresados, Padres y Madres de Sector Productivo. Como medida correctiva, se realizaron llamadas telefónicas a los diversos representantes de estas mesas, preguntando si se requería algún ajuste en relación con el horario u otra acción al respecto, pero manifestaron que no. Se reiteró la invitación a las Mesas Estamentales y se continuó enviando la convocatoria a todo/as lo/as representantes

RETOS

- Asegurar condiciones de equidad para el acceso de la población más vulnerable al sistema, a través de la asignación de cupos.
- Continuar proponiendo estrategias para la participación de las comunidades educativas en las mesas estamentales.

3.6.20 DIRECCIÓN LOCAL DE SUMAPAZ

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Cabe resaltar que el servicio de la ruta escolar, por el mismo aislamiento preventivo ya mencionado, no operó luego del primer trimestre del año; pero, algunos vehículos han apoyado la distribución de los kits alimenticios en la localidad; de igual forma, la referente de movilidad En reuniones de equipo DILE la referente de movilidad socializó las acciones de este servicio y bajo los informes quincenales se hace seguimiento al PAE.
- En el transcurso del año se realizaron los encuentros virtuales sesionados en este trimestre, en los que se destacan las mesas estamentales y diálogos con el PAPT; se realizó seguimiento y acompañamiento a los proyectos de las instituciones educativas desde las diferentes direcciones de la SED para brindar orientación a los diversos procesos que se trazan en las instituciones educativas permitirán mayor apoyo al avance del cumplimiento de los PMI.
- Pese a la contingencia actual por la Covid-19 la realización de los encuentros locales internos y con dependencias SED se logró aunar esfuerzos para la adecuada implementación de la Jornada Única en la localidad.

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Por dificultades de conectividad en la localidad no se logró establecer la mesa de Padres de Familia y Sector Productivo

RETOS

- Activar la mesa de Padres, Madres y cuidadores y el sector productivo para la vigencia 2021.
- Seguir consolidando y acercando a las comunidades educativas los diferentes programas de vinculación a la educación superior de los y las jóvenes de la localidad
- Continuar generando acciones en pro de la garantía de la atención educativa diferencial para la población de inclusión y articulando acciones interinstitucionales para fortalecer el apoyo a esta población.
- Continuar consolidando archivo digital de la DEL Sumapaz.

4. SUBSECRETARÍA DE CALIDAD Y PERTINENCIA

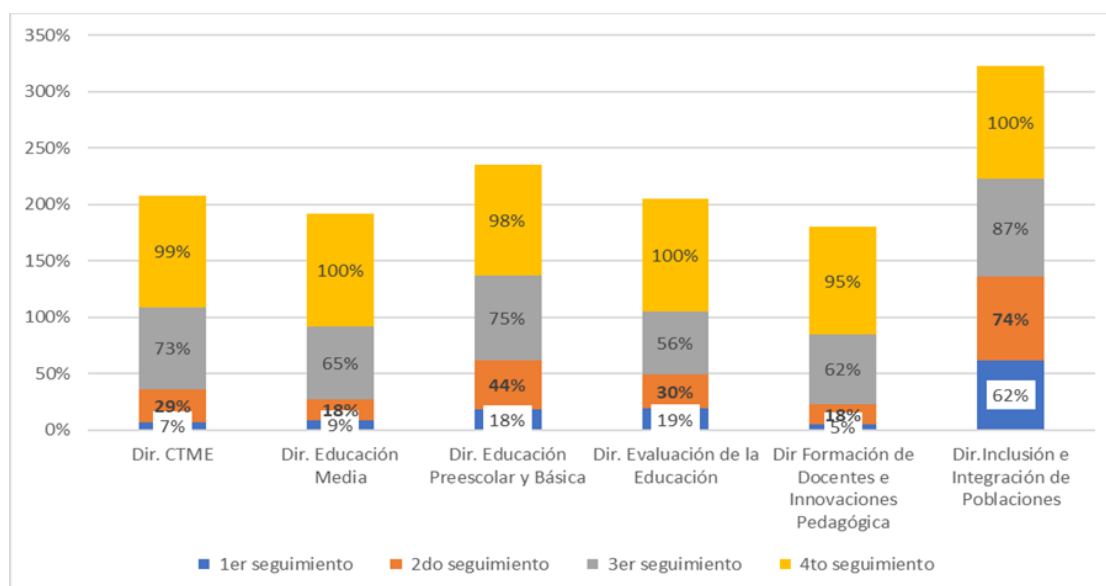
De acuerdo con la estructura de la SED, la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia cuenta con seis direcciones, cada una de ellas aporta a la gestión de la entidad. A continuación, se muestran en el organigrama en la entidad.

Figura 4 Organigrama Subsecretaría de Calidad y Pertinencia



El nivel de logro de las direcciones de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia durante el 2020 se puede observar en la siguiente gráfica.

Grafica 8 Resultados POA 2020- Gestión de la Subsecretaría Calidad y Pertinencia



Fuente: Reporte POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED 2020

4.1 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA

De acuerdo con la programación establecida durante el 2020 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Educación Preescolar y Básica presentó un nivel de logro en su gestión del 98%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 24 Gestión POA Dirección de Educación Preescolar y Básica 2020

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
Orientar técnicamente a los establecimientos educativos distritales focalizados, en la sensibilización y el fortalecimiento de docentes y directivos docentes en Valoración del Desarrollo Infantil, como estrategia diseñada de atención conjunta, en el marco de las políticas nacionales, que garanticen los derechos de los niños y niñas en el Distrito Capital.	120 establecimientos educativos distritales focalizados	100%
Realizar y participar en la mesa distrital de Educación Inicial y las mesas pedagógicas locales de Primera Infancia, en la implementación de las políticas dirigidas al mejoramiento de la calidad educativa, establecidas por el Ministerio de Educación Nacional y en consonancia con el Plan de Desarrollo de Bogotá del ciclo I	44 mesas dirigidas	100%
Fortalecer los procesos de educación ambiental-PRAE a través de orientaciones pedagógicas (talleres, conversatorios, recorridos, guías) dirigidos a los establecimientos educativos oficiales.	3 orientaciones pedagógicas	100%
Realizar acompañamiento y/o retroalimentación a los Proyectos Ambientales Escolares de las Instituciones Educativas Distritales	40 PRAES de Establecimientos educativos acompañados	100%
Liderar procesos de articulación pedagógica curricular de las actividades en centros de interés desarrolladas por los colegios del Distrito, a través de la realización de mesas pedagógicas en el marco de los convenios suscritos de la Jornada Única y Completa	34 mesas pedagógicas	100%
Validar, ajustar e implementar la jornada única en los establecimientos educativos distritales para que cumplan con los requisitos legales establecidos en los decretos nacionales y distritales vigentes, previa articulación y gestión con las dependencias de la SED de los componentes necesarios, y efectuarles el respectivo seguimiento.	152 establecimientos educativos distritales	100%
Realizar el concurso Leer y Escribir- Orden al Mérito literario Don Quijote de la Mancha en su versión 2019- 2020.	1 concurso realizado	100%
Efectuar las actividades administrativas y financieras propias de la Dirección tales como: Responder oportunamente la correspondencia recibida, Cumplir el Plan Anual de Adquisiciones y Ejecutar el presupuesto programado; de acuerdo con los resultados de seguimiento del Indicador de Eficiencia Administrativa del Proyecto 1056 Mejoramiento de la calidad educativa a través de la jornada única y uso del tiempo escolar	Cumplimiento del indicador 92%	92%
Efectuar las actividades administrativas y financieras propias de la Dirección tales como: Responder oportunamente la correspondencia recibida, Cumplir el Plan Anual de Adquisiciones y Ejecutar el presupuesto programado; de acuerdo con los resultados de seguimiento del Indicador de Eficiencia Administrativa del proyecto 1050 Educación inicial y de calidad en el marco de la ruta de atención integral a la primera infancia	Cumplimiento del indicador 97%	97%
Efectuar las actividades administrativas y financieras propias de la Dirección tales como: Responder oportunamente la correspondencia recibida, Cumplir el Plan Anual de Adquisiciones y Ejecutar el presupuesto programado; de acuerdo con los resultados de seguimiento del Indicador de Eficiencia Administrativa del proyecto 1005 Fortalecimiento curricular para el desarrollo de aprendizajes a lo largo de la vida	Cumplimiento del indicador 92%	92%
Asignar, gestionar y acompañar la implementación de estrategias pedagógicas para la ampliación de la jornada escolar en las Instituciones Educativas Distritales focalizadas, a través de acciones conjuntas con entidades aliadas en el mejoramiento de la calidad	Instituciones Educativas Distritales con ampliación de la jornada escolar finalizo con 167 IED	100%

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
educativa; de acuerdo con las orientaciones pedagógicas de la SED y presupuestos asignados.		

Fuente: Apicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2020

4.1.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- **Cumplimiento con el acompañamiento programado a 120 colegios distritales en Valoración del Desarrollo Infantil**, realizando en el primer trimestre encuentros con docentes, con relación a la primera fase de implementación del Sistema de Valoración del Desarrollo Infantil. Para el segundo trimestre, con el apoyo de las entidades aliadas, se dio orientación técnica a las instituciones educativas focalizadas, permitiendo la sensibilización y el fortalecimiento de docentes en el Sistema de Valoración del Desarrollo Infantil -SVDI-, a través de encuentros virtuales por plataformas tecnológicas. Finalmente, se promovieron espacios de orientación técnica con maestras y maestros de las IED, entorno al seguimiento y valoración del desarrollo infantil en el marco de la No presencialidad, mediante encuentros virtuales logrados a través de diversas plataformas tecnológicas.
- **Cumplimiento con la realización de las 44 mesas locales programadas.** Se desarrollaron los encuentros locales programados, a través de diálogos relacionados con las transformaciones que han surgido en el quehacer pedagógico a partir de los retos que implica la virtualidad y los cambios en las relaciones con las familias de los niños y las niñas. Además, se reflexionó sobre las formas en que la escuela interactúa con las familias, desde allí se socializaron y encontraron las mejores maneras para hacerlo en tiempo de pandemia.
- Se tuvo una eficiente gestión al respecto en el curso del 2020, para lo cual se presentó una ejecución promedio del 96,5 % de las actividades programadas. Se aclara que a partir del segundo semestre de 2020 se comenzó a ejecutar el nuevo proyecto de inversión 7784 "Fortalecimiento de la educación inicial con pertinencia y calidad en Bogotá D.C."
- **Cumplimiento con la realización de las 3 orientaciones PRAE programadas:** Se elaboró y se socializó con las IED una Guía de Orientaciones Pedagógicas, denominada "Bogotá Capital de la Biodiversidad". También se realizó un evento de Educación Ambiental dirigido a las IED y un encuentro virtual de Educación Ambiental, para lo cual se efectuaron talleres y conferencias en el marco de la semana distrital de bienestar y protección animal y se presentaron informes de estas subactividades.
- **Concurso Leer y Escribir- Orden al Mérito literario Don Quijote de la Mancha en su versión 2019- 2020:** De acuerdo con lo programado, se realizó la ceremonia de premiación el día 09 de septiembre de 2020 por Facebook Live. Esta actividad puntual no continua en el 2021 en el POA, por tratarse de un concurso establecido desde años anteriores, que ya tiene controles determinados independientes del POA.
- **Cumplimiento con la realización de las 34 mesas pedagógicas programadas** logrando dar continuidad a los espacios de concertación establecidos por las partes para el fortalecimiento de la gestión pedagógica, la concertación de alcances y la armonización del componente pedagógico de cada entidad, con las orientaciones de la SED. Se dio continuidad a las diferentes acciones con la estrategia *Aprende en Casa*, a través de la elaboración y desarrollo del material pedagógico para los estudiantes, mesas técnicas pedagógicas, y espacios de encuentro, que permitieron establecer acuerdos constantes con las diferentes entidades aliadas, con el propósito de realizar un seguimiento y acompañamiento a la implementación de los centros de interés, que se desarrollaron en los colegios
- **Se mantuvo la jornada única en 152 colegios oficiales reconocidos y con resolución de Jornada Única** en algún grado, ciclo, nivel o sede educativa, como se evidencia en el reporte de matrícula en el SIMAT, con beneficio a 96.411 estudiantes a cierre de septiembre 30 de 2020 de acuerdo con el sistema SIMAT.

- **El funcionamiento de centros de interés en los colegios distritales focalizados** se cumplió con la meta de 160 colegios atendidos en el curso de la vigencia. En el marco de los convenios y alianzas establecidas entre la SED y entidades del sector público y privado, de manera general se logró el establecimiento de las fases y actividades necesarias para la implementación de la estrategia de atención no presencial de centros de interés, escuelas de formación integral y Expediciones Pedagógicas desde las diferentes líneas pedagógicas.
- Debido al aislamiento a causa de la pandemia por el COVID-19, la educación en Colombia se ha visto avocada a la no presencialidad, lo cual ha generado nuevas dinámicas en los procesos de formación de los estudiantes y ha llevado a que los colegios reestructuren la educación tradicional. En este sentido, los procesos de reconocimiento para la prestación del servicio educativo en Jornada Única para nuevos colegios se encontraban suspendidos. Con Resolución 1724 del 26 de octubre de 2020, se autoriza la prestación del servicio educativo en jornada única a 16 IED.

4.1.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Se limitaron los espacios de encuentro con los equipos docentes en las IED, debido a la contingencia de salud pública a causa del COVID-19; se desarrollaron estrategias de manera conjunta entre el equipo SED y las Cajas de Compensación Familiar con las cuales se tienen Convenios de Asociación, para movilizar espacios de encuentro con las IED a través de otros medios alternativos como las plataformas virtuales.
- Dados los cambios administrativos que se presentaron aún en el segundo trimestre del año con Directores Locales y referentes territoriales de instituciones como SDIS e ICBF, se dificultó el contacto con docentes de algunas instituciones educativas focalizadas del Distrito, jardines privados y entidades como ICBF y SDIS; como medida correctiva se fortalecieron los procesos de convocatoria con las Direcciones Locales para hacer extensivas las convocatorias a docentes de todas las Instituciones Educativas Distritales, jardines privados y entidades como ICBF y SDIS.
- Se dificultó la realización de mesas presenciales debido a la pandemia mundial por el COVID-19, motivo por el cual se acordó con los aliados la realización de mesas virtuales a través de las diferentes plataformas tecnológicas disponibles

4.1.3 RETOS

- Promover la autonomía y el liderazgo territorial de las mesas pedagógicas locales; los acompañamientos se harán en el marco del fortalecimiento técnico y la demanda de las preguntas, necesidades e intereses de los colectivos de maestras y maestros.
- Adaptar las estrategias pedagógicas al contexto de alternancia (virtualidad y presencialidad) para de esta manera seguir brindando orientaciones de Educación Ambiental a las comunidades educativas.
- Adaptar la estrategia de acompañamiento pedagógico PRAE al contexto de alternancia (virtualidad y presencialidad) para de esta manera seguir fortaleciendo los procesos de educación ambiental en las IED.
- Establecer más encuentros con las entidades aliadas desde una proyección mancomunada y colaborativa, que permitan realizar acercamientos frente a los diálogos técnicos y pedagógicos, enfocados a la adecuada implementación y a procesos de calidad. (Basica, 2020)

4.2 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA

De acuerdo con la programación establecida durante el 2020 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Educación Media y Superior presentó un nivel de logro en su gestión del

100%, aunque una actividad quedo en el 98%, relacionada al indicador de eficiencia administrativa, como se observa en la tabla 25, de las actividades de la dependencia

Tabla 25 Gestión POA Dirección de Educación Media 2020

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
Acompañar a las IED mediante convenios con aliados externos para el fortalecimiento de la educación media en torno a las competencias del siglo XXI	10 convenios	100%
Realizar informes de las actividades requeridas para la actualización del Sistema de Seguimiento a Egresados.	4 informes	100%
Realizar reuniones de seguimiento a la estrategia de acompañamiento a las IED a través de aliados externos para el fortalecimiento de la educación media en torno a las competencias del siglo XXI	66 actas	100%
Realizar reuniones de acompañamiento a las IED en el proceso de articulación con el SENA y de circulación interinstitucional.	17 actas	100%
Realizar acompañamiento pedagógico y/o asesoría en temas relacionados con la media a IED, DILES y otras entidades del Distrito que así lo requieran, por parte de profesionales de la DEM.	21 actas	100%
Reuniones de seguimiento con la regional y/o los centros de formación SENA.	22 actas	100%
Realizar seguimiento a la implementación de la Estrategia de orientación socio ocupacional en las IED focalizadas.	3 informes	100%
Establecer alianzas con sectores productivos para apoyar gestión de procesos en la Educación Media.	4 informes	100%
Promover la Estrategia de Orientación Socio Ocupacional a través de espacios de orientación a jóvenes y sus familias en las localidades con el desarrollo de Escenarios Locales de orientación.	13 informes	100%
Garantizar la eficiencia administrativa de la Dirección, mediante la atención de compromisos tales como: atención oportuna de la correspondencia recibida, cumplimiento del Plan Anual de adquisiciones y ejecución del presupuesto programado; de acuerdo con los resultados de seguimiento del Indicador de Eficiencia Administrativa	cumplimiento del indicador 98%	98%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2020

4.2.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Durante la vigencia se logró el acompañamiento a 334 IED en alguna de las estrategias, lo cual representa el 88,6% de las 377 IED (Distritales y Distritales en administración) que reportan matrícula en grados 10 y 11 jornadas mañana, tarde, única y completa, según base de datos suministrada por la Oficina Asesora de planeación a corte de marzo 31 de 2020. Estas IED pueden estar siendo acompañadas por uno o varios de los componentes del proyecto.
- Se acompañaron pedagógicamente a 194 IED en pro del fortalecimiento de didácticas y metodologías, la actualización de la estrategia de seguimiento y ajuste curricular, y el fortalecimiento de la pertinencia curricular. De igual forma 194 IED implementaron la estrategia de inmersión a la educación superior con estudiantes de grado 11.
- 160 IED realizaron la implementación de la Estrategia de Orientación socio ocupacional desarrollando y/o institucionalizando su Plan de Orientación propio a partir del trabajo con los distintos actores de la comunidad educativa, brindando herramientas a los jóvenes para el reconocimiento de sus intereses y habilidades, de las necesidades y tendencias del sector productivo, y de las oportunidades de formación posmedia; posibilitando así, la toma de decisiones informadas en torno a la construcción de sus trayectorias de vida. Durante la vigencia, 18.371 estudiantes fueron beneficiados.

- Se focalizaron y realizaron acciones en torno a la Estrategia de Orientación socio ocupacional y el desarrollo de escenarios locales de orientación en 13 localidades, y dadas las condiciones de aislamiento preventivo y las dinámicas virtuales surgidas, se logró acercamiento a las 7 localidades restantes de la ciudad en articulación con las Direcciones Locales de educación- DEL-. Se realizaron acciones pertinentes para el reconocimiento de la Estrategia de Orientación Socio Ocupacional “Yo Puedo Ser” y el fortalecimiento de la relación entre la Direcciones Locales de Educación y la población de jóvenes.

4.2.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Las condiciones de aislamiento preventivo surgido por la emergencia sanitaria del COVID 19 y las nuevas dinámicas institucionales, incidieron en el interés y disposición de las IED para aceptar el acompañamiento en las diferentes estrategias del proyecto. Algunas IED que iniciaron participación, decidieron no continuar debido a la alta carga laboral y/o académica de los distintos actores de la comunidad como fue el caso de la IED Reino de Holanda quien decidió no participar en los componentes 1, 2 y 4. Para contrarrestar lo anterior, se focalizaron nuevas IED que, en algunos casos, decidieron ser parte de las estrategias.

4.2.3 RETOS

- Fortalecer las metodologías activas y mediaciones didácticas desde los estilos de aprendizaje y acompañar el fortalecimiento de la pertinencia curricular para desarrollar competencias del siglo XXI en el marco de la flexibilización curricular para la educación básica y media.
- Vincular a los estudiantes a una oferta que les permita vivir la universidad al tiempo que desarrolla habilidades asociadas a campos que aporten a su trayectoria educativa o laboral.
- Acompañar a las IED para la construcción e implementación de acciones de orientación socio ocupacional que aporten a la toma de decisiones informadas de las y los estudiantes de 9°, 10°, 11° sobre su futuro educativo y laboral, vinculando a la comunidad educativa.
- Acompañar el Plan de Desarrollo Curricular, en lo relacionado con la articulación de programas de formación técnica del SENA, en: Análisis de la pertinencia de la oferta de formación en la IED y Articulación curricular áreas básicas, transversales y niveles educativos (Media, 2020)

4.3 DIRECCIÓN DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y MEDIOS EDUCATIVOS

De acuerdo con la programación establecida durante el 2020 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos, presentó un nivel de logro en su gestión del 99%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 26 Gestión POA Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos 2020

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
Realizar un encuentro virtual o presencial con las direcciones locales para conformar una red de innovación educativa que fomenta acciones estratégicas para el desarrollo de competencias del Siglo XXI.	19 encuentros virtuales o presenciales	100%
Realizar y promover eventos virtuales o presenciales de socialización de las prácticas educativas realizadas en los colegios en cada una de las líneas de trabajo de la Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos.	9 eventos virtuales o presenciales	100%
Atender los requerimientos de publicación de contenidos digitales de las dependencias de la Secretaría de Educación del Distrito, a través de los diferentes espacios que integran el ecosistema de servicios del Portal Educativo Red Académica.	426 publicaciones	100%

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
Elaborar informes de Identificación y análisis de los ambientes para el aprendizaje conformados en las IED, en las líneas de bibliotecas escolares, segunda lengua, ciencias, tecnologías y medios educativos	2 informes	100%
Garantizar la eficiencia administrativa de la Dirección, mediante la atención de compromisos asociados con: atención oportuna de la correspondencia recibida, cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones y ejecución del presupuesto programado; de acuerdo con los resultados de seguimiento del Indicador de Eficiencia Administrativa	Cumplimiento del indicador 94%	94%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2020

4.3.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- La realización de los 19 encuentros con los Directores Locales de Educación permitió no solamente la socialización de las labores de la Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos sino también la articulación de acciones entre dependencias para facilitar la incorporación de las iniciativas de la Secretaría de Educación del Distrito en los colegios.
- Los 9 eventos virtuales realizados por cada una de las líneas de trabajo de la Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos congregaron un importante número de actores de la comunidad educativa para socializar experiencias e interactuar con expertos en diferentes temáticas que cualificaron la labor de las IED
- La atención al 100% de los requerimientos de publicación de contenidos y eventos en el Portal Educativo Red Académica ha posibilitado la divulgación de información relevante para la comunidad educativa y el acceso de directivos docentes, docentes, estudiantes y padres de familia a canales de comunicación que facilitan la implementación de la estrategia Aprende en casa.
- A través de los dos informes elaborados se han acopiado y articulado fundamentos conceptuales y operativos que permiten una visión amplia respecto de los enfoques pedagógicos, metodológicos y didácticos, así como de la infraestructura y la gestión institucional implicada en la transformación y cualificación de los ambientes de aprendizaje conformados.

4.3.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- La concertación de agendas para la realización de los encuentros con los Directores Locales de Educación fue un aspecto que requirió estrategias como la elaboración de un formulario en línea para que se pudiese coordinar la fecha y hora de realización, igualmente se destinaron dos equipos de trabajo para atender las reuniones que fuesen simultáneas.
- La pandemia obligó a la cancelación de todos los eventos presenciales dispuestos, así que se optó por encuentros virtuales que requirieron de ajustes metodológicos como la segmentación de los temas y las actividades en sesiones de una duración máxima de tres horas, que pudiese asegurar la atención y disminuir la fatiga de los asistentes.
- El alto flujo de demanda de publicaciones en el Portal Educativo Red Académica implicó una intensificación en la periodicidad y duración de los comités editoriales para efectos de hacer de manera oportuna la retroalimentación de los contenidos y ajustar la información respecto de los eventos de los cuales se solicitaba la publicación.

4.3.3 RETOS

- Elaborar colaborativamente y socializar con la comunidad educativa pautas de planeación y desarrollo de innovaciones educativas por parte de las IED respecto del aprendizaje remoto con apoyo de las TIC en las tres líneas de trabajo de la Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos, con perspectiva de apoyar los procesos de regreso progresivo y seguro a la presencialidad.

- Incrementar los vínculos y la articulación con otras Direcciones de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia y con las Direcciones Locales de Educación para mejorar y hacer más pertinente los procesos de acompañamiento a las IED con base en lo establecido en el procedimiento aprobado para tal efecto por la Oficina Asesora de Planeación.
- Fortalecer el Portal Educativo Red Académica de manera que, al incrementar su interactividad y capacidad de operación para la cualificación de las competencias digitales de la comunidad educativa, sea factible un mayor impacto en la calidad de la educación y el desarrollo de competencias del Siglo XXI. (Dirección de Ciencia, 2020)

4.4 DIRECCIÓN DE FORMACIÓN DE DOCENTES E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS

De acuerdo con la programación establecida durante el 2020 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas, presentó un nivel de logro en su gestión del 95%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 27 Gestión POA Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas 2020

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
Realizar convocatorias para desarrollar programas de formación.	5 convocatorias	100%
Realizar seguimiento a las metas y logros del proyecto de inversión a cargo de la Dirección.	3 informes	100%
Realizar informes sobre el análisis del cumplimiento y desarrollo del plan de trabajo para el fomento a la innovación educativa en los Centros de Innovación del Maestro	3 informes	100%
Realizar acciones de divulgación y acompañamiento a la evaluación para la entrega del premio de Investigación e Innovación educativa según lo establecido en el acuerdo 273 del 2007 del Concejo de Bogotá.	10 proyectos	100%
Gestionar las solicitudes de otorgamiento de comisiones de estudios en el interior y exterior del país para los docentes y directivos docentes, a través del Comité de CACE, de acuerdo con la normatividad vigente.	63 solicitudes gestionadas	100%
Acompañar los procesos de Evaluación de Obras Escritas por maestros con fines de ascenso al escalafón docente, a través del Comité de Obras.	10 procesos de evaluación de procesos	100%
Garantizar la eficiencia administrativa de la Dirección, mediante la atención de compromisos tales como: atención oportuna de la correspondencia recibida, cumplimiento Plan Adquisiciones y ejecución del presupuesto programado; de acuerdo con los resultados de seguimiento del Indicador de Eficiencia Administrativa	Cumplimiento del indicador 100%	100%
Realizar encuentros para la promoción de redes, colectivos de maestros, semilleros y grupos de investigación.	1 encuentro	50%
Realizar el seguimiento de carácter pedagógico a los procesos del sistema integrado de formación docente.	2 informes de seguimiento	100%

Fuente: Apicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2020

4.4.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se llevaron a cabo cinco convocatorias de formación, una de ella estuvo orientada a la oferta de programas de formación posgradual en alianza con universidades públicas como la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad Nacional de Colombia, mediante la cual se apoyarán a 45 maestros y maestras para el curso de maestrías de alta calidad en materias de educación, infancia y cultura. Por otra parte, se adelantaron dos convocatorias con una oferta de

14 programas de formación permanente modalidad virtual, que ha respondido al contexto de crisis por la emergencia de la pandemia, con un cupo de 1.140 maestros. Así mismo, se adelantó una convocatoria de formación inicial, que atendió a 49 docentes y una convocatoria con enfoque diferencial para la inclusión de comunidades indígenas a través del Programa de Pensamiento ancestral, y de equidad de género.

- Se logró fomentar y visibilizar los procesos y experiencias de innovación educativa desarrolladas por maestras, maestros, y directivos docentes en el marco del Sistema Integrado de Formación Docente. En este sentido, los programas formativos para la enseñanza mediados por las tecnologías de la información y la comunicación permitieron:
 - El fortalecimiento en el uso intencionado de las tecnologías para el diseño y la generación de ambientes y recursos pedagógicos.
 - El mejoramiento en los saberes de los docentes, en relación con el uso de tecnologías y su apropiación.
 - El acceso que lograron los docentes a recursos e instrumentos didácticos mediados por tecnologías para favorecer actividades en aula y con ello, los procesos de enseñanza con sus estudiantes.
 - La combinación de diversos lenguajes y herramientas tecnológicas para la producción de recursos que responden a diferentes estilos de aprendizaje.
- Así mismo, se logró articular el esfuerzo de múltiples actores con el fin de promover una Estrategia virtual, que reunió desde los Centros de Innovación del Maestro, en sus micrositios del portal educativo Red Académica de la SED, a maestros, maestras y directivos docentes como protagonistas que transforman la educación con metodologías, experiencias y prácticas innovadoras.

4.4.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- La emergencia sanitaria producto de la pandemia por el COVID-19 y los problemas derivados de la implementación del sistema de información BogData conllevaron a retrasos en el desarrollo de las actividades planeadas por la Dirección para el año 2020, en este sentido, se rediseñaron varias las actividades a la metodología virtual y se reprogramaron las fechas de realización

4.4.3 RETOS

- Aumentar el número de directivos docentes y docentes que se postulen al premio de investigación e innovación educativa 2021.
- Dar continuidad a los procesos de formación inicial, permanente y posgradual ajustando aún más la oferta de programas a las necesidades e intereses de los docentes.
- Fortalecer la conformación o consolidación de redes, colectivos, semilleros y grupos de investigación de maestras, maestros, y directivos docentes de Bogotá (Pedagogicas, 2020)

4.5 DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN DE POBLACIONES

De acuerdo con la programación establecida durante el 2020 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 28 Gestión POA Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones 2020

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
-----------	------------	-----------

Realizar asistencia técnica a las IED para la implementación de estrategias pedagógicas en el marco de la educación inclusiva	1614 requerimientos atendidos oportunamente de 1658	100%
Informe sobre la implementación de la estrategia para el cumplimiento de las acciones a cargo de la DIIP dentro de los planes de acciones afirmativas de grupos étnicos.	4 reportes	100%
Brindar apoyo pedagógico, comunicativo y/o cultural a las IED que requieran optimizar la atención educativa de los estudiantes con características y/o condiciones específicas	1578 colegios con apoyos pedagógicos, comunicativos y culturales	100%
Gestionar las actividades administrativas propias de la dirección tales como responder oportunamente la correspondencia recibida, realizar el seguimiento técnico a los contratos y convenios suscritos con personas NATURALES y jurídicas, cumplir el Plan Anual de Adquisiciones y ejecutar el presupuesto programado.	3 informes en cada trimestre	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2020

4.5.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Para el cumplimiento de las acciones afirmativas de grupos étnicos a cargo de la DIIP, se destaca el acompañamiento realizado a 40 IED en el fortalecimiento de procesos educativos de educación intercultural y Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA) y en la atención diferencial de estudiantes pertenecientes a los grupos étnicos, así: 22 IED en educación intercultural con pueblo indígenas y 21 IED en la implementación de la CEA, (se tienen 3 colegios acompañados con las dos estrategias). También, se avanza en el trabajo de elaboración de materiales educativos con los pueblos que integran la Mesa Autónoma Indígena Distrital.
- Se brindó apoyo pedagógico, comunicativo y/o cultural a 60 IED para optimizar la atención educativa de los estudiantes con características y/o condiciones específicas a través de las siguientes estrategias: 40 IED acompañadas desde la estrategia para abordar el trabajo infantil desde la escuela “Suma de Sueños”, 10 IED con acciones de información y sensibilización respecto a la Trata de Personas y su relación con el contexto educativo y 10 IED en acciones de fortalecimiento técnico para la transversalización del enfoque de género y de diversidad sexual.

4.5.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- A partir de lo dispuesto por el Gobierno Nacional y Distrital respecto a la emergencia generada por la pandemia del COVID-19, para el segundo semestre de la vigencia, desde la Secretaría de Educación del Distrito se definió la prestación del servicio público educativo, a través de acciones en modalidad no presencial, en el marco de la estrategia Aprende en Casa, por lo que el acompañamiento pedagógico, la asistencia técnica y los procesos de formación que se brindan a las Instituciones Educativas Distritales (IED), las familias, las Direcciones Locales de Educación (DILE) y a las redes locales de docentes de apoyo pedagógico, se adaptaron a esta nueva situación.
- Adicionalmente en respuesta al aislamiento obligatorio y preventivo, implementó estrategias innovadoras de comunicación y acompañamiento pedagógico a través de las cuales se garantizó que además del acceso, las personas y distintos grupos poblacionales cuenten con una educación no sexista, libre de violencias y situaciones de discriminación.

4.5.3 RETOS

- Seguimiento a las Políticas Públicas Poblacionales en las que la DIIP tiene productos o acciones afirmativas en beneficio de las niñas, niños y jóvenes sujetos de especial protección constitucional.
- Consolidar la información de seguimiento correspondiente a los proyectos de inversión 7690 y 7774, con el fin de atender los requerimientos de metas, indicadores y presupuesto, tanto de SPI como de SEGPLAN
- Seguimiento a los contratos y convenios suscritos con personas naturales y jurídicas con el fin de cumplir con las fechas establecidas en el Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a los proyectos de inversión 7690 y 7774 para la oportuna ejecución del presupuesto programado
- Adicionalmente, Implementar en el 100% de los colegios públicos la estrategia de Prevención del embarazo adolescente, con enfoque en derechos sexuales y reproductivos a través de la articulación con la estrategia SEXPERTO, las escuelas de padres y las redes de práctica y aprendizaje constituidas por padres, madres y cuidadores por medio de la consolidación de la información de seguimiento del proyecto de inversión 7774. (Poblaciones, 2020)

4.6 DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

De acuerdo con la programación establecida durante el 2020 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Evaluación de la Educación, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 29 Gestión POA Dirección de Evaluación de la Educación 2020

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
Realizar talleres para docentes y directivos docentes de las IED, sobre uso de los resultados que arroja el Sistema de Evaluación, para el mejoramiento y apoyo al fortalecimiento de la gestión institucional.	10 talleres	100%
Elaborar reportes, informes y análisis de los resultados del Sistema de Evaluación, para orientar el uso pedagógico de la evaluación en los diferentes niveles de organización de la SED.	2 informes	100%
Generar documentos e informes con el seguimiento a las estrategias de apoyo para el fortalecimiento de competencias en estudiantes de los colegios del distrito (Aprende en casa, Avancemos, Prelcfes y Plataformas PISA).	2 informes	100%
Elaborar informes con el análisis de la información producto de la evaluación de docentes y directivos docentes (Dec. 1278/2002), para su divulgación a la comunidad educativa; así como, dar respuesta a los diferentes requerimientos relacionados con este proceso.	4 informes	100%
Elaborar documentos orientadores e informes, sobre el acompañamiento en la implementación del Modelo de Acreditación a la Excelencia en la Gestión Educativa, a las IED vinculadas al proceso.	4 documentos	100%
Realizar talleres que orienten los procesos de evaluación institucional y formulación de planes de mejoramiento institucional, como herramientas para alcanzar la Excelencia en la Gestión Educativa.	6 talleres	100%
Garantizar la eficiencia administrativa de la Dirección, mediante el desarrollo de actividades tales como: atención oportuna de la correspondencia recibida, cumplimiento y seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones y de la ejecución del presupuesto programado; de acuerdo con los resultados de seguimiento del Indicador de Eficiencia Administrativa.	Cumplimiento del indicador 100%	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2020

4.6.1 PRINCIPALES LOGRO OBTENIDO

- Dentro de los logros más importantes están el avance en la estructuración del Sistema Multidimensional de Evaluación de la Calidad Educativa-SMECE; la orientación al uso pedagógico de los resultados de la evaluación mediante la socialización de los análisis de la evaluación externa por áreas; la realización de talleres orientados al ajuste a los Sistemas Institucionales de Evaluación de Estudiantes-SIIE, y a los procesos de autoevaluación, a los planes de mejora institucionales, y a los procesos de Evaluación Docente. También un logro relevante, fue la elaboración de los informes de calidad para la ciudad, las localidades y los colegios; los informes de seguimiento a la estrategia Aprende en casa, y la socialización de estos, con el propósito de que los diferentes actores de la comunidad educativa conocieran la información más relevante sobre calidad educativa en la ciudad. Todos estos documentos fueron publicados en Red-académica

4.6.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Durante el tercer trimestre y como consecuencia directa de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia COVID-19, ningún colegio se comprometió a dar continuidad al proceso de acreditación y posterior postulación al incentivo a la Excelencia en la Gestión Educativa; razón por la cual se determinó que no se realizarían los talleres para la postulación, inicialmente contemplados en la actividad 6 del POA y se redireccionó la actividad en torno a un ejercicio de orientación sobre Autoevaluación Institucional y Planes de Mejoramiento Institucional como herramientas para lograr la excelente gestión educativa en todos los colegios de la ciudad.

4.6.3 RETOS

- Continuar en el proceso de validación de la estructura del Sistema Multidimensional de Evaluación de la Calidad Educativa-SMECE y su implementación en los tres niveles de organización de la SED
- Incentivar en la comunidad educativa, el uso y análisis de la información sobre evaluación, para mejorar la calidad de la educación en Bogotá.
- Continuar con la difusión y divulgación de la información referente a evaluación educativa, entre los diferentes actores de la comunidad, y generar cultura para su uso en la toma de decisiones.

5. SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA

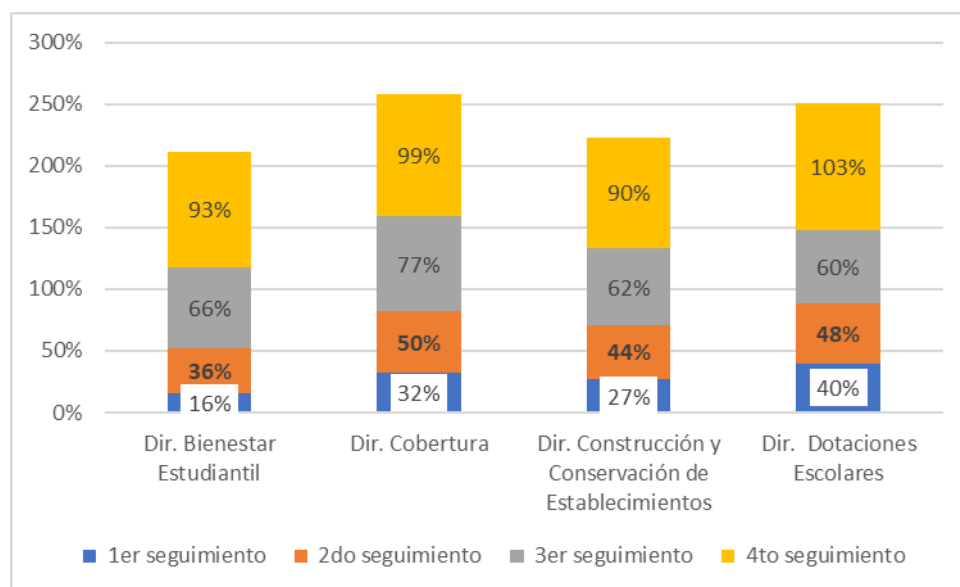
De acuerdo con la estructura de la SED, la Subsecretaría de Acceso y Permanencia cuenta con cuatro direcciones, cada una de ellas aporta a la gestión de la entidad. A continuación, se muestran en el organigrama en la entidad.

Figura 5 Organigrama Subsecretaría de Acceso y Permanencia.



A continuación, se muestra el nivel de logro de las Direcciones de la Subsecretaria de Acceso y Permanencia durante el 2020

Grafica 9 Resultados POA 2020- Gestión de la Subsecretaría Acceso y Permanencia



Fuente: Reporte POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED 2020

5.1 DIRECCIÓN DE COBERTURA

De acuerdo con la programación establecida durante el 2020 y en concordancia al nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Cobertura, presentó un nivel de logro en su gestión del 99%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 30 Gestión POA Dirección de Cobertura

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
Realizar acompañamiento a las direcciones locales en la elaboración del capítulo de Cobertura Educativa en el marco de los Planes Educativos Locales	40 visitas	100%
Acompañar al 100% de las D.L.E. y establecimientos educativos en la implementación del proceso de matrícula y la verificación a la información registrada en el SIMAT	3 informes	100%
Realizar acompañamiento, seguimiento y apoyo a la supervisión con la entrega oportuna de los informes de supervisión de los contratos de Administración del servicio público educativo	38 informe	100%
Realizar seguimiento y supervisión al cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación del servicio público educativo	4 informes	100%
Realizar seguimiento al cumplimiento de los Planes de Mejoramiento relacionados con entes de control	19 acciones	100%
Tramitar al 100% las respuestas a La ciudadanía, comunidad educativa, y entes de control, fiscal y político de manera oportuna requerida.	11592 requerimientos atendidos oportunamente de 24241 radicados	93%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2020

5.1.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- El acompañamiento a las 20 Direcciones Locales en la elaboración del capítulo de Cobertura Educativa en el marco de los Planes Educativos Locales PEL, en lo que se destaca la consolidación de los comités para la construcción de los PEL y la elaboración de los 20 capítulos relacionados con cobertura. Atendiendo a las limitaciones generadas por el trabajo virtual, se dinamizó el diálogo con Directores Locales y con los equipos de trabajo constituidos en cada localidad, con el disponer de la información que permitió la elaboración de los capítulos de cobertura educativa en cada uno de los veinte Planes Educativos Locales.
- Acompañar al 100% de las D.L.E. y establecimientos educativos en la implementación del proceso de matrícula y la verificación a la información registrada en el SIMAT, identificando las diferentes novedades y el seguimiento en los ajustes en el SIMAT, así como la implementación del proceso de matrícula de conformidad con la Resolución distrital 1438 de 2020 “por la cual se establece el proceso de gestión de la cobertura 2020-2021 en el Sistema Educativo Oficial de Bogotá, D, C”.
- Realizar acompañamiento, seguimiento y apoyo a la supervisión con la entrega oportuna de los informes de supervisión de los contratos de Administración del servicio público educativo, en lo que es de resaltar la atención al final de la vigencia de 39.384 estudiantes, así como la labor de apoyo a la supervisión en la verificación virtual y documental de la prestación del servicio educativo de 35 colegios; y las modificaciones contractuales que se debió realizar en adecuación a las nuevas circunstancias de emergencia sanitaria

5.1.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Las dificultades presentadas, de pleno conocimiento son las asociadas a las medidas derivadas de la emergencia sanitaria, social y económica por la pandemia de COVID- 19. Siendo sorteadas con medidas de educación virtual y gestión ajustada igualmente de manera virtual y de adecuaciones de las diferentes estrategias para reducir la deserción escolar, cumpliendo así con el 100 % del POA 2020.

- Es de anotar igualmente que se atendieron las eventualidades presentadas por la implementación y puesta en marcha del nuevo sistema financiero distrital Bog-Data, que conllevo el ajuste de tiempos y de algunos procesos puntuales relacionados con el cumplimiento de las actividades 3 y 4 del POA 2020.

5.1.3 RETOS

- Para la siguiente vigencia 2021, y en el marco del mismo objetivo estratégico se mantienen las actividades del POA 2020 y adicional se incluyen tres actividades estratégicas en el marco de las 5 actividades estratégicas del proyecto 762, la implementación de la política educativa rural que igual es meta plan de desarrollo, las acciones afirmativas estratégicas para el acceso y la permanencia escolar y la búsqueda activa de población por fuera del sistema educativo.
- Dentro de los reto del POA 2021, se contempla dar cuenta de las acciones que, en el marco del alcance del proyecto 7624, contribuyen al logro de las metas sectoriales del actual plan de desarrollo y fundamentalmente al avance en el logro de los objetivos estratégicos y en particular a la reducción de las brechas de acceso y permanencia para las poblaciones más vulnerables de la ciudad, considerando las particularidades propias de la prestación del servicio educativo en condiciones de emergencia sanitaria. (Cobertura, 2020)

5.2 DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

De acuerdo con la programación establecida durante el 2020 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Bienestar estudiantil, presentó un nivel de logro en su gestión del 93%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 31 Gestión POA Dirección de Bienestar Estudiantil

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
Entregar Alimentación Escolar a los estudiantes pertenecientes a la matrícula oficial del Distrito, en las modalidades de desayunos, almuerzos, refrigerios y paquetes alimentarios, de acuerdo con las solicitudes de los rectores de las Instituciones Educativas Distritales	2.871.634 estudiantes	100%
Realizar las mesas Públicas del Programa de Alimentación Escolar, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 29452 del 2017 del Ministerio de Educación Nacional	1 mesa realizada	50%
"Realizar el Taller de ""Movilidad y seguridad vial- rutas escolares" dirigida a los actores operacionales rurales y urbanos (Adulto acompañante, conductor y docente enlace) de la modalidad de rutas del programa de Movilidad Escolar, contribuyendo al nuevo contrato social	12 operadores formados	100%
Socializar el "Procedimiento de verificación de asistencia" con los colegios oficiales para las modalidades del programa de movilidad escolar utilizando mecanismos diferenciales para garantizar el acceso y la permanencia con equidad, contribuyendo al nuevo contrato social.	461 colegios	100%
Realizar proceso de formación centrado en el fomento de la movilidad incluyente y sostenible a partir del "Taller de la Bicicleta Colectiva" dirigida a estudiantes inscritos en la modalidad Al Colegio en Bici, contribuyendo al nuevo contrato social.	8820 estudiantes	100%
Acompañar la elaboración de Planes Integrales de Bienestar Estudiantil	42 actas	100%
Realizar la implementación y el seguimiento de la Ruta de Acompañamiento Pedagógico a las Instituciones Educativas Distritales	2 informes	100%
Afiliar y dar cobertura a la ARL a los estudiantes con matrícula oficial del Distrito Capital que realizan prácticas laborales.	42491 estudiantes	100%

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
Tramitar al 100% las respuestas a requerimientos de la ciudadanía en general, entidades, comunidad educativa, entes de control fiscal y político de manera oportuna	8250 requerimientos respondidos oportunamente	100%
Gestionar el cierre de hallazgos de la DBE a través de los planes de mejoramiento planteados para 2020	3 informes	100%

Fuente: Apicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2020

5.2.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

Alimentación Escolar de Bogotá

- Suministro al **100%** de los estudiantes que solicitaron alimentación escolar teniendo en cuenta las condiciones de entrega antes y durante la contingencia COVID 19 así:
 - **Previo a la pandemia: 695.923** estudiantes beneficiados con alimentación escolar a través de las modalidades de comida caliente o SIDAE y Refrigerios Escolares (*Corte 31 de marzo*) gestionando operativamente la suscripción de órdenes de compra para alimentos, almacenamiento, ensamble y distribución.
 - **Durante:** En el Marco de la Resolución 0006 de 2020, el equipo PAE garantizó la alimentación escolar a través de la entrega en modalidades transitorias como son bonos y raciones para preparar en casa, beneficiando a **751.459** estudiantes (*corte a octubre 2020*)
 - La Primera Mesa Pública del PAE se realizó el 29 de julio de 2020 a través de la plataforma Facebook Live, con la participación de 698 personas entre docentes, padres de familia, funcionarios, proveedores y demás integrantes de la comunidad educativa. Se contó adicionalmente con la participación de organismos de control y entidades como la Veeduría Distrital, la Personería de Bogotá, la Contraloría de Bogotá y la Procuraduría General de la Nación.
- Fuente de consulta: <https://www.facebook.com/Educacionbogota/videos/3383033615091732/>

Movilidad Escolar

- **Rutas escolares: 305** personas formadas (adultos acompañantes de ruta, conductores, y docentes enlace) en Movilidad y seguridad vial, tema realizado a través de 9 talleres que ha permitido el fortalecimiento y sensibilización de los actores vinculados en las 12 zonas de operación de las rutas escolares en cabeza de la interventoría de transporte escolar.
- Teniendo en cuenta las medidas preventivas por motivo de emergencia sanitaria COVID 19, desde el mes de marzo no hubo operadores de rutas escolares, y, por lo tanto, no hubo demanda para la realización de talleres. Sin embargo, el equipo de movilidad escolar publicó la temática preparada para el taller, en el documento denominado "lineamiento para la operación del servicio de transporte especial escolar". Dicha publicación se hizo a través de la página web oficial de la SED y quedó al alcance del 100% de los actores de la comunidad educativa. Enlace de consulta: <https://reaperturagradoal.educacionbogota.edu.co/>
- **Subsidios escolares: 459** colegios sensibilizados en el Procedimiento de verificación de asistencia escolar. Dadas las medidas de emergencia por COVID 19, la socialización se realizó de manera virtual – correos electrónicos – a colegios focalizados por la modalidad de subsidio de transporte, incorporando el instructivo de reporte de asistencia.
- **Al Colegio en Bici: 8.820** estudiantes formados. Durante la vigencia 2020, el equipo de la modalidad de movilidad escolar "Al Colegio en Bici", logro capacitar de manera presencial o virtual al **100%**, de los estudiantes que realizaron su inscripción en el Taller de la Bicicleta Colectiva. Los cuáles serán parte de los potenciales beneficiarios de la modalidad

Promoción del Bienestar Estudiantil

- **Planes Integrales de Bienestar Estudiantil: 42** colegios con acompañamiento para la elaboración de los planes de bienestar estudiantil; dicho acompañamiento se realizó de manera virtual desarrollando la siguiente agenda:

1. Proceso en la construcción de los Planes Institucionales de Bienestar Estudiantil
2. Estado actual de los Planes Institucionales de Bienestar Estudiantil 2020
3. Dinamización del Aula Virtual de Promoción del Bienestar Estudiantil
4. Acuerdos – compromisos

- **Afiliación de estudiantes en práctica laboral a la ARL: Cobertura al 100%** de estudiantes representados en **32.414** afiliados a la ARL.

Es importante aclarar que los 10.076 estudiantes reportados como afiliados a ARL en el primer trimestre 2020, se desafiliaron debido a la suspensión de prácticas laborales presenciales. Por esta razón, en el año el total de estudiantes afiliados corresponde a la demanda del tercer y cuarto trimestre.

6.388 estudiantes formados en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo,

3.169 estudiantes formados en Decreto 55

477 estudiantes formados en Elementos de Protección Personal.

Excelente participación en el evento de Gestión del Riesgo

Equipo Administrativo

- **100%** requerimientos recibidos y respondidos durante el año. Con corte a dic 17 la DBE recibió 8.508 requerimientos que incluyen los allegados por el sistema SIGA y sistema Bogotá te escucha, de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- **98% promedio logrado en Nivel de oportunidad.** De acuerdo con los reportes del último trimestre (agosto- Sep. y Oct) de la Oficina de Servicio al Ciudadano.

5.2.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- La mayor dificultad en esta vigencia fue la emergencia sanitaria que se presentó por COVID 19, por la cual, los equipos de la DBE actuaron de inmediato con la implementación de contingencias, como entrega de alimentación en modalidades transitorias, realización de actividades en plataformas virtuales, videoconferencias, interacción con los niveles local e institucional, implementación de formularios para solicitud de bonos alimenticios, divulgación en diferentes medios como página web, comunicados de prensa, Contac center, redes sociales y WhatsApp. También se trabajó en acciones inmediatas para resolver novedades e inquietudes a la comunidad educativa.

5.2.3 RETOS

- Realizar la gestión operativa necesaria para suministrar alimentación escolar al 100% de estudiantes de la matrícula oficial
- Realizar la apertura de 20 comedores nuevos
- Realizar 2 mesas publicas PAE
- Realizar la gestión operativa necesaria para fortalecer el servicio de Movilidad escolar en todas sus modalidades
- Diseñar e implementar componentes pedagógicos en las IED, fomentando estilos de vida saludable, movilidad escolar sostenible, y actividad física.
- Atender las contingencias que se presenten para la efectiva prestación de los servicios que benefician a los niños, niñas y jóvenes de la matrícula oficial. (Estudiantil, 2020)

5.3 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

De acuerdo con la programación establecida durante el 2020 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, presentó un nivel de logro en su gestión del 90 %, a través de las siguientes actividades:

Tabla 32 Gestión POA Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
Orientar los Comités de Mantenimiento Escolar de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual de Uso Conservación y Mantenimiento de las Plantas Físicas de los Colegios del Distrito (Resolución 2767/2019)	519 comités	100%
Entregar a la comunidad educativa los colegios nuevos, restituciones, terminaciones y ampliaciones y jardines infantiles que se encuentran en el Plan de Desarrollo.	9 obras	100%
Entregar las obras de mejoramiento de la infraestructura física de los colegios distritales. (Mejoramientos en primera infancia, mejoramientos en cocina y comedores, mejoramiento en colegios en administración del servicio educativo, mejoramientos en colegios que brindan atención en Jornada Única e intervenciones - según demanda- de emergencias y servicios públicos en sedes educativas y administrativas).	128 obras	100%
Entregar las consultorías de estudios y diseños que permitan adelantar la ejecución de las obras de infraestructura educativa para colegios nuevos, restituciones, terminaciones y/o ampliaciones. (Incluye los proyectos cofinanciados por el MEN).	3 diseños de 8	30%
Realizar adjudicación de los procesos contractuales de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos	7 procesos	100%
Realizar actividades de Gestión Social con la participación de comunidades y organizaciones para los colegios en construcción: nuevos (se incluyen lotes), restituciones, ampliaciones, terminaciones.	128 actas	100%
Realizar seguimiento a las respuestas de los PQRs recibidos por la DCCEE y al Sistema Integrado de gestión de correspondencia SIGA	12 informes	100%
Realizar el seguimiento a los Planes de Mejoramiento	12 informes	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2020

5.3.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se destaca la entrega a la comunidad educativa de colegios nuevos, restituciones, terminaciones, ampliaciones e infraestructura de primera infancia; lo que generó un impacto positivo en el cumplimiento de las metas programadas del POA de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos y las metas proyecto de la SED. Se realizó la entrega de 9 proyectos durante la vigencia 2020: Diana Turbay sede A en la localidad Rafael Uribe Uribe, I.E.D. Porvenir VII - Villas del Progreso en la localidad de Bosa, Carlos Arango Vélez en la localidad de Kennedy, Colegio de la Bici en la localidad de Bosa, IED Gabriel Betancourt Mejía sede primera infancia Villa Mejía Tagaste en la localidad de Kennedy, Bosa Brasilia sede primera infancia Porvenir IV, Grancolombiano sede Primera Infancia Charles de Gaulle, IED Tabora en la localidad de Engativá y La Candelaria sede La Concordia, garantizando el acceso a la educación y beneficiando así a 6.421 niños.
- Se logró una mayor sensibilización de los directivos docentes y representantes de la comunidad educativa, lo que permitió concientizar sobre el uso de las instalaciones educativas para su conservación. Se adelantaron un total de 519 comités de mantenimiento en todas las localidades del Distrito. Con este logro se previene y se pueden detectar problemas de infraestructura para evitar el deterioro de los colegios.

Así mismo, se destaca la adjudicación de procesos por valor de \$21.835.389,537,00 Veintiún Mil Ochocientos Treinta y Cinco Millones Trescientos Ochenta y Nueve Mil Quinientos Treinta y Siete

Pesos m/cte., y el avance de los Estudios y Diseños de los procesos constructivos que se llevarán a cabo en la vigencia 2021.

5.3.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Para la presente vigencia se presentó el reto del trabajo virtual generado por la emergencia ocasionada por el COVID-19. Esta situación tuvo un gran impacto en el desarrollo de las actividades de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos.
- Dentro de los impactos generados se encuentran: Los retrasos en los procesos que se llevaron a cabo en la SED; debido a que las audiencias debieron ser aplazadas y reprogramadas lo que alargó los tiempos de adjudicación. Se presentaron retrasos en las obras provocados por la suspensión de los proyectos, lo que implicó ajustar los cronogramas según las medidas de bioseguridad establecidas por el Distrito Capital. A esta situación, se sumó la demora en la entrega de las consultorías de Estudios y Diseños por la limitación del normal funcionamiento de diversas oficinas y entidades ante quienes se realizan los trámites de licenciamiento y desarrollo de procesos de consultoría, incrementando los tiempos de atención de observaciones y aprobación de los productos.

5.3.3 RETOS

- Seguir garantizando el acceso, pertinencia, calidad y equidad en la prestación del servicio educativo, promoviendo estrategias de articulación de la educación con la demanda de la ciudad y las necesidades de sus habitantes por medio de la construcción, conservación y mejoramiento de la infraestructura escolar.
- Crear estrategias que permitan cumplir desde la etapa precontractual con las actividades que se llevan a cabo en la DCCEE como: La adjudicación de procesos, la entrega de las obras en los cronogramas establecidos y la terminación de los Estudios y Diseños de los proyectos que van a ser objetos de construcción. (Educativos, 2020)

5.4 DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

De acuerdo con la programación establecida durante el 2020 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Dotaciones Escolares, presentó un nivel de logro en su gestión del 103%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 33 Gestión POA Dirección de Dotaciones Escolares

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
Distribuir la dotación en el nivel institucional de la SED, conforme a la territorialización prevista para la vigencia 2020.	88 dotaciones realizadas	100%
Realizar verificación aleatoria sobre el cumplimiento del mantenimiento preventivo y correctivo establecido en las obligaciones de los contratos suministro de bienes a cargo de la DDE.	19 actas de verificación	119%
Cerrar los siniestros acumulados de vigencias anteriores y actual, a cargo del Grupo de Seguros.	500 reclamaciones cerradas	100%
Verificar de manera aleatoria el estado de los inventarios de las IED.	150 indicadores	100%
Capacitar a los directivos docentes, equipos de trabajo de inventarios y almacén, en el cuidado y conservación de los bienes muebles de la SED.	20 capacitaciones	100%

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
Gestionar los procesos de baja de los bienes inservibles u obsoletos del nivel central, local e institucional provenientes de la SED y fondos de servicios educativos.	2 reportes	100%
Tramitar al 100% las respuestas a requerimientos de la ciudadanía en general, entidades, comunidad educativa, entes de control fiscal y político de manera oportuna.	12 informes	100%
Realizar el seguimiento a los Planes de Mejoramiento.	10 respuestas	100%

Fuente: Apicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2020

5.4.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se capacito de manera presencial y virtual a las 20 localidades del Distrito capital, logrando la asistencia de los almacenistas, rectores personales encargado de los inventarios.
- Se logró cerrar los 500 siniestros de vigencias pasadas que se encontraban acumulados desde el 2017 y se actualizó la base de estos.
- Se entregaron 88 dotaciones disponibles en las diferentes IED, ejecutando los contratos para tal fin.
- Se verifico de manera aleatoria el estado de los inventarios de las IED, así como las existencias de bienes sin uso que estuvieran en buenas condiciones, sobrantes, bienes objeto de baja, bienes para garantía, faltantes y asesorar en los procesos de administración de bienes.

5.4.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Como dificultades en la vigencia 2020, para el cumplimiento de las actividades o reprogramación de las mismas es todo lo relacionado a las medidas de aislamiento obligatorio decretado por el Gobierno Nacional y Distrital por la emergencia sanitaria por la pandemia del Covid 19, es preciso indicar que se cerraron las IED, nivel central y local por lo que como medidas correctivas se reprogramaron actividades y se realizaron otras de manera virtual, logrando de esta manera el cumplimiento del 100% de las actividades.

5.4.3 RETOS

- Realizar la contratación en el primer semestre de la vigencia, en lo relacionado a dotaciones con el fin de lograr entregar en la misma vigencia.
- Realizar las actividades programadas de manera presencial o virtual con el fin de dar cumplimiento a las actividades
- Reportar todos los seguimientos a los planes de mejoramiento para evidenciar el cumplimiento de los mimos

6. SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

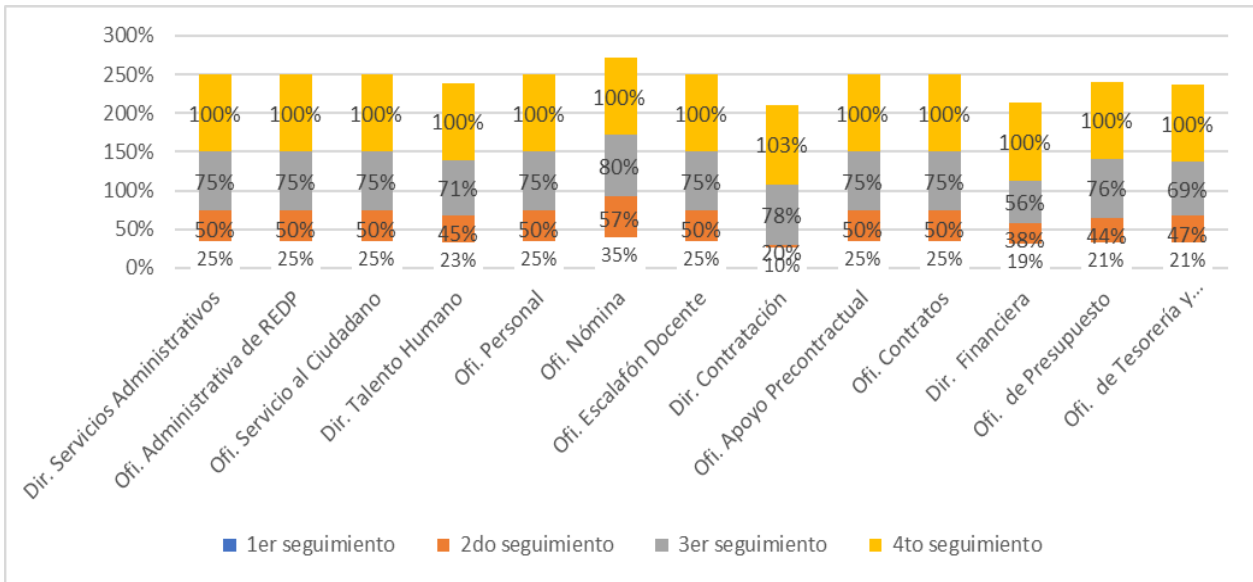
De acuerdo con la estructura de la SED, la Subsecretaría de Gestión Institucional, está conformada por cuatro direcciones y nueve oficinas, cada una de ellas aporta a la gestión de la entidad. A continuación, se muestran en el organigrama en la entidad.

Figura 6 Organigrama Subsecretaría de Gestión Institucional.



A continuación, se muestra el nivel de logro de las Direcciones de la Subsecretaria de Gestión Institucional durante el 2020

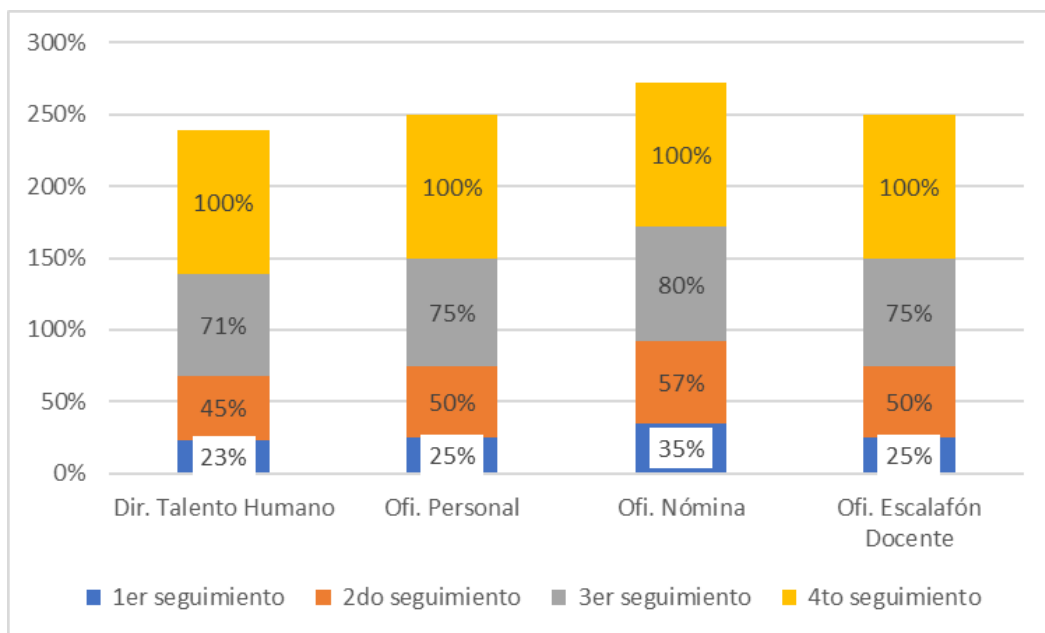
Grafica 10 Resultados POA 2020- Gestión de la Subsecretaría Acceso y Permanencia



Fuente: Reporte POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED 2020

A continuación, se muestra el nivel de logro, iniciando con la Dirección de Gestión del Talento y sus oficinas a cargo que obtuvo una gestión del 100%, como se puede visualizar en la siguiente gráfica.

Grafica 11 Resultados POA 2020- Gestión de la Subsecretaría Gestión Institucional-Dirección de Talento Humano y oficinas delegadas



Fuente: Reporte POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED 2020

6.1 DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

De acuerdo con la programación establecida durante el 2020 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Talento Humano, presentó un nivel de logro en su gestión del 100% a través de las siguientes actividades:

Tabla 34 Gestión POA Dirección de Talento Humano

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
Asignar el personal de apoyo a la gestión de la SED para atender las necesidades especiales de personal.	536 contratistas	100%
Entregar las dotaciones correspondientes a los funcionarios docentes y administrativos que han adquirido el derecho	3 entregas	100%
Desarrollar el Plan de acción de la Política de Bienestar, ejecutando las actividades correspondientes al pilar Organización Educadora.	1 actividad	100%
Desarrollar el Plan de acción de la Política de Bienestar, ejecutando las actividades correspondientes al pilar de Educación Situada, Continuada y Postgradual.	1 actividad	100%
Actuar todas las solicitudes de prestaciones sociales radicadas por los docentes y directivos docentes de la SED, con cargo al Fondo Prestacional del Magisterio	4811 requerimientos atendidos	100%
Desarrollar la Política de Bienestar - Programa de Salud Ocupacional de la SED-, ejecutando las actividades plasmadas en el componente de seguridad y salud en el trabajo.	29268 certificados generados	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2020

6.1.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- En el transcurso de la actual vigencia se han firmado 538 contratos de prestación de servicios y realizado 140 modificaciones contractuales. Teniendo en cuenta que el dato corresponde a dos proyectos de inversión debido a que este año tenemos dos planes de desarrollo diferentes:
Por el proyecto 898 - administración del talento humano se firmaron 408 contratos y se realizaron 137 modificaciones.
Para el proyecto de inversión 7808 - administración del talento humano al servicio de la educación oficial de Bogotá, se han firmado 135 contratos y 72 modificaciones contractuales.

Se otorgaron los siguientes reconocimientos:

- DIA DEL DOCENTE ORIENTADOR** El Reconocimiento del Día del Docente Orientador el cual se llevó a cabo de manera virtual – Trasmisión Vía Streaming el 23 de octubre de 2020, se realizó un evento con un componente cultural y otro recreativo, adicionalmente se realizó un envío de una anqueta a cada uno de los Docentes Orientadores. **Número de participantes 1525 Docentes Orientadores**
- DÍA DE LA MUJER** La Secretaria de Educación del Distrito participo en la conmemoración Distrital de los derechos de la mujer, desde el 8 de marzo con la presentación Institucional SED a la comunidad del Barrio el Tunal, y con la ejecución de actividades a nivel institucional, para resaltar el papel de las mujeres en la historia y concientizar acerca de los estereotipos que rodean su rol en la sociedad.
- DIA DEL NIÑO- RED DE NIÑOS** La Subsecretaría de Gestión Institucional y la Dirección de Talento Humano, en marco de la celebración de Día de los niños y las Vacaciones recreativas “Red encuentro de niños” entregó un obsequio de acuerdo con la edad, a los hijos e hijas del personal docente, directivo docente y administrativo, que se encuentran entre 0 a 12 años. **Número de participantes 11186 hijos e hijas de funcionarios administrativos y docentes**

- **DIA DEL MAESTRO** El Reconocimiento del Día del servidor Administrativo el cual se llevó a cabo de manera virtual – Trasmisión Vía Streaming el 16 mayo de 2020, se realizó un evento con un componente cultural y otro recreativo, adicionalmente se realizó una encuesta en la cual los funcionarios podían elegir un obsequio entre 4 opciones. **Número de participantes 29001 Docentes y Directivos docentes**
- **DIA DEL SERVIDOR ADMINISTRATIVO** El Reconocimiento del Día del servidor Administrativo el cual se llevó a cabo de manera virtual – Trasmisión Vía Streaming el 31 julio de 2020, se realizó un evento con un componente cultural y otro recreativo, adicionalmente se realizó una encuesta en la cual los funcionarios podían elegir un obsequio entre 3 opciones. **Número de participantes 2684 Servidores Administrativos**
- **DIA DEL DIRECTIVO DOCENTE** El Reconocimiento del Día del servidor Administrativo el cual se llevó a cabo de manera virtual – Trasmisión Vía Streaming el 5 de octubre de 2020, se realizó un evento con un componente cultural y otro recreativo, adicionalmente se realizó un envío de una anqueta a cada uno de los Directivos Docentes Número de participantes 1656 Directivos Docentes
- Durante el presente año se ha logrado impactar en los tres niveles de la entidad (central, local e institucional), con los diferentes temas de capacitación dirigidos a los servidores administrativos, resultado de la detección de necesidades, fortaleciendo las competencias laborales de los servidores tales como Contratación, Gestión Financiera, Sistema de Gestión Documental, Sistema de Servicio a la Ciudadanía y en competencias socio emocionales como comunicación y trabajo en equipo, principalmente, lo que se ve reflejado en el desempeño laboral, mejora de la prestación del servicio y la satisfacción de nuestros usuarios.
- Durante el año 2020 la Dirección de Talento Humano-Prestaciones a corte de 10 de Diciembre de 2020 recibió un total de 4789 prestaciones de las cuales 3474 correspondían a cesantías, 1245 a pensiones y 70 a seguros y auxilios funerarios, para cada uno de ellos se generó una actuación que corresponde a la verificación de la documentación, la solicitud de nuevos documentos, la creación del proyecto de acto administrativo, el envío del expediente a Fiduprevisora para estudio y aprobación, la emisión del acto administrativo definitivo, el proceso de notificación o el envío de la orden de pago a la Fiduprevisora

6.1.2 DIFICULTADES Y MEDIDAS CORRECTIVAS

- Dificultades para el agendamiento de los talleres por parte de los participantes dada la alta carga de actividades en las IED.
 - Poca frecuencia en el uso del correo institucional por parte de los funcionarios públicos.
 - Restricciones por emergencia sanitaria para la programación de eventos presenciales.
 - Apatía para el diligenciamiento de las encuestas.
 - Falta de conocimiento del programa por parte de los funcionarios (fechas y proceso de inscripción)
- La declaratoria de emergencia sanitaria lo que origino a la modalidad de trabajo extraordinario en casa y por consiguiente a replantear las capacitaciones presenciales, que habitualmente se venían desarrollando, por capacitaciones 100 % virtuales
- El tema que más incidió en los procesos y tramite de las prestaciones sociales fue la contingencia generada a partir de la pandemia por COVID-19 que obligo al traslado del trabajo presencial a la virtualidad, generando nuevos procesos y el cambio en las disposiciones para la recepción de documentos, el manejo de expedientes en la WEB, la distribución y control de los tramites a través de correos electrónicos y medios electrónicos, estableciendo procesos de capacitación y acercamiento a nuevas tecnologías por parte del grupo.
- Por otra parte, el grupo de la Dirección de Talento Humano-Prestaciones tuvo un cambio del 60% de los contratistas, lo que constituyo en procesos de aprendizajes continuos, que se dificultaban a ser de forma virtual siendo un tema que requiere de conocimiento específicos y de constante supervisión

6.1.3 RETOS

- Alinear el plan de capacitación a las nuevas realidades y necesidades de capacitación de los diferentes equipos de trabajo, teniendo como referente las orientaciones del nuevo Plan Nacional de Formación y Capacitación 2020 - 2030, documento expedido en el presente año por el Departamento Administrativo del Servicio Civil, con el propósito de fortalecer las competencias, habilidades y comportamientos tanto para los funcionarios lo cual permite aumentar las capacidades institucionales y la mejora en la prestación del servicio.
- Direccionar y apoyar la conformación de los COPASST Institucionales, buscando alcanzar que para diciembre 2021 se encuentren en funcionamiento el 75% de los COPASST en las instituciones.
- Adelantar acciones para la prevención y control de los riesgos en un 25% de los centros de trabajo, de acuerdo con el levantamiento y actualización de matrices de peligros.
- Diseño del 100% de tres programas de prevención y promoción (Riesgo Biológico, Riesgo Eléctrico y Riesgo Mecánico)
- Entrega oportuna, capacitación y control documental en el proceso de entrega de EPPs y elementos de bioseguridad del 100% de servidores públicos y contratistas que realicen trabajo de manera presencial.
- Realizar el proceso de rendición de cuentas al 70% de los actores del Sistema, de acuerdo con las orientaciones definidas por la Oficina Asesora de Planeación.

A continuación, se muestran el nivel de logro en la gestión de las oficinas que conforma la Dirección de Talento Humano:

6.2 OFICINA DE PERSONAL

La Oficina de Personal, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 35 Gestión POA Oficina de Personal

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
Atender oportunamente las solicitudes de trámites o novedades administrativas realizadas por los funcionarios docentes y directivos docentes de la entidad, garantizando una oportuna atención de los diferentes usuarios de las DLE y los colegios. Gestionar la prevención social dirigida atender el bienestar y protección social de la planta de docente de la SED	153220 actos administrativos	100%
Controlar y promover la realización de jornadas de capacitación para fortalecer el proceso de Evaluación del Desempeño de los funcionarios inscritos en carrera administrativa y en periodo de prueba con la implementación de nuevas estrategias encaminadas al mejoramiento continuo de los servidores públicos de la SED	13710 correos electrónicos atendidos	100%
Atender las necesidades de la planta de personal Docente de la SED (Nombramientos en Propiedad, nombramientos en novedades administrativas y para cubrimiento áreas no convocadas) mediante la aplicación de la normatividad vigente.	7991 actos administrativos	100%
Atender las necesidades de la planta de Personal Administrativo de la SED y tramitar oportunamente los requerimientos de personal Administrativo.	19107 actos administrativos	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2020

6.2.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Respuestas a los requerimientos recibidos dentro de los tiempos que establece la norma y con base en las directrices impartidas por la SED, a través de los diferentes medios existentes en la entidad. La atención se hizo de manera virtual por el trabajo en casa, correos electrónicos, teléfono, medio escrito, chat.

Logros relacionados con la gestión de prevención social:

- Legalización del 100% de incapacidades de los docentes activos de la Planta de Personal de la Secretaría de Educación, de forma oportuna.
- Legalización del 100% de licencias de maternidad y paternidad de los docentes activos de la Planta de Personal de la Secretaría de Educación, de forma oportuna.
- Atención del 100% de requerimientos de afiliaciones y reporte de novedades ante Fiduprevisora y Compensar.
- El 100% de las capacitaciones programadas para la vigencia 2020 fueron efectuadas dentro de los términos y estándares de calidad proyectados, con una alta participación por parte del personal administrativo de carrera y provisionalidad vinculado a la entidad.
- Las jornadas de apoyo sobre la herramienta de evaluación y asesorías ofrecidas a través de Microsoft Teams, Whatsapp y llamadas telefónicas, solventaron favorablemente la condición de limitada presencialidad en las instalaciones del nivel central debido al estado de emergencia decretado por el Gobierno Nacional por COVID-19. Los medios de comunicación mencionados anteriormente no solo permitieron una comunicación directa con servidores y directivos, sino también, una optimización del tiempo para atender las solicitudes sobre los diferentes sistemas de evaluación liderados por la Oficina de Personal.
- La recepción, verificación, registro y digitalización de los documentos de evaluación 2020-2021 de carrera se efectuaron sin contratiempo, utilizando como archivo la plataforma de Microsoft Teams, la cual ha permitido mayor agilidad y articulación de la información entre los integrantes del equipo de evaluación y permite suministrar información con mayor agilidad a los profesionales de talento humano, no solo de procesos de evaluación, sino también, información sobre reglamentación y procedimientos actualizados sobre evaluación del desempeño, periodo de prueba y evaluación de la gestión.
- Se obtuvo un cubrimiento del 99% de los cargos ofertados mediante la Convocatoria número 427 de 2016, por medio de la cual se convocó a concurso abierto de méritos para proveer ochocientos treinta y tres (833) vacantes del Sistema General de Carrera Administrativa de la Secretaría de Educación del Distrito; convocatoria en la cual en el transcurso de la vigencia 2020, se alcanzó un total de setecientos ochenta (780) posesiones efectivas, cuarenta y siete (47) vacantes por listas agotadas, dos (2) renunciaciones en periodo de prueba posteriores al vencimiento de la lista de elegibles y tan solo cuatro (4) vacantes pendientes por cubrir, dado que los elegibles nombrados, no manifestaron aceptación o no aceptaron el nombramiento efectuado.
- Para el año 2020, se realizaron **7.991** nombramientos de los cuales en su mayoría correspondieron a los nombramientos provisionales de vacantes temporales con **7.878** y **113** nombramientos en periodo de prueba.

Tabla 36 Vinculación de docentes en provisionalidad y docentes en periodo de prueba

Identificación del trámite	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Final
VINCULACIÓN DE DOCENTES PROVISIONALES	2.119	3.717	1.586	456	7.878
VINCULACIÓN DE DOCENTES EN PERIODO DE PRUEBA	67	28	18	0	113
Total, ANUAL 2020	2.186	3.745	1.604	456	7.991

Fuente: Elaboración de la Oficina de personal, 2020

Durante el transcurso del 2020 no se materializaron 169 nombramientos entre vinculaciones por periodo de prueba y vinculaciones provisionales, las cuales debieron ser derogadas o revocadas.

6.2.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Se presentaron dificultades en el proceso de evaluación en periodo de prueba, relacionadas con el proceso de anotación ante la CNSC, ya que, debido a la modalidad de trabajo en casa, no se lograron refrendar en los documentos de evaluación la aprobación de los periodos de prueba que culminaron en el tiempo de estado de emergencia, adicionalmente, la CNSC no emitió orientación alguna sobre lo dicho, por lo tanto, se requirió orientación a la CNSC al respecto y se estableció un canal de comunicación directo para tratar casos de especial atención.
- La no inclusión de novedades (ocurrencias) oportunamente en HUMANO por parte de otros grupos de la Oficina de Personal o por otras dependencias, genera demoras en la inclusión de las vinculaciones de los docentes provisionales para su posterior nombramiento. Se requiere que los profesionales de la SED que registren información en el aplicativo HUMANO, prioricen la labor en el aplicativo mencionado.
- Se presentaron dificultades, principalmente, con el registro de información en el aplicativo de evaluación EDL-APP, herramienta dispuesta por la CNSC para llevar a cabo el proceso de evaluación del desempeño laboral y periodo de prueba, como medida correctiva se establecieron mesas de trabajo con los servidores y directivos implicados en la situación reportada, en las cuales se guiaron los procedimientos correspondientes para subsanar la situación reportada y se escalaron ante la CNSC los procedimientos que no se lograron efectuar a través del rol administrador en el aplicativo, para dar continuidad al normal desarrollo de los procesos de evaluación del personal administrativo de la SED.

6.2.3 RETOS

- Continuar con el aporte para los desarrollos requeridos en el aplicativo Humano, con el fin de optimizar las novedades presentadas en el proceso de legalización de incapacidades docentes.
- Definir y adoptar los cambios referentes a la expedición de certificaciones de tiempo de servicio efectivamente laborado por los docentes provisionales que cubren vacantes generadas por incapacidades médicas o licencias de maternidad, por parte de la Oficina de Personal.
- Superar las dificultades enunciadas durante el transcurso del año con relación al proceso de elaboración de los actos administrativos, de las respuestas y atención a los usuarios sea cada vez más ágil, efectivo y en el menor tiempo que el trámite permita.
- Interactuar con la profesional de la Dirección General de Educación y Colegios Distritales, para retroalimentar los informes y con ello, establecer los controles para identificar más rápidamente los colegios faltantes de directivos docentes.
- Gestionar de forma eficiente los procesos y acciones en lo relacionado a los últimos nombramientos de la Convocatoria 427 de 2016 y de uso de listas, en pro del cubrimiento de los cargos correspondientes para garantizar una continua, efectiva e ininterrumpida prestación del servicio educativo.

6.3 OFICINA DE ESCALAFÓN DOCENTE

La Oficina de Escalafón Docente, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 37 Gestión POA Oficina de Escalafón Docente.

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
Reubicar de nivel salarial y ascender dentro del término previsto en la ley, a los docentes regidos por el decreto 1278 de 2002, que acreditan todos los requisitos exigidos por las normas que regulan la materia, una vez el MEN remita archivos de habilitados y estos sean publicados.	55 actos administrativos	100%
Inscribir en el escalafón docente oficial dentro del término previsto en la ley, a los docentes regidos por el decreto 1278 de 2002 que acreditan todos los requisitos exigidos por las normas que regulan la materia.	187 actos administrativos	100%
Inscribir en el escalafón nacional docente dentro del término previsto en la ley, a los docentes regidos por el decreto 2277 de 1979 que presentan toda documentación requerida y acreditan todos los requisitos exigidos por las normas que regulan la materia.	4308 actos administrativos	100%
Ascender en el escalafón nacional docente dentro del término previsto en la ley, a los docentes regidos por el decreto 2277 de 1979 que presentan toda documentación requerida y acreditan todos los requisitos exigidos por las normas que regulan la materia.	1411 actos administrativos	100%
Instaurar las denuncias en contra de los docentes o usuarios por documentación presuntamente falsa radicada para vincularse a la entidad, inscribirse o ascender en el escalafón docente o relacionada con hechos de competencia del área.	11 denuncias	100%
Ingresar oportunamente en el SIGRRHH las novedades de los docentes a razón de ascenso o reubicación.	2848 registros	100%
Verificar títulos y certificados referentes a programas de formación y cursos presentados por los usuarios para inscripción y ascenso en el escalafón docente (decretos 2277 de 1979 y 1278 de 2002) en expedientes de hojas de vida, bases de datos de la oficina de escalafón docente e instituciones de educación superior.	7974 registros	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2020

6.3.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se da respuesta en oportunidad a la solicitud de trámites requeridos, que cumplan con los requisitos para hacerlo. Se evidencia que durante este periodo se incrementaron las solicitudes del trámite, sin embargo, y teniendo en cuenta los procedimientos establecidos por la oficina, se dieron respuesta en oportunidad a cada uno de ellos, como se evidencia en la tabla 37.

6.3.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Se presentan dificultades con relación a los docentes que no acreditan la totalidad de los requisitos y se les requiere para que lo hagan, aunque son muy pocos casos presentados, requiere de seguimiento constante por parte del grupo de abogados

6.3.3 RETOS

- Dar continuidad al seguimiento constante a docentes que no acreditan la totalidad de los requisitos en sus procesos de inscripción, reconocimiento salarial, reubicación y ascenso en el Escalafón Docente.

- Fortalecer la comunicación virtual con las universidades a fin de aclarar el marco normativo para la realización de la consulta de verificación de títulos.

6.4 OFICINA DE NÓMINA

La Oficina de Nómina, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 38 Gestión POA Oficina de Nómina

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
Liquidar las nóminas del personal Docente, Directivo Docente y Administrativo que durante la vigencia 2020 sea necesario generar. Así mismo Aplicar y liquidar el AUMENTO SALARIAL y su RETROACTIVIDAD bajo los Decretos Nacionales y Distritales de Salarios que se expidan por el Gobierno Nacional y Distrital para la vigencia 2020, garantizando el reconocimiento de sus derechos laborales.	98 nominas liquidadas	100%
Liquidar los Aportes Parafiscales, Seguridad Social y Patronales de las nóminas del personal Docente, Directivo Docente y Administrativo que se generen durante el año 2020.	146 formatos	100%
Liquidación y entrega al Fondo Prestacional del Magisterio el informe que por cesantías vigencia 2019 de docentes de la SED para su posterior reporte a la FIDUPREVISORA encargada del cálculo y reconocimiento de los intereses sobre las cesantías a la que tenga derecho los docentes de la Nación.	1 informe	100%
Apropiar mensualmente los recursos para las cesantías para los funcionarios Administrativos que tienen como administrador de sus cesantías a FONCEP.	25 formatos	100%
Reportar al Ministerio de Educación Nacional el informe de planta y costo de nómina de la Secretaría de Educación del Distrito a través del Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media - SINEB.	12 reportes	100%
Proyectar, ejecutar seguimiento al presupuesto asignado para cumplir con el pago salarial de las nóminas, aportes patronales y seguridad social, garantizando un monto máximo mensual en el PAC (Plan Anual de Caja).	4 informes	100%
Ingresar en el sistema de liquidación de nómina las novedades situaciones que, por horas extras, embargos y descuentos por cooperativa tengan los funcionarios administrativos, docentes y directivos docentes y que afecten la nómina durante el 2020.	142231 novedades	100%
Generar la información EXÓGENA año Gravable 2019 sobre salarios y prestaciones sociales reconocidos a los funcionarios de la Secretaría de Educación del Distrito y Generación de los CERTIFICADOS DE INGRESOS Y RETENCIONES vigencia 2019.	2 formatos	100%
Generar las certificaciones por aportes a seguridad social, descuentos de embargos, cooperativas, tiempo de servicio, factores salariales, solicitud de VISA, quinquenios, Juzgados Administrativos, Tribunales, Plan 25 años (CCF), cesantías, etc. sean requeridas por nuestros usuarios internos y externos durante el año 2020.	40977 certificaciones	100%
Seguimiento y control al cumplimiento en tiempo de trámite a las peticiones, quejas y reclamos asignados a la Oficina de Nómina durante el año 2020.	8313 requerimientos atendidos	108%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2020

6.4.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- La Oficina de Nómina durante el año 2020 cumplió oportunamente con el desarrollo de sus actividades y obligaciones, de las cuales se destacan las siguientes: Liquidación de salarios y

prestaciones sociales de los funcionarios y exfuncionarios de la SED, así como la liquidación de aportes a la seguridad social y parafiscales. La aplicación de los decretos distritales y nacionales sobre incremento salarial. Apropiación y trámites para pago de Cesantías, así como la liquidación de los intereses de estas. Reporte de información de Nómina a entidades como el Ministerio de Educación, Dian, FOMAG, Secretaría de Hacienda entre otras. Armonización del presupuesto de Inversión y Ejecución de forma adecuada del presupuesto asignado para gastos de personal, así como un control efectivo del PAC. Inclusión y revisión de las novedades a su cargo en el Sistema Integrado para la gestión del Talento Humano y Nómina. Verificación de las novedades de personal incluidas por otras áreas, a través de herramientas como SharePoint y sistema Integrado de Nómina. Respuesta a los requerimientos realizados por ciudadanos, funcionarios, entidades a través de SIGA, Bogotá te escucha, FUT entre otros.

6.4.2 DIFICULTADES Y MEDIDAS CORRECTIVAS

- Una de las dificultades presentadas fue la inclusión de novedades de personal realizada por las áreas de Talento Humano y que afectan la liquidación de Nómina, debido a que estas novedades en muchas ocasiones no se incluían a tiempo de acuerdo con el cronograma de nómina, o se incluían de forma errada, o incompleta. Para lo anterior se procedió a solicitar a dichas áreas la inclusión o corrección de las novedades que presentaban el inconveniente, pero esto genera retrasos en la liquidación y posterior entrega de esta información a la Oficina Financiera. Otra dificultad que se presentó en cada mes fue con el Sistema de Nómina ya que liquidaba erradamente algunos conceptos, por lo que se debió reportar mediante la herramienta Dexon a Soporte Lógico (proveedor del sistema) para que procediera a su revisión y sugiriera la respectiva solución. Otro inconveniente se presentó con la puesta en marcha de BogData ya que se acortaron las fechas de entrega de las Nóminas a la Dirección Financiera, por lo que hubo de necesidad de ajustar el cronograma de Nómina.

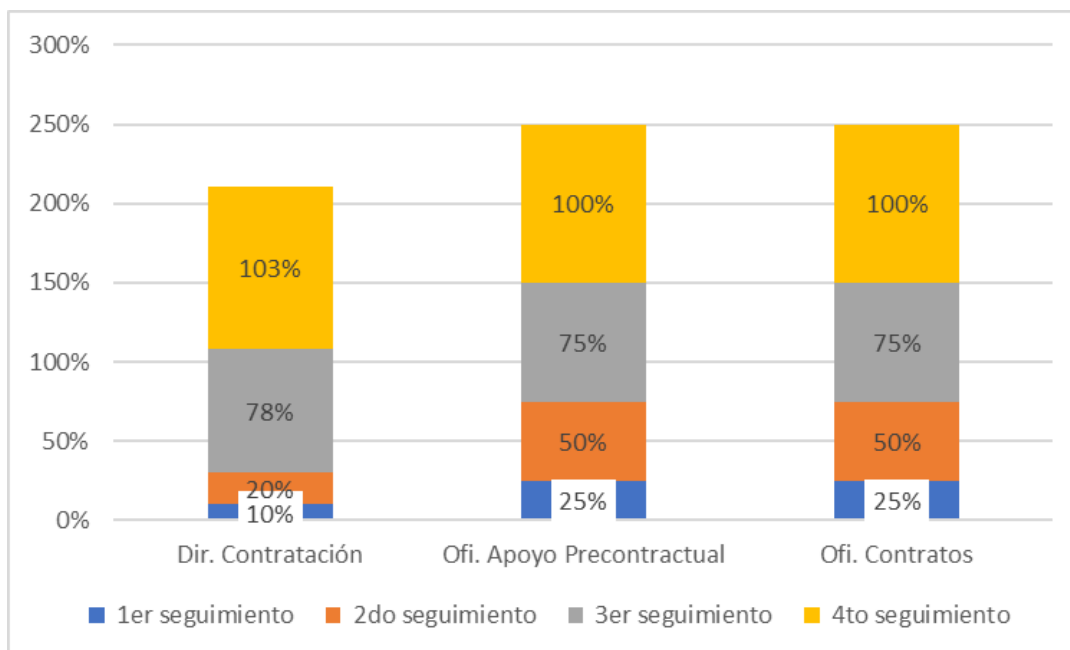
6.4.3 RETOS

- Para esta vigencia la Oficina de Nómina continúa con los mismos retos de la vigencia pasada, y que está preparada para enfrentar de forma oportuna y con el fin de garantizar el reconocimiento de los derechos laborales de los funcionarios de la SED, entre los que destacamos: La liquidación de salarios y prestaciones, la liquidación de aportes a la seguridad social y parafiscales, la aplicación de los decretos nacionales y distritales sobre incremento salarial, la información exógena de la Dian, la expedición del Certificado de Ingresos y Retenciones, la adecuada ejecución presupuestal y el debido control del PAC, la expedición de títulos ejecutivos por mayores valores pagados y no causados de las vigencias 2016 a 2018 y 2020, actualizar los procedimientos de la Oficina que se encuentran pendientes por ajustar y generar los nuevos que se requieren para documentar nuestros procesos, remitir a la Oficina Jurídica las obligaciones en favor de la SED para su respectivo trámite, conciliar y depurar la deuda con Fondos de Pensiones Públicos y Privados, continuar con la implementación de BogData realizando los ajustes necesarios en el aplicativo de Nómina, entre otras.

6.5 DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

A continuación, se muestra el nivel de logro de las oficinas a cargo de la Dirección de contratación que obtuvieron una gestión del 101%.

Grafica 12 Resultados POA 2020- la Subsecretaría Gestión Institucional- Dirección de contratación y oficinas asignadas



Fuente: Reporte POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED 2020

De acuerdo con la programación establecida durante el 2020 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Contratación, presentó un nivel de logro en su gestión del 103%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 39 Gestión POA Dirección de Contratación

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
Atender las solicitudes de modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones requeridas por las subsecretarías ordenadoras del gasto	3531 solicitudes atendidas	100%
Brindar capacitación a las diferentes áreas de la SED del nivel central en el tema de supervisión y gestión contractual	6 capacitaciones realizadas	100%
Brindar capacitación a Fondos de Servicios Educativos en temas de la gestión contractual	11 capacitaciones	110%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2020

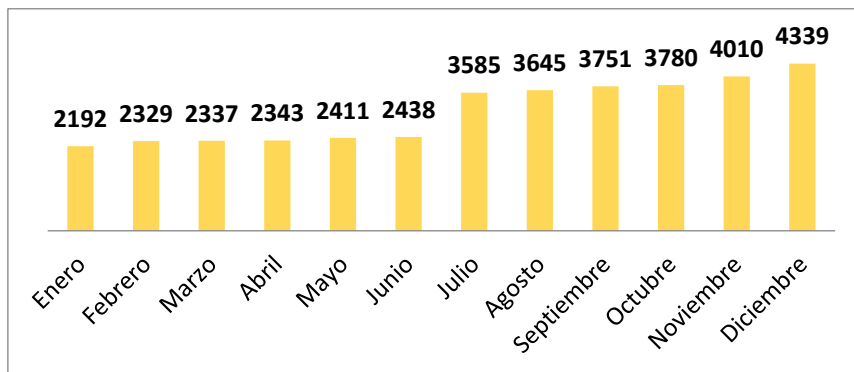
6.5.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- La Dirección de Contratación, durante la vigencia atendió las solicitudes de modificación del Plan Anual de Adquisiciones conforme a las necesidades presentadas, asimismo, desarrolló articuladamente eventos de capacitación con temáticas propias de la gestión contractual, éstas actividades son conducentes a obtener el máximo beneficio por la ciudadanía, toda vez que los

procesos contractuales se desarrollan de forma clara, precisa, transparente y oportuna a la luz de las necesidades de la población estudiantil, instituciones educativas y población en general, destacando los siguientes logros:

-Se atendieron las solicitudes de modificación del Plan Anual de Adquisiciones conforme a las necesidades presentadas, durante la vigencia se evidenció un 97,9% de incremento en el número de ítems inicialmente pactados, logrando consolidar al 27 de diciembre de 2020, 4339 ítems creados

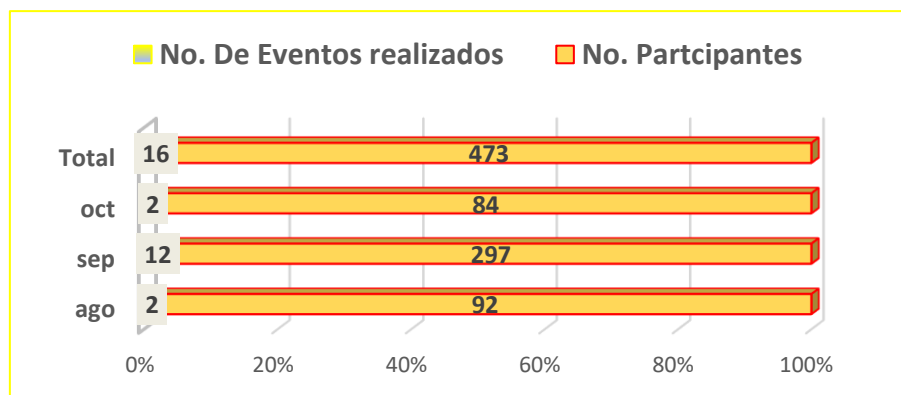
Grafica 13 Ítems de respuestas de requerimientos dirección de contratos 2020



Fuente: Dirección de contratos, tomando como fuente SECOP II

-Cumplir con las capacitaciones específicas comprometidas en el POA y de esta forma poder llegar a más de 473 servidores de los diferentes niveles y localidades de la SED, brindándoles capacitación en temas de supervisión, ejecución, sancionatorios, liquidación de contratos, Secop I, cargue del Plan Anual de Adquisiciones, tienda virtual y cargue de información en el Secop.

Grafica 14 Eventos de capacitación de gestión contractual



Fuente: Elaboración, Dirección de contratos, tomando como fuente el archivo consolidado eventos de capacitación Dirección de Contratación

- La Dirección de Contratación adicionalmente realizó 28 eventos de capacitación aparecen en la tabla 40, con el fin de atender las necesidades y mejorar las competencias de los servidores que están asociados a la gestión contractual en las diferentes áreas, logrando así capacitar a 1066

servidores, en temáticas adicionales como Riesgos de la Contratación y Procesos de Selección Pública:

Tabla 40 Capacitaciones realizadas por la dirección de contratos 2020

No.	Temática	No. De Eventos realizados	No. de participantes registrados	Niveles que han participado
1	Supervisión de Contratos (Ejecución, sancionatorios y liquidación) SED	6	182	Subsecretaría de acceso y permanencia, Subsecretaría de calidad y pertinencia, Subsecretaría de gestión institucional, Subsecretaría de gestión interinstitucional, Oficinas asesoras
2	Secop I cargue PAA, tienda virtual (cargue de información en el Secop I)	24	424	Colegios - FSE (Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Kennedy, Bosa, Fontibón, Engativá, Suba, Ciudad Bolívar, Barrios Unidos, Los Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, La Candelaria, Antonio Nariño, Sumapaz)
3	Nivel central: Riesgos de la contratación	7	236	Sub. Interinstitucional, Despacho, Oficinas Asesoras, Gestión Institucional, Calidad y Pertinencia, Acceso y Permanencia y una general
4	Secop I Trámites de los procesos de selección pública (procesos mínima cuantía, menor cuantía y tienda virtual)	8	224	Colegios - FSE (Suba - Usaquén, Chapinero - Puente Aranda, Barrios Unidos - Teusaquillo - Mártires, Antonio Nariño - Engativá, Santa Fe, La Candelaria, San Cristóbal, Fontibón, Ciudad Bolívar, Bosa, Usme, Tunjuelito, Rafael Uribe, Kennedy)
Total, Eventos - Participantes		45	1066	

Fuente: Elaboración, Dirección de contratos, tomando como fuente el archivo consolidado eventos de capacitación Dirección de Contratación

6.5.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Las Dificultades que se presentaron estuvieron asociadas a la situación de calamidad por el Covid-19, incidiendo en la realización de las actividades de capacitación para el primer y segundo trimestre, conllevando a que éstas fueran reprogramadas para el tercer y cuarto trimestre de la vigencia.

6.5.3 RETOS

- Revisión y actualización documental (Manual de Contratación y Supervisión).
- Realizar jornadas de seguimiento y retroalimentación con las Áreas (Ordenadores de Gasto y Responsables de Proyectos) en temas del Plan Anual de Adquisiciones.

- Disponer información asociada a las consultas más frecuentes, para orientar las actividades de la Gestión Contractual.
- Fortalecer la transparencia en el ejercicio de la gestión contractual a través de Tips jurídicos contractuales.

A continuación, se muestran el nivel de logro en la gestión de las oficinas que conforma la Dirección de Contratación:

6.6 OFICINA DE APOYO PRECONTRACTUAL

De acuerdo con la programación establecida durante el 2020 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Oficina de Apoyo Precontractual, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 41 Gestión POA Oficina de Apoyo Precontractual

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
Proyectar y publicar proyectos de pliego en las diferentes modalidades	64 pliegos	100%
Dar respuesta a las observaciones de procedimiento, jurídicas y financieras habilitantes	136 respuestas atendidas	100%
Consolidar y publicar pliegos de condiciones en las diferentes modalidades	64 pliegos de condición	100%
Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas presentadas en los diferentes procesos de selección	712 evaluaciones	100%
Proyectar los actos Administrativos que se generen de los procesos precontractuales (resoluciones de apertura, comité asesor, adjudicación y declaratoria desierta, resoluciones de revocatoria y recursos de reposición)	131 actos administrativos	100%
Realizar acompañamientos a las diferentes áreas de la Secretaría de Educación en la elaboración de los estudios previos y del sector	55 actas	100%
Expedir pactos de probidad - declaración impedimento y/o conflicto de intereses para procesos de contratación	493 actos de probidad	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2020

6.6.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Durante la vigencia 2020, la oficina de Apoyo Precontractual realizó la ejecución de los procesos y procedimientos en torno a las diferentes modalidades de selección para satisfacer las necesidades de bienes, obras y servicios identificadas por las áreas técnicas responsables de la ejecución de los proyectos a cargo de la Entidad, bajo las premisas de transparencia, selección objetiva, equidad, economía y racionalidad. Nuestra oficina es el punto de encuentro de los proyectos administrativos y misionales del sector de la educación en Bogotá, donde mediante el trabajo conjunto y coordinado con todas las áreas de la Entidad se logra materializar el bienestar de las niñas, niños, jóvenes y la ciudadanía en general.
- A pesar de las circunstancias atípicas del año 2020, la Oficina de Apoyo Precontractual gestionó el trámite de:
- Sesenta y cinco (65) procesos de selección pública.
- Trecientos sesenta y nueve (369) propuestas en cada una de las modalidades de selección.

- Se atendieron ciento ochenta y nueve (189) solicitudes de orientación en materia de contratación de parte de los colegios distritales. En donde se han realizado capacitaciones en materia de contratación para agilizar los trámites conforme a las necesidades de los Estudiantes.
- Acompañamientos, se realizaron cincuenta y cinco (55) mesas de trabajo adelantadas en cada una de las modalidades de selección.
- Trabajo en casa, reto de habituarse a esta nueva realidad y acometer la ejecución de sus funciones virtualmente, contando con una gran ventaja, la cual es, que la Entidad ejecuta su contratación en línea a través del SECOP II, lo cual ha permitido evitar que los integrantes del equipo se desplacen hasta las instalaciones de la Secretaría de Educación, salvo casos muy particulares, disminuyendo así el riesgo de contagio, sin afectar las actividades propias de la Oficina de Apoyo Precontractual.
- La Oficina de Apoyo Precontractual ha tenido en consideración los cambios normativos ordenados por el Gobierno Nacional y que impactan los procesos de selección a su cargo, razón por la cual se hicieron los ajustes pertinentes en los pliegos de condiciones, entre los cuales se destaca la regulación de las audiencias públicas no presenciales a través de la herramienta TEAMS de Microsoft y la implementación de la causal de desempate aleatoria utilizando la plataforma RANDOM.ORG

6.6.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Adaptación de actividades de manera virtual (Mesas de acompañamiento, suscripción de documentos, audiencias públicas, reuniones equipo de trabajo, problemas de conectividad).

6.6.3 RETOS

- Mantener la adecuada ejecución de las solicitudes de contratación radicadas por las áreas técnicas, desarrolladas a través de las diferentes modalidades de selección.
- Optimizar y fortalecer el acompañamiento realizado a las diferentes áreas requirentes de la contratación
- Continuar con la asesoría y apoyo a la contratación de los Fondos de Servicio Educativos.

6.7 OFICINA DE CONTRATOS

Según la programación establecida durante el 2020 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Oficina de Contratos, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 42 Gestión POA Oficina de Contratos

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
Elaborar minutas, modificaciones contractuales que requieran las diferentes áreas técnicas de la entidad	5399 minutas y modificaciones realizadas	100%
Revisar y aprobar garantías de los contratos suscritos por la entidad.	1383 garantías aprobadas	100%
Revisar los proyectos de actas de liquidación de contratos radicados por los supervisores	404 proyectos de acta aprobadas o devueltas	100%
Tramitar las certificaciones de contratos solicitados por los ciudadanos en los términos legales	2200 certificaciones	100%
Revisar en mesas de trabajo los estudios previos para convenios, contratos interadministrativos y régimen especial	56 actas	100%

Revisar las solicitudes de las aperturas de los procesos sancionatorios dentro de los términos legales	23 respuestas sancionatorios	100%
--	------------------------------	------

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2020

6.7.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- La Oficina de Contratos en el desarrollo de las actividades programadas en el POA con corte 31 de diciembre 2020, ha elaborado 3.160 contratos y 2.239 modificaciones, para un total de 5.399 trámites, cumpliendo con la demanda de contratos solicitados para su elaboración por las distintas dependencias de la SED.
- De otra parte, ha expedido un total de 2.200 certificaciones de los contratistas de la SED. Así mismo, ha revisado y aprobado 1.383 garantías de los contratos suscritos por la entidad

6.7.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Con la aparición de la Pandemia por COVID-19 que tuvo como consecuencia la declaración de emergencia sanitaria y la orden de confinamiento obligatorio, la mayor dificultad que se avizoraba era atender la demanda de gestión contractual con trabajo en casa, ante lo cual de manera preventiva con el liderazgo de la SGI se expidió de la Circular No. 8 del 25 de marzo de 2020 en la cual se establecen los lineamientos complementarios sobre el funcionamiento interno de la SED ante el estado de emergencia nacional por la pandemia de coronavirus COVID-19; y de manera particular la Oficina de Contratos realizó la puesta en línea de la Herramienta de Gestión y demás aplicativos necesarios para poder operar y realizar la contratación requerida por las diferentes áreas técnicas de manera eficiente y oportuna; se ha logrado hasta la fecha.
- De otra parte, fue necesario implementar medidas de contingencia con el fin de realizar la contratación necesaria que permitiera cumplir con las actividades y metas institucionales antes de realizar los cierres presupuestales como producto el proceso de armonización entre los dos planes de desarrollo y la implementación de Bog Data, de tal forma que no afectará la contratación o la ejecución contractual, en tal sentido se expidieron circulares informando los tiempos de radicación en la Oficina de Contratos.
- En tema de liquidaciones y sancionatorios las áreas radican tanto las solicitudes como las respuestas a las observaciones efectuadas por la Oficina de Contratos en fechas muy próximas al vencimiento del término.

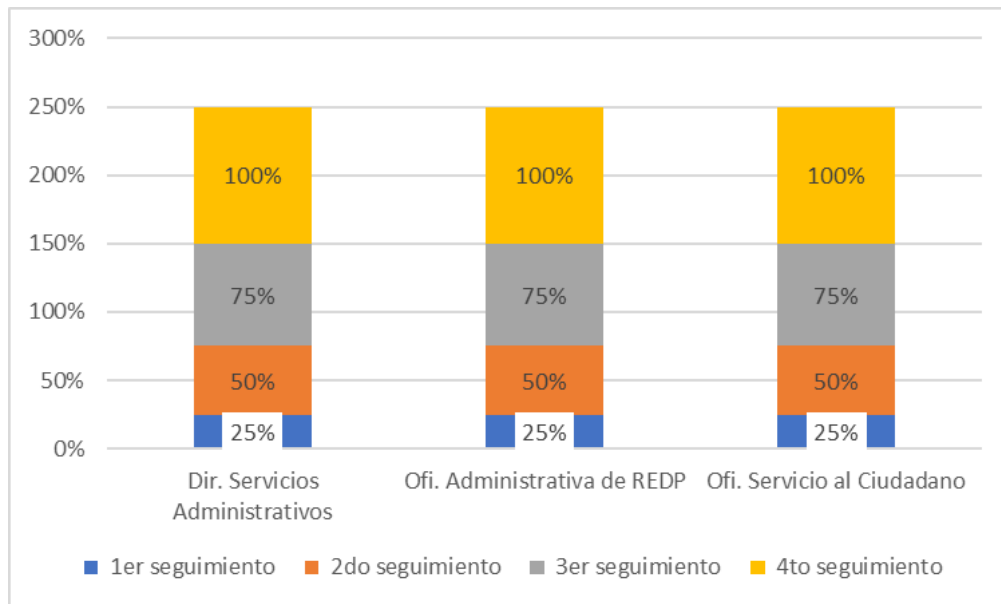
6.7.3 RETOS

- Hacer el seguimiento del cumplimiento a la programación del PAA de los procesos de contratación directa.
- Hacer el seguimiento al nivel de oportunidad en la publicación de los documentos que correspondan a la supervisión por parte de las áreas técnicas.
- Hacer seguimiento del trámite de actas de liquidación de los contratos por parte de las áreas técnicas, dentro de los términos legales.

6.8 DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

A continuación, se muestra el nivel de logro de las oficinas a cargo de la Dirección de Servicios Administrativos que obtuvieron una gestión del 100%.

Grafica 15 Resultados POA 2020- la Subsecretaría Gestión Institucional-Dirección de Servicios administrativos y oficinas asignadas



Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2020

De acuerdo con la programación establecida durante el 2020 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Servicios Administrativos, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 43 Gestión POA Dirección de Servicios Administrativos

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
Realizar el pago oportuno y seguimiento a los consumos, de los servicios públicos de los colegios oficiales, del nivel central y local de la SED.	12 informes	100%
Realizar seguimiento a los trámites de prestación del servicio integral de vigilancia y seguridad al 100% de las sedes educativas y administrativas de la SED.	4 matrices	100%
Realizar seguimiento a los trámites de prestación del servicio integral de aseo y cafetería al 100% de las sedes educativas y administrativas de la SED.	4 matrices	100%
Gestionar la documentación de la SED en custodia del archivo central. (Incluye los requerimientos de préstamo y consulta de la documentación).	4 matrices	100%
Realizar los pagos de la caja menor de la entidad.	4 órdenes de pago	100%
Realizar seguimiento al 100% de las solicitudes de arrendamiento de nuevas sedes educativas y administrativas de la SED, con el lleno de los requisitos legales y disponibilidad presupuestal.	4 seguimientos	100%
Seguimiento a los trámites para la prestación del servicio de transporte de las áreas mediante el correcto funcionamiento del	4 seguimientos	100%

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
parque automotor de la SED; de acuerdo con la disponibilidad de recursos.		
Realizar el seguimiento al suministro de bebidas calientes, fotocopiado, carnetización y préstamo de auditorio Fabio Chaparro; para servidores públicos de la SED, con oportunidad y calidad, buscando optimizar los recursos asignados a la vigencia.	4 reportes	100%
Gestionar en forma articulada los apoyos logísticos de los eventos de la SED, con oportunidad y calidad, buscando optimizar los recursos asignados a la vigencia.	4 matrices	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2020

6.7.4 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se prestó el servicio de aseo y cafetería en el 100% de las sedes educativas y administrativas de la SED, atendiendo las medidas de aislamiento preventivo y suministrando los insumos de bioseguridad como jabón de manos, toallas de papel para manos y la dotación de dispensadores para toallas de manos. Se dio atención a los colegios pilotos para el Retorno Gradual Progresivo a las Sedes suministrando todos los elementos de bioseguridad requeridos. En el año 2020 se adjudicaron 10 órdenes de compra a 6 empresas prestadoras del servicio de aseo mediante la plataforma de la TV- CCE. Se contó con la interventoría que acompañó el seguimiento y control del servicio.
- Se prestó el servicio de vigilancia en condiciones de eficiencia y calidad, cumpliendo con las normas de bioseguridad y garantizando la continuidad del servicio en el 100% de las sedes educativas y administrativas de la SED, a través de la ejecución de los contratos adjudicados en el año 2020. Se contó con la interventoría que acompañó el seguimiento y control del servicio.
- Se realizó el pago oportuno de la totalidad de los servicios públicos de las sedes educativas y administrativas de la SED, garantizando la prestación de los servicios de manera ininterrumpida y con calidad. Se realizó seguimiento a los consumos y se gestionaron los trámites requeridos ante las empresas prestadoras de servicios públicos. En el año 2020 hubo una disminución general en la mayoría de los consumos que se explica por la emergencia sanitaria de Covid 19.
- En el marco de los procesos de Gestión Documental, se atendió el 100% de los requerimientos hechos por los usuarios internos de la entidad, en los cuales solicitaron en calidad de préstamo expedientes conforme a lo establecido en los instrumentos archivísticos. De igual forma, mediante el equipo de gestión documental asignado, se elaboró y actualizó los instrumentos archivísticos, se capacitó a funcionarios y contratistas, se realizó el acompañamiento técnico, transferencias primarias y actualización de expedientes como historias laborales, escalafón, fondo prestacional, entre otros. Se elaboró y socializó y ejecutó el cronograma anual de transferencias documentales.
- Se realizó el seguimiento y suscripción de nuevos contratos de arrendamiento, así como las adiciones y prórrogas que se requirieron, cumpliendo con el 100% de las solicitudes de nuevas sedes educativas y administrativas de la SED, con eficiencia y calidad.
- Se mantuvo un control sobre la ejecución de eventos y los recursos utilizados en tiempo real. Durante el año 2020 fue necesario reformular las actividades y eventos logísticos bajo mecanismos virtuales en razón a la emergencia sanitaria por Covid 19, teniendo un cumplimiento del 100% entre las solicitudes de eventos radicadas y ejecutadas.
- Se atendió el 100% de las solicitudes de servicio de transporte requeridas por las áreas de la Entidad. El servicio se prestó con los elementos requeridos de bioseguridad como son el uso de tapabocas, gafas, alcohol, gel y atención con el vehículo desinfectado, procurando tranquilidad y seguridad al usuario. Durante el año 2020 los servicios de transporte se redujeron en atención a la emergencia sanitaria derivada del Covid 19.

- Se cumplió con eficiencia, calidad y oportunidad el suministro de bebidas calientes y se atendió el servicio de fotocopiado cumpliendo los protocolos de bioseguridad, se atendió en un 100% las solicitudes de parqueaderos a través del Aplicativo Mesa de Servicio y se atendieron la totalidad de solicitudes de carnés institucionales.

6.8.1 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Al inicio de la emergencia sanitaria por Covid 19 hubo escasez en el mercado de algunos implementos como tapabocas industriales, toallas para manos y dispensadores, elementos que fueron gestionados de manera oportuna por las empresas contratadas para atender los servicios de aseo y cafetería

6.8.2 RETOS

- Atender y hacer seguimiento a todas las solicitudes de los nuevos contratos de arrendamiento y adiciones, solicitadas por de las Direcciones Locales de Educación, lo anterior con eficiencia,
- Atender los servicios de aseo y cafetería en los colegios ante el retorno de actividades escolares suministrando los insumos de limpieza y desinfección y siguiendo todos los protocolos de bioseguridad.
- Llevar a cabo los eventos de carácter misional bajo mecanismos virtuales con el fin de dar aplicación a los protocolos de bioseguridad.

6.9 OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO

La Oficina Servicio al Ciudadano, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 44 Gestión POA Oficina de Servicio al Ciudadano

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
Realizar el seguimiento a la prestación del servicio y generar los planes de mejora a que haya lugar.	12 informes	100%
Gestionar las novedades de creación, actualización, modificación o racionalización de los trámites.	1 informes	100%
Realizar el acompañamiento en las DLES e IED para que la prestación del servicio a la comunidad educativa cumpla con los lineamientos respectivos, generando los seguimientos y acciones de mejora requeridos	4 informes	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2020

6.9.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se generaron 12 informes mensuales de operación, donde se reportó el comportamiento, acciones desarrolladas y plan de mejoramiento.
- Se llevó a cabo adecuadamente el proceso de contratación y cambio de proveedor del outsourcing Américas Business Process Services, a través de un proceso adelantado con Colombia Compra Eficiente a partir de marzo del 2020, los cual se encuentra en el Share Point de la OSC con los informes de gestión y seguimiento del contrato. Así mismo, se realizó nueva contratación con el mismo proveedor, bajo la misma modalidad de contratación.
- Teniendo en cuenta el inicio del Aislamiento Preventivo Obligatorio y Aislamiento Inteligente, a partir del 20 de marzo del 2020, se logró realizar un trabajo en casa con el 95% de la operación,

implementando transferencias de llamadas a los celulares de los asesores, garantizando la continuidad en la prestación del servicio.

- Se optimizó el número de agentes en servicio de los canales no presenciales acorde con la demanda de servicio dada por el aislamiento preventivo obligatorio - y aislamiento inteligente producto de la pandemia del Covid 19 a partir del 20 de marzo del 2020, lo cual incrementó la atención en un 57,7% en general, del 2019 al 2020.
- Los tiempos de servicio en los procesos del Nivel Central han disminuido, alcanzando 8 minutos con 30 segundos en el último mes:

Tabla 44 Los tiempos de atención en los procesos del Nivel Central

Mes	Cantidad	Tiempo de Servicio
Enero	31.585	0:23:00
Febrero	28.976	0:20:51
Marzo	31.600	0:18:55
mayo	444	0:12:15
junio	4.206	0:09:12
julio	5.786	0:10:34
agosto	1.762	0:08:39
septiembre	5.498	0:08:23
octubre	5.392	0:09:19
noviembre	4.145	0:09:56
diciembre	4.434	0:08:30
Total, general	123.828	0:17:58

Fuente: Oficina de Servicio al Ciudadano

- Se alcanzó una mejora significativa en los tiempos de atención para el servicio de Fondo Prestacional que pasó de 17:03 minutos en el 2019 a 00:15:35 en el 2020. Por otra parte, el servicio de radicación tuvo un tiempo de 12:57 en el 2020 a comparación con el 2019 el cual fue de 00:13:51 minutos

Tabla 45 Tiempos de atención al fondo prestacional

Servicio	Cantidad de atenciones	Tiempo de servicio
Radicación	40.973	0:12:57
Atención Personalizada	24.082	0:21:05
Fondo de Prestaciones	17.667	0:15:35
Personal	15.977	0:28:55
Entregas	12.310	0:11:02
Cobertura	5.873	0:27:48
Movilidad	4.547	0:28:51
Talento Humano	2.302	0:07:13
Otros	57	0:28:17
Contratos	40	0:05:23
Total	123.828	0:17:58

Fuente: Oficina de Servicio al Ciudadano

- Respecto a las Direcciones Locales de Educación, se incrementó en los primeros tres meses que se mantuvo el servicio hasta el cierre del 20 de marzo la atención. Sin embargo, el tiempo del servicio disminuyó pasando de 32 minutos con 40 segundos en el 2019 a 27 minutos con 48 segundos en el 2020.

Tabla 46 Atención direcciones locales en tiempo

Servicio	Cantidad de atenciones	Tiempo de servicio
Cobertura	104.618	0:27:38
Movilidad	20.605	0:19:33
Radicación	13.013	0:19:29
Supervisión	2.834	0:53:46
Talento Humano	2.406	0:32:57
Atención Personalizada	542	0:14:17
Dirección	382	1:10:24
Jurídica	139	1:13:07
Notificación	114	0:06:58
Total, general	144.653	0:26:27

Fuente: Oficina de Servicio al Ciudadano

- Con respecto a las Instituciones Educativas Distritales, en marzo algunos colegios solicitaron agendamiento para el servicio de entrega de certificados entre otros:

Tabla 47 Atención en las instituciones educativas en tiempo

Mes	Volumen de agendas	Volumen atenciones	Efectividad
Enero	30.816	152.443	20%
Febrero	0	0	0%
Marzo	1.511	3.265	46%

Fuente: Oficina de Servicio al Ciudadano

- En el caso de la atención telefónica se encuentra que el nivel de servicio en junio estuvo en el 97% y en diciembre a pesar del volumen de llamadas incrementado llegó al 91%, al igual el nivel de abandono que se encuentra en el último mes en el 9%, muy por debajo lo acontecido en los meses de enero y marzo del año. Aquí es importante resaltar, la labor realizada por todo el equipo de trabajo y las estrategias implementadas con el objetivo de mejorar los indicadores de gestión
- Se consolida la medición estadística de la atención presencial al incluir las instituciones Educativas Distritales (IED), podemos observar en la siguiente tabla las atenciones de las agendas y la efectividad respecto al número de atenciones efectivas que se realizan con esas citas, la siguiente es la distribución respectiva:

Tabla 49 Atención a través de canales virtuales

Servicio	Contáctenos	Notificación tutelas	Otros Correos	FUT	Chat
Enero	2.101	214		14.901	27.281
Febrero	1.726	312		11.783	12.523
Marzo	41.682	531		8.093	19.496
Abril	55.314	99	123.916	6.846	52.995
Mayo	14.362	317	80.314	9.264	23.321
Junio	13.262	426	45.527	11.771	16.853
Julio	13.391	918	47.103	15.555	25.307
Agosto	12.423	436	56.723	14.388	20.665
Septiembre	16.381	379	67.361	17.984	20.969
Octubre	14.698	291	57.496	19.240	19.939
Noviembre	16.317	365	107.602	17.928	29.499
Diciembre	15.311	320	41.243	12.142	21.523
Total	216.968	4.608	627.285	159.895	290.371

Fuente: Oficina de Servicio al Ciudadano

- Se apoyó el proceso de Cobertura según la Resolución 1438 que fue modificada por la Resolución 1947 del 2020, la cual establece el proceso de gestión de la Cobertura 2020 – 2021. Dicho apoyo, se realizó en los canales no presenciales, generando soporte en el diligenciamiento de formularios, información de resultados, entre otros

6.9.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Ante el volumen creciente de contactos por el chat y la limitación en el personal, lo cual genera demora la atención de las solicitudes, se requiere implementar el chatbot para mejorar la experiencia de interacción, disminuir tiempos y mejorar la eficacia de este canal de comunicación, sin aumentar los costos de funcionamientos.
- En las instalaciones de sala de atención del nivel central y las direcciones locales se requiere realizar un mantenimiento para garantizar el cumplimiento de los lineamientos de señalización incluyente y espacios dignos y suficientes para la atención de la ciudadanía.
- Ubicación de la información en varios repositorios, generando confusión en los asesores, por lo cual es necesario una base de conocimientos.
- Dado el aislamiento preventivo obligatorio y las disposiciones Gubernamentales, no fue posible el retorno total a las Direcciones Locales De Educación y a las Instituciones Educativas Distritales, disminuyendo la capacidad de atención, lo cual incrementó la demanda en los canales no virtuales.

Sumado a lo anterior, hubo fallas tecnológicas que afectaron el funcionamiento de las herramientas de servicio y desmotivaron su uso adecuado entre los servidores de las IED.

6.9.3 RETOS

- Llevar a cabo de manera eficiente y biosegura el proceso de gestión de la cobertura 1947 del 2020, con el objetivo de brindar acceso a la educación a la mayor cantidad de niños, niñas, jóvenes y adolescentes.
- Implementar el plan de trabajo establecido para la mejora de la atención accesible en los canales virtual y telefónico.
- Llevar a cabo las mesas de trabajo con las dependencias correspondientes para mejorar la accesibilidad al medio físico en los puntos de atención

- Fortalecimiento del uso adecuado de las herramientas del sistema: SIGA, SDQS, agendamiento web y trámites en línea.
- Implementación del Plan de Inducción y Reinducción para servidores de las Instituciones Educativas Distritales.
- Implementación de la estrategia de buzones en IED.
- Implementación de la estrategia de fortalecimiento de canales de atención de las IED.
- Mesas de trabajo con las Direcciones Locales de Educación y Nivel Central para establecer la virtualización total del trámite de horas extra para la virtualización parcial o total, según disposiciones que se establezcan.
- Fortalecimiento de la atención virtual en sinergia con todos los niveles administrativos de la SED.
- Fortalecimiento de la atención de solicitud de cupo de manera virtual, mitigando la visita de la ciudadanía, y así mismo la propagación del virus del COVID 19.

6.10 OFICINA ADMINISTRATIVA DE REDP

La Oficina Administrativa de REDP, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 48 Gestión POA Oficina Administrativa de REDP

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
Efectuar seguimiento a la atención de las solicitudes de los 3 niveles institucionales de la SED (central, local e institucional) referentes a incidentes y requerimientos reportados al proveedor de la Mesa de Servicios de la SED.	130135 solicitudes atendidas	100%
Realizar seguimiento a la conectividad de las instituciones educativas distritales y los tres niveles institucionales, para garantizar la prestación del servicio educativo.	12 informes	100%
Efectuar seguimiento al contrato de Administración de los centros de cómputo (Bases de Datos Oracle, Plataforma Linux y Microsoft, conectividad, Seguridad Informática y Almacenamiento SAN), para obtener la mayor disponibilidad y óptimo manejo de la infraestructura tecnológica de la SED.	12 informes	100%
Efectuar seguimiento y gestionar requerimientos para la administración y funcionamiento del portal web de la SED, Intrased, y micrositios DLE y enlaces con la plataforma Moodle.	246 requerimientos	100%
Atender las solicitudes de requerimientos de los diferentes Sistemas de Información, con el fin de mejorar los procesos administrativos y misionales de la SED.	8334 requerimientos	100%
Realizar seguimiento al nivel de implementación de los componentes de la Política de Gobierno Digital para la vigencia actual.	4 informes	100%
Solucionar requerimientos y seguimiento a incidentes informáticos de seguridad de la información para la vigencia actual.	277 requerimientos	100%
Atender oportunamente el total de solicitudes, peticiones y quejas allegadas a la oficina y efectuar su seguimiento en el SIGA.	20951 solicitudes atendidas	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2020

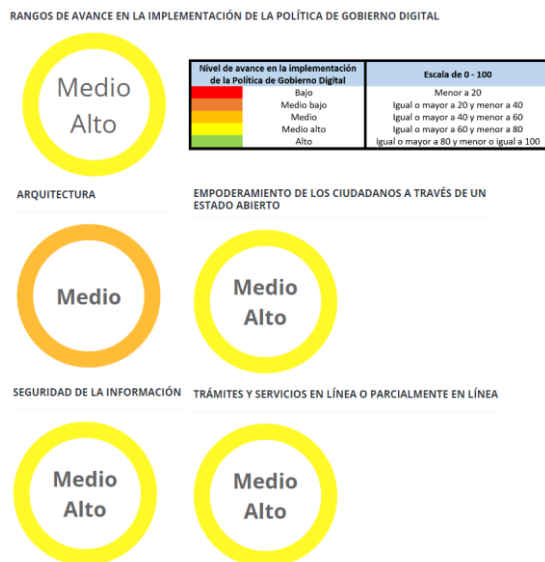
6.10.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- La prestación del servicio de atención de incidentes y requerimientos se hace a través de la mesa de servicios o soluciones TIC, ésta se contrata a través de proceso público para prestar los servicios de mesa de ayuda, soporte y mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos, para la plataforma tecnológica, dirigida la atención para el nivel central, local e

institucional de la SED. Este servicio fue brindado por la firma contratista ITELWARE, mediante el contrato 1050721 de 2019.

- En total fueron atendidos por la Mesa de Servicio 22.252 casos registrados entre incidentes, requerimientos y servicios, con corte al 15 de diciembre, los cuales fueron tratados por las firmas contratantes dentro de los términos de tiempo fijados para el cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) establecidos contractualmente.
- Se continuó la consolidación del modelo de conectividad en la Secretaría de Educación, donde se provee el servicio de internet dedicado con última milla en Fibra Óptica para todas las sedes urbanas, y de radio enlaces en las sedes rurales; este servicio se presta con equipos de Comunicaciones de última tecnología para cada sede educativa; adicionalmente se provee el servicio de filtrado de contenido el cual nos permite el cumplimiento de las políticas de seguridad de la SED.
- Sin embargo, como medida de optimización del presupuesto se realizó, la reducción de 221 enlaces de 60 Mbps a 30 Mbps y se continuó la reducción de las 659 sedes de 30 Mbps a 5 Mbps.
- En respuesta a las novedades derivadas de la declaración de pandemia, la OAREDP desarrolló varias soluciones informáticas como lo es el sistema de administración y entregas de Donatón, En el marco del programa DONATON que busca obtener dispositivos que puedan ser utilizados por los estudiantes del Distrito
- Se creó el sistema de información #RetoAlaU, que garantiza el registro e inscripción de la convocatoria dirigida a egresados de colegios de Bogotá, facilitando así la clasificación y seguimiento de los aspirantes.
- Para el año 2020, la SED refleja un nivel de avance medio alto (igual o mayor a 60 y menor de 80) en la implementación de la política Gobierno Digital, según reporte de la herramienta de autodiagnóstico en línea del MINTIC (<https://autodiagnosticogobdigital.gov.co>), en donde se registran avances de los diferentes grupos internos de la OAREDP y otras áreas responsables, con sus correspondientes soportes de avance. (ver gráfica siguiente)

Figura 7 Rangos de avance en la implementación de Gobierno Digital



Fuente: Elaboración de REDP

- La OAREDP atendió más de 8300 solicitudes y requerimientos, varios de ellos reflejados en mejoras y formularios web, como lo fue el Reporte de actividades de funcionarios administrativos.

6.10.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- La atención a funcionarios, contratistas y usuarios general por parte de la Mesa de Servicios se vio afectada por las medidas de trabajo remoto que trajeron como consecuencia un incremento en las solicitudes de conexión a VPN. En conjunto con el operador se definieron estrategias que permitieron dar respuesta a la totalidad de solicitudes de este tipo.
- Como efecto colateral de la pandemia, hubo ausencias de personal clave tanto del Datacenter como de la Mesa de Servicios, situación que fue controlada mediante la exigencia a los proveedores de los ANS correspondientes.
- Frente a conectividad, se presentaron algunas indisponibilidades de servicios, los cuales fueron conciliados con el proveedor y descontados del pago mensual, de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato (ANS) para estos casos.
- Con relación a los procesos de sensibilización para el fortalecimiento del uso y apropiación TIC, desarrollado con los talleres de Office 365, se presentaron dificultades para su programación, derivadas de la dificultad que tuvieron algunos docentes y administrativos para unirse a las sesiones virtuales que se definieron en el periodo

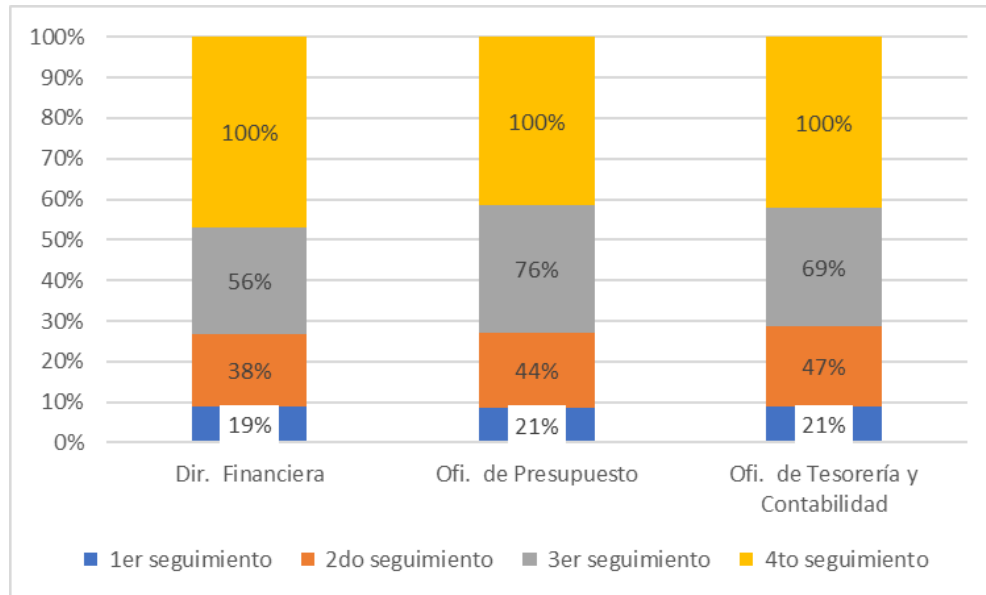
6.10.3 RETOS

- Con relación al proyecto de conectividad, continuar con el fortalecimiento de los servicios de conectividad aumentando la capacidad de la siguiente forma:
- Aumentar todos los enlaces de internet dedicado de las sedes educativas urbanas a 60 Mbps. Tiempo estimado primer año.
- Aumentar los enlaces de internet dedicado de las sedes educativas urbanas principales a 100 Mbps. Tiempo estimado segundo y tercer año.
- Mantener y garantizar la plataforma de filtrado para los enlaces de Internet Dedicado de acuerdo con la capacidad requerida. Tiempo estimado primer año.
- Aumentar la cobertura del proyecto de implementación de Solución WIFI en al menos 100 nuevas sedes educativas durante los cuatro años, lo cual está sujeto a asignación de recursos.
- Actualizar la red LAN de las instituciones educativas en al menos 100 sedes educativas; lo cual involucra renovación de cableado estructura; instalaciones de puntos; adecuación red regulada, actualización de equipos de conectividad entre otros. Esta actividad se proyecta durante los cuatro años.
- Unificar la administración de la Mesa de Servicio y el Datacenter, para garantizar su óptima atención y soporte de los servicios tecnológicos brindados a los tres niveles de la SED, mediante la simplificación de los procedimientos y el fortalecimiento de las comunicaciones entre el equipo de trabajo.
- Generar mayores acciones para el uso y apropiación TI, para el fortalecimiento de las competencias de los funcionarios administrativos y docentes, en los tres niveles de la SED.
- Se requiere más procesos de sensibilización para la difusión de las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital, en atención al Decreto 1008 de 2018 y nuevo modelo MIPG.
- En paralelo con la interoperabilidad entre entidades, se fomentará la participación de las dependencias de la SED en la publicación y uso de datos abiertos, así como en la identificación y seguimiento a los riesgos de seguridad de la información.

6.11 DIRECCIÓN FINANCIERA

A continuación, se muestra el nivel de logro de las áreas que hacen parte de la Dirección financiera con una gestión de 100% como se identifica en la siguiente gráfica:

Grafica 16 Resultados POA 2020- la Subsecretaría Gestión Institucional-Dirección de Gestión Financiera y oficinas asignadas



Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2020

De acuerdo con la programación establecida durante el 2020 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección Financiera, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 49 Gestión POA Dirección Financiera

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
Avalar y aprobar las órdenes de pago y relaciones de autorización radicadas en la Dirección Financiera.	4 reportes	100%
Avalar y aprobar los estados financieros de la SED en los plazos que se requieran.	4 informes	100%
Realizar seguimiento a las mesas de trabajo para el sostenimiento, mejoramiento y certificación del Sistema de Gestión de Calidad	4 reportes	100%
Realizar la medición de la satisfacción de los usuarios de los servicios prestados por la Dirección Financiera, en la Oficina de Tesorería y Contabilidad, y la Oficina de Presupuesto.	3 encuestas	100%
Atender los requerimientos efectuados por la Oficina Asesora de Planeación a la Dirección Financiera en el marco del Sistema Integrado de Gestión (Reportes del Plan Operativo Anual - POAI, mapa de riesgos del proceso y anti - corrupción y demás requerimientos.	17 requerimientos	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2020

6.11.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- A pesar de iniciar con una nueva implementación como fue la del sistema BogData, se logró que todas las actividades de la oficina avanzaran de manera idónea y se cumplieran los objetivos plasmados desde el inicio de la vigencia.
- De igual manera el año 2020 fue una apuesta y reto no solo para la Dirección sino para toda la Secretaría dada la pandemia presentada se debió trabajar en casa remotamente pero así y todo con el equipo de trabajo se lograron temas tan importantes como la continuidad del sistema de Gestión de calidad recibiendo nuevamente la recertificación del mismo, de igual manera encaminados a mejorar día tras día se realizaron algunas encuestas de satisfacción en donde gratamente continuamos con una apreciación de muy bueno hacia nuestros clientes internos que es toda la Secretaría.
- La certificación en la ISO9001:2015, nos ha permitido que la satisfacción del cliente se encuentre siempre enfocada en la mejora continua, logrando satisfacer las necesidades y exigencias de la mejor forma posible, y de esta forma, continuar fidelizando a nuestros clientes internos; lo dicho, es evidenciado en la aplicación de las encuestas de satisfacción realizadas y su posterior análisis y retroalimentación con los líderes de los subprocesos, quienes en general evalúan de manera satisfactoria el servicio prestado por sus oficinas.
- En cuanto al segundo principio de la norma ISO 9001, uso de la toma de decisiones basados en pruebas, para la dependencia el contar con herramientas adecuadas como indicadores, encuestas, entre otros, ha permitido que los líderes de los subprocesos hagan seguimiento y control de las metas propuestas, las cuales son medibles y verificables, permitiendo estar más centrados en la optimización de recursos y toma de decisiones correctas de manera inmediata, en lugar de ir haciendo ensayos de prueba y error hasta hallar la solución.
- En conclusión, las metas establecidas se lograron cumplir a través de funcionarios comprometidos con la mejora de procesos, gestionando actividades de forma organizada y transversal con los subprocesos que conforman la Dirección, lo que se traduce en un aumento de productividad y ahorro de tiempo.

6.11.2 DIFICULTADES DE LA GESTIÓN

- Siendo el 2020 una vigencia bastante atípica por el tema de la pandemia, el trabajo en casa hizo que cada uno de los funcionarios iniciáramos un tipo de trabajo diferente, la conectividad de VPN y demás temas tecnológicos al inicio fueron un tema de trabajo duro para poder todos estar alineados, de igual manera la implementación de un nuevo sistema de información hizo que todas las personas de presupuesto y tesorería se capacitaran en tiempo récord para empezar a trabajar con esta herramienta, los errores de registros en algunos casos se dieron mientras se operaba el sistema así como la comunicación y demás con la Secretaría de Hacienda quien fue nuestro pilar y guía.

6.11.3 RETOS

- Mantener el liderazgo por la Alta Dirección: garantizar la aplicación del requisito de liderazgo que establece la norma ISO 9001:2015 por parte de la Alta Dirección, pues será clave para comunicar un ejemplo a todos los funcionarios de la Dirección. Con esto, lograremos incrementar las posibilidades de un mantenimiento sin dificultades.
- Revisar toda la documentación (procedimientos de la Dirección Financiera y demás para modificar y/o actualizar lo necesario con el nuevo sistema de información (BogData).
- Revisar, mejorar y actualizar nuestra documentación del sistema de calidad para que este año cuando se realice la recertificación de este y se encuentre todo alineado y actualizado.

6.12 OFICINA DE PRESUPUESTO

La Oficina de Presupuesto, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 50 Gestión POA Oficina de Presupuesto

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
Actualizar y elaborar manuales e instructivos de las actividades operativas de la Oficina de Presupuesto y de FSE.	1 manual actualizado	100%
Capacitar al personal del nivel central de la entidad en temas presupuestales y a los FSE en las temáticas financieras	597 capacitaciones	100%
Atender las solicitudes de expedición y de liberación de Certificados de Disponibilidad y de Registros Presupuestales, realizando las gestiones que sean necesarias para tal fin	20 archivos gestionados	100%
Conciliar la información de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP), Certificados de Registro Presupuestal (CRP), existente en los sistemas presupuestales contra la que figura en la hoja de ruta, por fuentes, conceptos y Producto Meta Resultado (PMR)	48 archivos gestionados	100%
Tramitar las modificaciones presupuestales de funcionamiento e inversión solicitadas	96 modificaciones	100%
Realizar seguimiento a los recursos transferidos por la nación	4 archivos	100%
Elaborar informes y respuestas atinentes a la Oficina de Presupuesto	556 memorandos	100%
Incluir los gastos generales en el respectivo sistema, proyectar las orientaciones a tener en cuenta y consolidar el anteproyecto de presupuesto de funcionamiento para la vigencia 2021	3 memorandos	100%
Realizar visitas de seguimiento en materia financiera los Fondos de Servicios Educativos - FSE	4 asesorías	100%
Realizar acciones de seguimiento a la ejecución presupuestal de Vigencia, Reserva y Pasivos Exigibles de las diferentes Subsecretarías	53 boletines	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2020

6.12.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Durante el 2020 se llevó a cabo el proceso de armonización presupuestal entre el programa de gobierno: “Bogotá mejor para todos” al Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: “*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI plan de desarrollo vigente*”, lo que trae consigo durante esta etapa, que en promedio conlleva un mes; no se puedan expedir certificados presupuestales. Por lo cual, la Oficina de Presupuesto de manera conjunta con la Dirección Financiera previo al proceso de armonización que inició el 31 de mayo de 2020, atendió todas las solicitudes de certificados presupuestales, de liberaciones de saldos de los certificados presupuestales y de modificaciones al presupuesto.
- Tanto el proceso de armonización como el de la entrada de BOGDATA, implicó que se hicieran los diferentes cruces de información de los recursos de la entidad, en el primer caso, para armonizar los saldos a los proyectos del nuevo plan de desarrollo y ante el ingreso de BOGDATA conciliar los saldos del anterior sistema de información a este último. De esta manera, se logró cargar en los sistemas presupuestales debidamente los recursos y la información de los proyectos por objeto y concepto de gasto, y demás variables.
- Durante el año 2020, se registraron en los sistemas presupuestales 11.514 certificados presupuestales y se realizaron los diferentes cruces entre las hojas de ruta de SharePoint e información generada por los sistemas presupuestales, donde se logró evidenciar de manera periódica que las solicitudes de registros presupuestales se gestionaran en su totalidad, de tal manera que no se registraran certificados presupuestales por encima de los solicitados.

Adicionalmente, se realizaron diferentes cruces que permitieron detectar diferentes errores de las diferentes variables de información

- Durante el 2020 se gestionaron todas las solicitudes de modificaciones presupuestales, para un total de 96, las cuales se originan por disminución de los montos de una apropiación para aumentar el monto de otra partida, es decir, sucede cuando se varía la destinación del gasto entre diferentes agregados o rubros presupuestales, también pueden generarse entre agregados, presupuestales internos, cambio de montos entre conceptos de gasto, por fuentes de financiamiento en el presupuesto de inversión, reducción presupuestal, entre otros.
- Para la aprobación de los recursos de funcionamiento vigencia 2021, con base en las necesidades requeridas por las áreas, la Oficina de Presupuesto en conjunto con el Director Financiero, realizaron diferentes actividades tales como:
- Proyección del aparte de la Circular donde se brindan los aspectos para tener en cuenta por parte de las áreas para la elaboración del anteproyecto 2021 y cronograma de cumplimiento.
- Presentación ante la SHD de las diferentes necesidades del Anteproyecto de Funcionamiento para la Vigencia 2021.
- Mesa de trabajo con la SHD para la aprobación de la cuota solicitada de los Gastos de Funcionamiento vigencia 2021.
- Preparación del documento de Anteproyecto de Funcionamiento con la justificación, cantidades y precios para 2021 aprobados, para la consolidación por parte de la Oficina Asesora de Planeación y su posterior envío a la SHD
- Cargue programación ejecución de los recursos vigentes de julio a diciembre de 2020, de los Gastos de Funcionamiento.
- Cargue de la versión 01 y 02, en el sistema presupuestal PREDIS de los Gastos Generales para la Vigencia 2021.
- Proyección de Pasivos Exigibles 2021 y de vigencias futuras.

6.12.2 DIFICULTADES

No se presentaron dificultades relevantes que impidiesen el cumplimiento de las metas previstas en cada una de las actividades

6.12.3 RETOS

- Que el equipo de colaboradores de la Oficina de Presupuesto continúe con el empoderamiento y manejo del sistema BOGDATA para que se convierta en una herramienta que les permita gestionar de manera efectiva las diferentes operaciones presupuestales que se realizan, a su vez mantener el funcionamiento de los equipos de trabajo interno ante las diferentes contingencias que se presentan para cumplir con el 100% de los requerimientos efectuados por los diferentes usuarios, entre ellos el de las solicitudes de certificados de disponibilidad presupuestal, igualmente atender las solicitudes de liberación por parte de los ordenadores de gasto, con igual nivel de importancia, realizar un seguimiento periódico del avance del seguimiento a la ejecución presupuestal para la vigencia 2021 y no menos relevante: efectuar las actividades de programación presupuestal para la vigencia entrante del anteproyecto de funcionamiento sin contratiempos y con la mayor consecución de recursos que satisfagan las necesidades planteadas por las diferentes áreas. Finalmente, en cuanto a los Fondos de Servicios Educativos realizar las asesorías y capacitaciones en materia financiera.

6.13 OFICINA DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD

La Oficina de Tesorería y Contabilidad, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 53 Gestión POA Oficina de Tesorería y Contabilidad

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
Elaborar y presentar el informe de cierre de la Tesorería del SGP, correspondiente al año 2019.	1 informe	100%
Realizar seguimiento y conciliación de los recursos en cuentas maestras del SGP.	4 informe	100%
Realizar el seguimiento a la ejecución de PAC suministrada por las áreas ejecutoras y presentar los indicadores e informes respectivos.	4 informe	93%
Elaborar la relación de autorización (RA), la causación contable de las nóminas y cargue en el aplicativo para pago de los procesos de nómina.	398 relaciones de autorización	100%
Validar y generar los informes contables agrupados de la SED.	4 reportes	100%
Presentar la información exógena de los impuestos Nacionales y Distritales que procedan, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Hacienda, la DIAN y la normatividad vigente.	10 reportes exógenos	150%
Realizar seguimiento a los Convenios Interadministrativos suscritos por la SED, contabilizar los recursos ejecutados de acuerdo con los informes contables entregados por las áreas responsables.	4 informes	100%
Organizar y convocar el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.	2 comités	100%
Dar respuesta oportuna a los requerimientos y solicitudes de información.	315 seguimientos	100%
Coordinar el proceso de cuentas por pagar de contratistas y proveedores desde la recepción hasta la autorización de pago de acuerdo con la normatividad vigente.	22630 seguimientos	100%
Participar en las actividades tendientes a mantener la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad.	4 informes	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2020

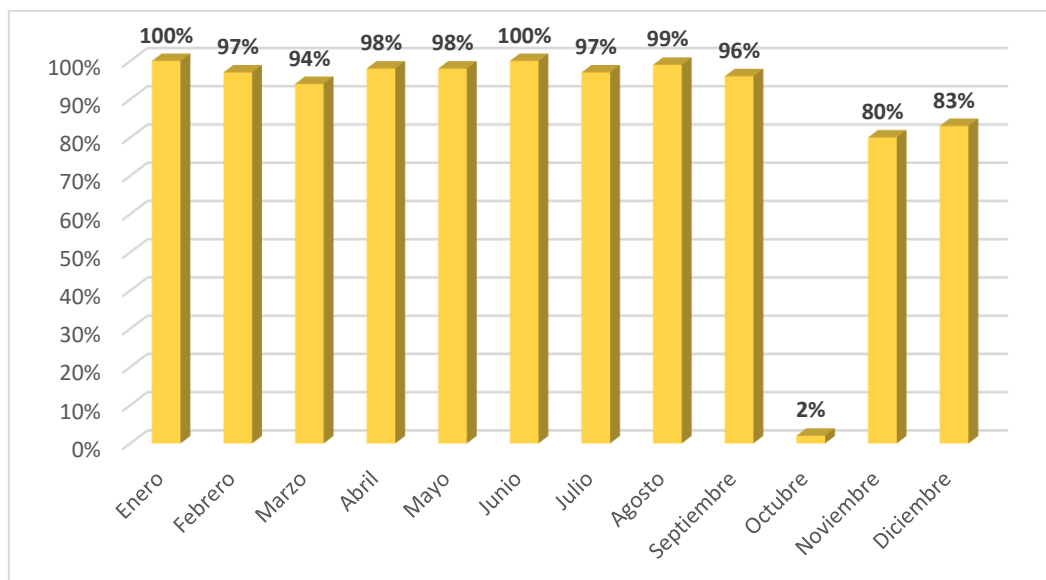
6.13.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- La mejora continua se vio reflejada durante toda la vigencia, aun cuando las circunstancias por todos conocidas, presentadas durante gran parte de la vigencia, amenazaron el cumplimiento adecuado de esta planeación. Finalmente, y gracias al esfuerzo del equipo de trabajo que conforma esta área, se alcanzaron las metas propuestas dentro del plan operativo anual POA 2020, con un porcentaje de logro total del 99.8%. arriba dice 100, es mejor dejar lo mismo
- En la Entidad, teniendo en cuenta el alto volumen de pagos que deben gestionarse y la importancia de su efecto en el desarrollo de los objetivos y misión institucionales, es precisamente esta actividad llevada a cabo por la Oficina de Tesorería y Contabilidad, la que resulta más representativa y visible para la Entidad, generando valor agregado en el cumplimiento de las metas institucionales.
- Durante la vigencia 2020 se gestionaron y autorizaron pagos de un total de 22.630 cuentas, con un promedio mensual de 1.886 cuentas, de las cuales el 87% se gestionaron en 6 días hábiles o menos, transcurridos desde la recepción hasta la autorización de pago, según meta de calidad propuesta para la vigencia. Es de aclarar que, todas las cuentas fueron gestionadas y como

resultado de su gestión, todas generaron sus respectivas Órdenes de Pago para la Secretaría Distrital de Hacienda.

- Resulta importante mencionar que, a partir del segundo semestre se inició el proceso para la entrada en operación de la nueva plataforma para apoyar la gestión de la Tesorería de la SED, con lo que se pretende la integración tecnológica de las Entidades del Distrito con la Secretaría de Hacienda.
- En el cuadro siguiente se presenta el logro de la meta propuesta con el procedimiento descrito en 6 días hábiles o menos:

Grafica 17 Trámites de cuentas por pagar



Fuente: Elaboración oficina de contabilidad y tesorería, 2020

6.13.2 DIFICULTADES

- Para el logro de las metas del POA y en particular de la actividad definida para la gestión de cuentas de la Entidad: “Coordinar el proceso de cuentas por pagar de contratistas y proveedores desde la recepción hasta la autorización de pago de acuerdo con la normatividad vigente”, siendo ésta una de las más visibles de la oficina, se presentaron algunas situaciones que desmejoraron los resultados promedio mensuales del trámite de cuentas. Como se mencionó anteriormente, desde el segundo semestre 2020 a raíz del cambio de plataforma a BogData, se han tenido que enfrentar múltiples inconvenientes, todos relacionados con lo previsible de la implementación de un nuevo sistema y la salida de otros. Estos retrasos han dado origen a un resultado inferior al esperado en los indicadores de gestión de la oficina, tal como puede evidenciarse en la gráfica de resultados a partir del mes de octubre; sin embargo, se avanza en la atención de las dificultades presentadas en el empalme de los sistemas de información con la nueva plataforma y, se espera que para el primer trimestre del 2021 todos los indicadores de gestión vuelvan a sus niveles habituales.
- Para la actividad “Dar respuesta oportuna a los requerimientos y solicitudes de información”, no se logró la meta del 100%, principalmente en razón a los cierres inoportunos o fuera de términos en el aplicativo SIGA. Al finalizar el 2020, el porcentaje de meta alcanzado fue del 97.8.
- Otra de las actividades que presentaron dificultades en su cumplimiento frente a la planeación, fue la de “Organizar y convocar el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable” programados para 2° y

4° trimestres, en razón a la complejidad en la preparación de las Fichas Técnicas de Depuración Contable, las cuales requieren de la intervención, análisis y sustento por parte de las áreas técnicas involucradas, así como del concepto de la Oficina Asesora Jurídica de SDH, para continuar con el trámite para el saneamiento contable de las cuentas a depurar. Pese a lo anterior, se logró cumplir con la actividad en el mes de diciembre.

6.13.3 RETOS

- Avanzar hasta culminar el proceso de implementación y adecuar debidamente a las necesidades de la SED, la plataforma BogData, en conjunto con la participación de la Secretaría de Hacienda Distrital, antes de terminar el primer trimestre de 2021.
- Mantener y persistir en el propósito de responder con oportunidad, calidad y eficiencia, el 100% de los requerimientos asignados a la dependencia manteniendo acciones de mejora continua como la remisión semanal de correos masivos dirigidos a los funcionarios de la oficina, recordando la importancia en el cumplimiento de la Circular 003 de 2016, de la SED y la oportunidad en el trámite de requerimientos y cierre posterior en el aplicativo SIGA.
- Mejorar canales de comunicación con las áreas técnicas involucradas y agilizar los trámites que permitan avanzar efectivamente en la depuración de las Cuentas que lo requieren y en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 1678 de 2019, “Por la cual se actualiza el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la Secretaría de Educación del Distrito” y bajo los lineamientos generales de Control Interno Contable fijados por la Contaduría General de la Nación y la Dirección Distrital de Contabilidad.

7. AVANCES EN LOS PLANES DE DESARROLLO.

En esta sección se presenta el detalle sobre los avances en 2020 respecto a la ejecución presupuestal de la entidad. Es importante señalar que este informe se elabora al mismo tiempo que se surte el ejercicio de consolidación de los proyectos de inversión con corte a diciembre del 2020. Por lo anterior, algunas cifras en este documento son susceptible de ser actualizadas producto del proceso de verificación.

7.1 OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD.

Respecto A 31 de mayo de 2020 la Secretaría de Educación del Distrito tenía un presupuesto programado de \$3,9 billones, de los cuales en el marco del del Plan de Desarrollo Distrital *Bogotá Mejor para Todos*, se comprometió el 52,24% del presupuesto asignado a sus proyectos de inversión, para garantizar una educación digna y de calidad, siendo algunos de los logros más importantes los siguientes:

Programa: Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia.

Se realizó una alianza de trabajo intersectorial entre las Secretarías de Educación, Integración Social, Salud, Cultura del Distrito y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), para el diseño y puesta en marcha de la Ruta Integral de Atenciones para la Primera Infancia (RIA), política para la primera infancia que sitúa a la capital como la ciudad líder del país en implementar la Ley 1804 de 2016 De Cero a Siempre.

Entonces, la ciudad ofrece 28 atenciones priorizadas y 8 realizaciones a niñas y niños desde su gestación hasta los 5 años y 11 meses. Más de 71 mil niñas y niños de primera infancia recibieron

atención integral por parte de la SED en 367 colegios del distrito, incluidos 35 colegios en administración del servicio educativo oficial, con acciones que permitieron mejorar las condiciones de la educación inicial a través de la implementación de estándares de calidad, en donde se desarrollaron acciones en los componentes familia, comunidad y redes, salud y nutrición, pedagógico y talento humano, alcanzando el 85,9 % de cumplimiento de la meta Plan.

Adicionalmente, se cuenta con 3 sistemas que permiten hacer seguimiento al desarrollo integral de las niñas y niños desde los 0 hasta los 6 años: i) Seguimiento niño a niño; ii) Sistema de valoración del desarrollo infantil (herramienta estratégica que permitirá tener información detallada niño a niño y hacer seguimiento y atención focalizada); y iii) Sistema de monitoreo a estándares de calidad.

Programa: Calidad educativa para todos.

Se amplió el porcentaje de niñas y niños en Jornada Única, pasando del 4% en 2015 a 18,44% para la vigencia 2020, lo que equivale a 139.983 estudiantes matriculados en 209 colegios. De igual manera, 279.804 estudiantes han participado en las estrategias de uso del tiempo escolar como actividades deportivas, de Ciencia y Tecnología, expediciones pedagógicas y escuelas artísticas entre otras. Con estas estrategias, los estudiantes del Distrito a través del desarrollo de actividades académicas en las áreas obligatorias y fundamentales, así como las optativas, cuentan con mayores oportunidades de aprendizaje y potencian sus habilidades, por medio de una educación integral.

También, se fortaleció la educación inclusiva con una oferta que articula estrategias para la prestación del servicio de atención educativa integral mediante la formación de docentes, los recursos pedagógicos y el acompañamiento constante a las Instituciones Educativas Distritales (IED) que tienen población caracterizada como sujetos de especial protección constitucional, con condiciones y características específicas. Así mismo, se implementaron 3 modelos educativos flexibles con sus correspondientes programas y dos estrategias educativas flexibles adicionales: Programa Aulas Hospitalarias (1.406 estudiantes), Programa de Educación para Jóvenes y Adultos (22.797 estudiantes) y Atención a estudiantes en extra-edad (8.756 estudiantes), a través del programa “Volver a la Escuela”, Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (1.141 estudiantes) y Estrategia Aulas Refugio (48 estudiantes).

Por otra parte, se beneficiaron 19.366 maestras, maestros y directivos docentes en programas de formación a través de profesionalización de maestros normalistas, acompañamiento a maestros noveles, formación permanente y formación posgradual en el marco de la red de innovación del maestro. Y se dio apertura a 3 centros de innovación: Laboratorio Vivo, Saber digital y Maestro Ciudad Maestra, que generan espacios de formación, investigación, experimentación, diseño de ambientes de aprendizaje y promoción de mejores prácticas de enseñanza, mediante el intercambio de experiencias pedagógicas.

Finalmente, como parte del mejoramiento de los indicadores de lectoescritura, se implementó el Plan Distrital de Lectura y Escritura “Leer es Volar” mediante el cual se adelantaron actividades orientadas al fortalecimiento de la lectoescritura y de las bibliotecas escolares. Así mismo, 383 IED recibieron fortalecimiento en el aspecto técnico y pedagógico a los bibliotecarios escolares y el fortalecimiento de colecciones.

Programa: Inclusión educativa para la equidad.

La SED garantizó al 100% de las niñas, niños y jóvenes matriculados en los colegios oficiales la alimentación escolar con los más altos estándares de calidad, inocuidad y aporte nutricional: 701.613 estudiantes se beneficiaron con alimentación escolar mediante las modalidades de refrigerios escolares, servicio integral de desayunos y almuerzos escolares (en el periodo de atención normal

antes de la cuarentena) y con las modalidades transitorias de bonos de alimentación escolar (zona urbana) y raciones para preparar en casa (zona rural) en el periodo de cuarentena originada por la COVID-19.

Para brindar nuevos espacios y ambientes óptimos para el aprendizaje de los estudiantes de la ciudad, se avanzó en la construcción y renovación de colegios distritales incluidos en el Plan de Infraestructura Educativa. De los colegios nuevos se entregaron en total 9 colegios. A 31 de mayo de 2020, se encontraban 11 colegios en ejecución, 4 cofinanciados por el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y 6 en estudios y diseños y consecución de licencia de construcción.

De los colegios renovados se entregaron 24 instituciones educativas, 9 estaban en ejecución y 1 en etapa de diseño; superando de esta manera la meta proyectada a 31 de mayo de 2020. Así mismo, en lo corrido del Plan de Desarrollo se realizaron 496 obras de mejoramientos de infraestructura de IED. Con estos espacios se garantiza el ingreso y permanencia de los niños y niñas más pequeños en el sistema educativo y se da continuidad en el proceso educativo escolar, a la población de los grados de Jardín y Transición.

Adicionalmente, se vincularon a las aulas del Distrito 12.643 niñas y niños que se encontraban desescolarizados, mediante búsqueda activa (puerta a puerta) en 20 localidades, 87 UPZ y 635 barrios, y se atendieron 14.749 estudiantes en extra edad con metodologías flexibles. Se diseñó y socializó la ruta de acceso y permanencia escolar, lo que asegura que cada vez más niños, niñas y jóvenes puedan culminar satisfactoriamente sus estudios.

Programa: Acceso con calidad a la educación superior.

24.578 jóvenes egresados de colegios de Bogotá accedieron a programas de educación superior, carreras técnicas, tecnológicas y universitarias a través de las Becas-Crédito “Bogotá Ciudad Educadora”.

Se creó el Subsistema Distrital de Educación Superior para fortalecer la calidad de la educación superior. En la vigencia 2020, se han adelantado las acciones de cierre de la fase de puesta en marcha del Subsistema de Educación Superior como estrategia transversal del programa Acceso con calidad a la Educación Superior.

Programa: Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz.

Se diseñó y puso en marcha el Programa Integral de Mejoramiento de Entornos Escolares, un logro de gran impacto en las comunidades educativas, pues aporta a la resignificación de los territorios y la construcción de la paz a través del arte y, con el apoyo de entidades distritales y nacionales se adelantaron las siguientes estrategias: Sintonizarte con la Secretaría Distrital de Salud; Estrategia diferenciada de seguridad entre la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia (SSCJ), Policía Nacional y Secretaría de Educación (SED); Servicio de vigilancia con medio canino; Capacitación en Código Nacional de Policía y Convivencia; Futuro Colombia de la Fiscalía General de la Nación; Capacitación en prevención y abordaje de los delitos sexuales en el ámbito escolar; Parques para todos de la Secretaría de Cultura – IDRD; Becas artísticas; Conciertos didácticos de la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB); La cuenca por mi cuenta de Aguas Bogotá; Seguridad digital de la Secretaría Distrital de la Mujer; y el programa de Prevención de la violencia intrafamiliar de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS).

También, se avanzó en la implementación de la Cátedra de Paz con enfoque de cultura ciudadana en el 100% de colegios y se trabajó con 134 colegios en el fortalecimiento de sus escuelas de padres y

familias con estrategias de prevención del consumo temprano de alcohol y sustancias psicoactivas, entre otros.

7.2 NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI.

En línea con lo expuesto anteriormente, se presenta a continuación un recuento sobre la información de avance en metas físicas y presupuestales por programa contemplado en el Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, de acuerdo con los proyectos de inversión que aportan al cumplimiento de lo estipulado en este.

En general, la gestión del sector educación aporta al cumplimiento de 4 propósitos y 7 logros de ciudad, mediante su participación en 5 programas sectoriales y 5 intersectoriales. En el caso particular de la Secretaría de Educación del Distrito esta participación se materializa a través de 19 proyectos de inversión.

Programas y recursos por propósito y logro de ciudad

Propósito	Logro de Ciudad	Programa	Recursos 2020-2024
Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	Formular y ejecutar estrategias concertadas de adaptación y mitigación de la crisis climática	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	\$3.996
Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.	Posicionar al Gobierno Abierto de Bogotá-GABO como una nueva forma de gobernanza que reduce el riesgo de corrupción e incrementa el control ciudadano del gobierno.	Gobierno Abierto	\$8.000
Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	Completar la implementación de un modelo de salud con enfoque poblacional-diferencial, de género, participativo, resolutorio y territorial que aporte a la modificación de los determinantes sociales de la salud	Prevención y atención de maternidad temprana	\$4.000
	Cerrar las brechas digitales de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de la formación integral, desde primera infancia hasta la educación superior y continua para la vida.	Educación inicial: Bases sólidas para la vida	\$162.910
		Educación para todos y todas: acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural	\$21.529.683
		Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios	\$226.826
		Transformación pedagógica y mejoramiento de la gestión educativa. Es con los maestros y maestras.	\$477.606
	Disminuir el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan con énfasis en jóvenes de bajos ingresos y vulnerables.	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	\$1.230.890

Propósito	Logro de Ciudad	Programa	Recursos 2020-2024
Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.	Posicionar a Bogotá – Región como el epicentro de paz y reconciliación del país, incluyendo un PDET rural en Sumapaz y un PDET urbano con Soacha.	Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	\$70.000
	Disminuir la ilegalidad y la conflictividad en el uso y ordenamiento del espacio público, privado y en el medio ambiente rural y urbano.	Espacio público más seguro y construido colectivamente	\$26.683
TOTAL			\$23.740.594

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Cifras en millones de pesos.

7.2.1 Avance en metas físicas por programa

7.2.1.1 Programa Educación inicial: Bases sólidas para la vida.

El Plan de Desarrollo del Distrito establece este programa con el objetivo de ampliar la oferta actual en los niveles de educación inicial en el distrito desarrollando, optimizando y mejorando la infraestructura de la ciudad para superar el rezago en la demanda de educación en los tres niveles iniciales. Adicionalmente, se pretende avanzar en el establecimiento de lineamientos pedagógicos que permitan construir bases sólidas para la vida desde la primera infancia mediante el desarrollo integral de niños y niñas de la ciudad (PDD, 2020).

La implementación del programa de Educación inicial: Bases sólidas para la vida aporta al cumplimiento de la meta 85 del Plan de Desarrollo Distrital y cuenta con un presupuesto total para el cuatrienio de \$148.174 millones de pesos desde la Secretaría de Educación del Distrito que son distribuidos en la ejecución de un proyecto de inversión.

Así mismo, en el marco del programa, la Secretaría de Educación del Distrito ha avanzado en:

- Garantía de la atención integral de 76.901 niños y niñas de primera infancia matriculados en los grados jardín y transición de Instituciones Educativas Distritales.
- Fortalecimiento técnico a docentes provisionales de educación inicial de la Secretaría de Educación del Distrito y Secretaría Distrital de Integración Social desde el diseño e implementación de agendas pedagógicas locales conjuntas.
- Movilización de acciones interinstitucionales e intrainstitucionales para garantizar acciones en el marco de la Ruta Integral de Atención, así como las Transiciones efectivas y armónicas de calidad y desde el reconocimiento de la diversidad.

Con esto, se ha logrado beneficiar a:

- 76.901 niños y niñas atendidos integralmente en el marco de la Ruta Integral de Atenciones y 10.470 niñas y niños que viven en UPZ deficitarias, con atención integral a través del convenio SED – SDIS.
- 7.000 niñas y niños de ciclo inicial vinculados a los colegios, disfrutando de experiencias alrededor de la vivencia de las artes y los lenguajes expresivos en el marco de la alianza con Idartes.
- 3.259 maestras y maestros de ciclo inicial tanto de colegios y jardines públicos y privados, beneficiadas con procesos de movilización y reflexión para la transformación pedagógica.

7.2.1.2 Programa Formación integral: más y mejor tiempo en el colegio.

Este programa pretende aumentar la calidad de la educación y su pertinencia mediante la ampliación en la cobertura de la jornada única y completa, mientras que se disminuye la brecha de inequidad actual en el sistema educativo. Naturalmente, esto implica el fortalecimiento de estrategias que apunten a la formación integral relacionada con áreas deportivas, artísticas, científicas y tecnológicas, entre otras y la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras que brinden a niños, niñas, adolescentes y jóvenes habilidades pertinentes para los retos del siglo XXI (PDD, 2020).

La implementación del programa Formación integral: más y mejor tiempo en el colegio aporta al cumplimiento de 3 metas del Plan de Desarrollo Distrital y cuenta con un presupuesto de \$207.716 millones de pesos para el cuatrienio que será distribuido en la ejecución de dos proyectos de inversión.

a. Proyecto 7758. Fortalecimiento a la formación integral de calidad en jornada única y jornada completa, para niñas, niños y adolescentes en colegios distritales de Bogotá D.C.

En la gestión de la Secretaría de Educación del Distrito para este proyectos, se ha logrado avances en:

- Continuidad a la implementación de las estrategias metodológicas para la ampliación de la jornada escolar vinculadas al arte, la cultura, el deporte, la ciencia y la tecnología.
- Para garantizar la prestación del servicio educativo durante la emergencia sanitaria generada por el COVID 19, se hizo uso de herramientas digitales en modalidades de atención sincrónica y asincrónica, el diseño y entrega de materiales pedagógicos a estudiantes de colegios distritales en jornada única y jornada completa, además del acompañamiento a docentes y directivos.

Para beneficiar a 140.226 estudiantes de jornada única y 208.267 estudiantes de jornada completa participando en centros de interés, escuelas de formación y otras estrategias implementadas en el marco de la estrategia “Aprende en Casa” (De éstos, 49.569 corresponden a escolares de primera infancia y 58.198 a educación media).

b. Proyecto 7690. Fortalecimiento de la política de educación inclusiva para poblaciones y grupos de especial protección constitucional de Bogotá D.C.

En el marco de la implementación del proyecto se ha avanzado en 3 logros principalmente:

Fortalecimiento del sistema de apoyos, con argumentos técnicos, pedagógicos y normativos que se brindan a las instituciones educativas, a través de procesos de atención a poblaciones y grupos de especial protección constitucional:

La Secretaría Educación del Distrito (SED) beneficia a los 364 Colegios Distritales en el fortalecimiento de procesos de atención a poblaciones y grupos de especial protección constitucional, el cumplimiento de la meta se da con la capacidad instalada que tiene la SED para brindar el acompañamiento pedagógico, técnico y administrativo a las Instituciones Educativas Distritales que lo requieran.

También, se beneficia a 20.806² escolares con un sistema de apoyos pedagógicos, el cual continúa desarrollando sus acciones de acompañamiento en el marco de la Estrategia Aprende en Casa, esto a través de la implementación de sus labores de manera coordinada con las y los docentes de apoyo pedagógico, y atendiendo a las particularidades de cada uno de los colegios a través de 384 personas así: 177 auxiliares de enfermería, 107, mediadores, 87 intérpretes y 15 modelos lingüísticos.

Así mismo se han llevado a cabo:

- 22 mesas técnicas a través de las cuales se analizaron las situaciones de casos de estudiantes reportados por los colegios como de difícil manejo institucional.
- 41 cualificaciones a través de talleres dirigidos a Docentes de Aula, Docentes de Apoyo Pedagógico, Docentes Orientadores(as) y Directivos Docentes de las Instituciones Educativas Distritales, con el propósito de fortalecer la comprensión y las habilidades de los docentes para la atención educativa a estudiantes con Discapacidad, Trastornos Específicos del Aprendizaje y del Comportamiento y Capacidades y/o Talentos Excepcionales.
- 14 talleres sobre Diseño Universal para el Aprendizaje dirigidos a docentes, para la transformación e innovación pedagógica en tiempos de Pandemia.
- 66 Asistencias Técnicas en Instituciones Educativas y Direcciones Locales de Educación, con el objetivo de facilitar orientaciones y lineamientos respecto a las acciones que realiza el talento humano que brinda los apoyos a las y los estudiantes con Discapacidad, Educación Inclusiva, fundamentación conceptual, normativa y pedagógica sobre los Trastornos Específicos del Aprendizaje y del Comportamiento, socialización de la “Ruta Pedagógica de Identificación Oportuna y Atención Educativa de estudiantes con alertas en el aprendizaje, el comportamiento y/o la atención”, fundamentación conceptual, normativa y pedagógica para la atención educativa de estudiantes con Capacidades y/o Talentos Excepcionales.
- 35 reuniones de acompañamientos a Redes locales de Docentes de Apoyo Pedagógico, Redes de Saberes y Red de Docentes de Apoyo Pedagógico en Capacidades y/o Talentos Excepcionales.

Posicionamiento de las Estrategias Educativas Flexibles con enfoque diferencial, como una herramienta de transformación y movilización social:

La Secretaría de Educación del Distrito ha avanzado en:

- Respuesta Educativa para personas jóvenes y adultas en 60 colegios con jornada nocturna y de fin de semana con 23.531 participantes.
- Atención educativa dirigida a 8.990 estudiantes en extra-edad del programa Volver a la Escuela en 76 colegios del Distrito.
- Atención educativa dirigida a 2.540 estudiantes del sistema de responsabilidad Penal con sanciones privativas.
- Atención educativa dirigida 1.552 estudiantes del programa Aulas Hospitalarias.
- Respuesta educativa a población de especial protección constitucional en el marco de las estrategias flexibles satélites: Casa de Todas, Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, Aula Refugio, POS PENADOS y Casa de Angelo beneficiando a 659 personas.
- Estrategias de prevención de vinculación a dinámicas de delitos 4.440 personas.
- Talleres formativos de cuidado y autocuidado en 52 colegios del Distrito.

² Esta cifra corresponde al corte de noviembre, sin embargo, a 30 de septiembre esta era de 20.723 escolares.

- Con el apoyo de la cooperación internacional se comprarán computadores para la estrategia educativa complementaria en el fortalecimiento de habilidades para la vida y formación específica dirigida a los estudiantes del sistema de responsabilidad Penal para Adolescentes con sanciones no privativas de la libertad.
- Se entregó material pedagógico para docentes y estudiantes a las 76 Instituciones Educativas Distritales que implementan estas líneas de atención educativa, así: 11.202 módulos para Procesos Básicos, 26.428 módulos para Aceleración del Aprendizaje y 41.268 módulos para Secundaria Activa.
- Se iniciaron prácticas con los docentes en formación y pasantes del área de matemáticas, química, humanidades y lengua castellana e Inglés de la Universidad Distrital en 11 aulas Hospitalarias.

Formulación de cinco planes de acciones afirmativas concertadas con los grupos étnicos y del Plan de acción con personas víctimas del conflicto armado:

Igualmente se han llevado a cabo:

- Acompañamiento pedagógico a 22 Instituciones Educativas Distritales en educación intercultural con pueblos indígenas, las cuales brindan atención educativa a estudiantes de por lo menos 11 pueblos indígenas: Embera Katío, Embera Chamí, Wounaan, Eperara, Uitoto, Inga, Misak, Muisca de Suba y de Bosa, Pijao, Kichwa y Nasa.
- Acompañamiento pedagógico a 24 instituciones educativas de 10 localidades, en el fortalecimiento de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (3 de las cuales también se acompañan en el trabajo con pueblos indígenas).
- Proceso de elaboración concertada y protocolización de 5 planes de acciones afirmativas con los pueblos indígenas, afrodescendientes, palenqueros, raizales y Rrom.
- Acciones de prevención, atención y seguimiento a casos de racismo y discriminación étnico racial en el sistema educativo distrital en 38 Instituciones Educativas Distritales.
- Avance en el desarrollo de procesos educativos de educación propia e intercultural a través de 2 procesos de contratación, uno con la Mesa Autónoma Indígena, a través del Cabildo Inga de Bogotá, y otro con el Cabildo Muisca de Bogotá (en cumplimiento de la medida de satisfacción de la Secretaría de Educación del Distrito acordada en el proceso de consulta previa con este pueblo).
- Cualificación pedagógica de 11 Instituciones Educativas Distritales en temas relacionados con memoria histórica, paz, reconciliación y migrantes.
- Desarrollo de acciones articuladas con diferentes áreas de la Secretaría de Educación del Distrito y Centro de Memoria, paz y reconciliación. Específicamente en espacios de articulación interinstitucional como: Mesa Distrital para Educación de Paz, Mesa Distrital Intermemorias; Mesa Distrital Intermemorias Infancia. Y, para el tema de Migrantes: en la Secretaría Distrital de Integración Social y Secretaría Distrital de Gobierno temas relacionados con memoria, paz, reconciliación y migrantes.
- Alianza con Coschool y Fundación Compaz para la entrega de 6 becas a docentes y orientadores para participar del curso virtual de desarrollo socioemocional.
- Avance en la contratación del Colegio del Cuerpo para desarrollar e implementar estrategias pedagógicas con 200 miembros de la comunidad educativa.
- Documentación de 10 buenas prácticas de las Instituciones Educativas Distritales con estudiantes migrantes en el marco del Convenio de Cooperación 1744 Secretaría de Educación del Distrito-OEI.
- Reactivación de la comunicación y relación con la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) que aportará la contextualización virtual de las cartillas “Somos Pana” y aportará la distribución de 20.000 ejemplares impresos a las Instituciones Educativas Distritales.

7.2.1.3 Programa Transformación pedagógica y mejoramiento de la gestión educativa. Es con los maestros y maestras.

Mediante este programa se busca realizar acompañamientos especializados que favorezcan la producción de transformaciones pedagógicas encaminadas hacia el fortalecimiento de los currículos, la apropiación pedagógica y las estrategias didácticas en los colegios públicos y rurales del distrito a lo largo de la trayectoria educativa. A través de mejores ambientes de aprendizaje y procesos pedagógicos y didácticos se pretende mejorar las habilidades comunicativas, digitales y científicas de los estudiantes de la ciudad para que puedan responder adecuadamente a los retos del siglo XXI (PDD, 2020).

En este sentido, la implementación del programa Transformación pedagógica y mejoramiento de la gestión educativa. Es con los maestros y maestras cuenta con recursos por \$423.987 millones de pesos para el cuatrienio en la Secretaría de Educación del Distrito que son ejecutados mediante dos proyectos de inversión que aportan al cumplimiento de 6 metas del Plan de Desarrollo Distrital.

a. Proyecto 7686. Implementación del programa de innovación y transformación pedagógica en los colegios públicos para el cierre de brechas educativas de Bogotá D.C.

La implementación del proyecto de inversión ha logrado:

- Conformar un equipo pedagógico entre las direcciones de Educación Preescolar y Básica y de Educación Media para la construcción de las orientaciones pedagógicas, acciones de acompañamiento con el equipo Pares de Apoyo Pedagógico Territorial
- Avance en la elaboración del Plan de Mejoramiento Institucional, caracterización de necesidades de los colegios y asistencias técnicas en las Instituciones Educativas Distritales.
- Se conformó un equipo pedagógico con representación de todos los proyectos de la Dirección con el fin de establecer orientaciones para los mismos, a partir de la construcción de consensos, lenguajes comunes y propósitos misionales con el fin de llegar de manera articulada a las Instituciones Educativas Distritales. Se ha avanzado en: i) Documento de orientaciones pedagógicas base de la Dirección de Educación Preescolar y Básica y ii) Documento con el diseño de la ruta de acompañamiento pedagógico y asistencia técnica que se encuentra en proceso de diseño operativo.

Formación docente:

- Se realizó una revisión de las necesidades docentes y se identificaron programas de formación permanente que tienen como propósito brindar herramientas para mejorar la respuesta docente en el contexto de pandemia. Con esto 1.140 docentes se encuentran admitidos al proceso formativo en este trimestre, y entran a una ruta de formación para el cuatrienio, en atención a las trayectorias personales y necesidades identificadas. La convocatoria de formación permanente modalidad virtual, ha respondido al contexto de crisis por la emergencia de la pandemia, atendiendo a maestros en los siguientes programas: transformación y flexibilidad curricular: Reto para la gestión directiva; Gestión Escolar en Tiempos de Emergencia; Diseño curricular desde cuestiones socio científicas, ambientales y contextuales; Curso corto de Enseñanza de las matemáticas en los primeros años (énfasis en educación remota); Lectura, escritura e investigación en el aula, desde la virtualidad a la práctica en casa; Diseño, implementación y evaluación de Guías Pedagógicas con dominio de herramientas didácticas; Curso corto de Educación STEM para la sostenibilidad; Gimnasio Educativo Virtual; Ambientes Móviles de Aprendizaje: Lectura, Escritura y Oralidad; Voces, saberse y aprendizajes a través de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC); la

enseñanza y el aprendizaje mediados por TIC: línea innovación; proceso de enseñanza en tiempos de emergencia; pedagogías del cuidado de las emociones y el afecto; y bienestar emocional y relaciones interpersonales constructivas.

- Conforme lo programado, se realiza el proceso de selección de programas de formación posgradual, convocatoria e inicio de la formación en maestría, la cual llega a 45 beneficiarios, no obstante, estos serán reportados una vez legalicen su matrícula en las Instituciones de Educación Superior.
- Con miras al fortalecimiento de los procesos de reconocimiento del saber pedagógico de docentes del distrito capital, se desarrolló la estrategia Expedición Pedagógica Bogotá-Región. Esta estrategia representa un ejercicio de formación y reconocimiento de colectivos centrado en la elaboración de narrativas que exploran la relación entre memoria, ciudad y escuela bajo la temática “Pandemia y Escuela en Bogotá: crónicas de maestras y maestros 2020”. A la fecha se han desarrollado acciones de identificación y acompañamiento con 12 colectivos, la conformación del equipo gestor y la elaboración de los relatos en clave de crónica: La ciudad, los territorios y la memoria pedagógica y La mirada como un gesto.
- En materia de Redes y Reconocimiento, se han adelantado acciones para fortalecer la conformación o consolidación de redes, colectivos, semilleros y grupos de investigación de maestras, maestros, y directivos docentes de Bogotá, de manera que se promuevan procesos de reconocimiento social, en los que los maestros, las maestras y directivos docentes se identifican como intelectuales de la pedagogía y actores fundamentales para el dialogo intergeneracional.
- Se ha concertado un Plan de Acción 2020 con las redes identificadas, se ha elaborado una estrategia para la recolección de información de las redes, colectivos y semilleros escolares de investigación, resultado de la cual, a 30 de septiembre se han identificado 39 semilleros escolares y 32 redes de docentes. Algunas de estas redes y colectivos se han vinculado al micrositio de Red Académica.
- Se han adelantado acciones de promoción, para la consolidación de los colectivos, redes y semilleros como comunidades de saber. Para esto, se han realizado 6 conversatorios con redes y semilleros autores de publicaciones producidas a partir de la convocatoria realizada en el año 2019.
- Con miras a otorgar el Premio a la Investigación e Innovación Educativa, en cumplimiento al Acuerdo 273 del 2007, se realizó la convocatoria anual y se dio la inscripción de experiencias de docentes y directivos docentes a la XIV versión del Premio. Este año se inscribieron 222 propuestas con aproximadamente 380 docentes inscritos. Una vez realizada la revisión de requisitos habilitantes de las propuestas inscritas a la XIV versión del Premio a la Investigación e Innovación Educativa, se habilitaron 151 propuestas. En cuarto trimestre se realizará la evaluación final a través del convenio suscrito con el IDEP y la entrega del Premio.

Adicionalmente, con el objetivo de mejorar las habilidades comunicativas, digitales y científicas de los estudiantes y responder a los cambios sociales, culturales y económicos del siglo XXI, se plantean tres líneas de trabajo estratégicas:

Ciencia, tecnología e innovación

Se han implementado programas que permitan, por un lado, fortalecer los ambientes de aprendizaje y por otro, identificar experiencias que visibilicen y potencialicen prácticas educativas innovadoras que posibiliten la transformación digital de las Instituciones Educativas Distritales (IED).

Además, con el objetivo de apoyar el diseño pedagógico y estratégico de las rutas de fortalecimiento de ambientes de aprendizaje, se realizó la gestión y contratación del Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología, el cual permitirá conceptualizar las rutas de acompañamiento a las IED y la

consolidación de Bogotá como territorio STEAM en tres áreas estratégicas: (a) transformación digital; (b) educación con enfoque STEAM y; (c) apropiación social de la ciencia y la tecnología.

Plan de fortalecimiento de lectoescritura (PFLE) y bibliotecas escolares

Para iniciar la implementación del PFLE, se ha adelantado el proceso de virtualización de contenidos y recursos virtuales que permitirán la ejecución en 2021-2023; este plan se compone de 5 módulos de actualización de referentes en lectura y escritura dirigidos a 2.500 docentes de las 200 instituciones educativas focalizadas y en curso autogestionado a los de las instituciones educativas no focalizadas.

De este modo, se ha avanzado en el diseño del aplicativo para la recopilación y procesamiento de datos de las pruebas de entrada y salida realizadas en las instituciones educativas focalizadas por el PFLE. Pruebas que permitirán evaluar las competencias de los estudiantes en lectura y escritura y que se aplicarán a aproximadamente 70.000 niños en el marco de la implementación del PFLE. Además, se realizó el encuentro Presente y Perspectivas del Plan de Fortalecimiento de la Lectoescritura, cuya finalidad fue presentar referentes, investigaciones y estrategias didácticas y pedagógicas útiles para los docentes dando herramientas para consolidar las competencias en lenguaje de los estudiantes de grado primero y tercero, este encuentro contó con la participación de aproximadamente 1.000 docentes en vivo cada uno de los 5 días de programación, y 25.253 reproducciones en diferido.

Por otro lado, se diseñó e implementó "Conversas" para leer y escribir, de las cuales se han realizado 4 charlas magistrales para los docentes, mediadores de lectura, padres y cuidadores, moderadas por expertos enfocadas a estrategias para la lectura en el marco del aislamiento con fines pedagógicos.

Por último, la entidad inició la distribución de libros texto para docentes y estudiantes de los grados 1º y 3º de las 200 IED focalizadas. Se han entregado 1.311 ejemplares para docentes de 1º y 36.122 para estudiantes de 1º (libro del estudiante y cuaderno de trabajo); 1.307 ejemplares para docentes de 3º y 35.838 para estudiante de 3º (libro del estudiante y cuaderno de trabajo), para un total de 74.578 materiales entregados.

En cuanto al fortalecimiento de las Bibliotecas Escolares, con el Centro Regional para el Fomento del Libro como aliado estratégico, se dio inicio al procesamiento técnico y organización de las colecciones de las bibliotecas escolares del distrito y rotulación y organización de los materiales bibliográficos en las bibliotecas escolares cuyas colecciones no se encuentran en las condiciones adecuadas para su uso por parte de la comunidad educativa. A la fecha se ha iniciado procesamiento técnico de las colecciones en 36 colegios, lo que ha implicado la intervención de 58.561 materiales, al finalizar la vigencia se espera haber intervenido 142.000 ejemplares. Además, 90 funcionarios designados para las bibliotecas escolares están desarrollando el curso virtual "Introducción a la catalogación bibliográfica en bibliotecas escolares", el cual brinda elementos conceptuales y prácticos esenciales para que un bibliotecario escolar inicie el proceso de catalogación de la colección de su biblioteca.

Plan de Distrital de Bilingüismo (PDB)

El PDB focalizó a 110 Instituciones Educativas Distritales por medio del programa de gestores pedagógicos, los cuales acompañarán a los directivos docentes y docentes de inglés mediante la formulación o actualización de un Plan de Acción Institucional. De esta forma, se propone enfocar las acciones que viabilicen transformaciones curriculares, metodológicas y del ambiente bilingüe, por medio del seguimiento, monitoreo y el cumplimiento de las metas. Para ello, se implementaron alianzas con:

- British Council: focalización a 110 Instituciones Educativas Distritales de las cuales 98 ya iniciaron su proceso de acompañamiento y 12 iniciarán su proceso de transformación curricular, elaborando su plan de acción institucional que les permita plantearse metas institucionales.
- Embajada de Francia: se acompañan 5 Instituciones Educativas Distritales en las que, además del fortalecimiento en los currículos de francés, se fortalecen los ambientes de aprendizaje y se realizan estrategias de actualización docente que les permiten fortalecer sus metodologías y aportar al mejoramiento de las competencias comunicativas.
- Centro Colombo Americano: 2.400 estudiantes de Educación Media de 112 Instituciones Educativas Distritales fueron beneficiados para tomar un curso de inglés de 80 horas de duración en extra-horario, brindándoles oportunidades de acceder a cursos de calidad y mejorar sus niveles de inglés.
- Con el fin de fortalecer los procesos de enseñanza - aprendizaje del inglés en docentes del distrito, 446 profesores de inglés de secundaria y 42 de primaria, iniciarán el proceso de formación con la Universidad Pedagógica Nacional, el cual fortalecerá la práctica de idiomas entre pares, el fortalecimiento de redes y la capacitación en estrategia para implementar el currículo sugerido de inglés del Ministerio de Educación Nacional.

Finalmente, en lo concerniente al diseño e implementación del sistema multidimensional de evaluación:

- Elaboración y socialización de informes que contienen la caracterización del sector educativo, y los análisis de resultados de evaluaciones y estudios realizados en el cuatrienio anterior, dirigidos a 363 colegios administrados directamente por la Secretaría, a las 20 direcciones locales de educación y a las 6 áreas de calidad del nivel central.
- Producción de 19 guías de orientaciones para evaluar en tiempo de pandemia.
- Construcción del marco conceptual del Sistema Multidimensional de Evaluación de la Calidad de la Educación, y elaboración de la propuesta de estructura y operación del sistema, para su validación con actores educativos.
- Diseño de una estrategia de acompañamiento a los colegios durante la implementación del Sistema Multidimensional de Evaluación para la Calidad educativa, que permita armonizar y coordinar las acciones de acompañamiento entre las diferentes áreas de calidad.
- Realización de 26 talleres sobre temas relacionados con la evaluación (uso pedagógico de resultados de la evaluación, evaluación docente, ajustes al SIEE y autoevaluación institucional, entre otros) como parte de la estrategia Aprende en Casa.
- Estructuración y ejecución del seguimiento y evaluación de la estrategia Aprende en Casa; elaboración y publicación de 11 informes que dan cuenta del avance de la estrategia, con cerca de 2.400 visualizaciones en Redacadémica.
- En cumplimiento de la apuesta de calidad educativa y de hacer seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo Distrital frente a la reducción de la brecha de calidad educativa entre colegios públicos y privados, la Secretaría financió la inscripción a pruebas Saber 11 Calendario A 2020 a cerca de 48.000 estudiantes de grado 11. Esto representó un alivio a las familias en la contingencia generada por la COVID-19 y un incentivo para que los estudiantes avancen a la educación superior

b. Proyecto 7809. Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C

La ejecución de este proyecto de inversión gira en torno a 3 ejes principales:

Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana (MESC)

La Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana es el proyecto de la Alcaldía Mayor, ejecutado por la Secretaría de Educación del Distrito, para la planeación de política pública educativa de los próximos 18 años, en tres horizontes de tiempo: 2024, para consolidar el Plan Sectorial de Educación de esta administración; en 2030 para alinear las propuestas en política educativa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas; y en 2038, fecha en la que la ciudad cumple 500 años. Queremos celebrar esta fecha garantizando una nueva generación de Bogotanos que puedan ejercer su ciudadanía en plena libertad y desarrollo humano.

La Misión es un espacio diseñado para escuchar las voces de los actores principales en el sector educativo: maestros, maestras y estudiantes y misión cuenta con el apoyo del IDEP, y seis de las diferentes facultades de educación de la ciudad. El proyecto cuenta con tres estrategias principales:

La primera estrategia reúne a 30 maestros y maestras de la educación pública y privada del distrito, junto con 45 especialistas e investigadores en educación, divididos en seis mesas de discusión por eje temático. De las diferentes mesas saldrá el documento final que dará a la ciudadanía una hoja de ruta clara para alcanzar los objetivos que se plantean en los horizontes de tiempo mencionados, cumpliendo con los propósitos de cierre de brechas en calidad y prestación del servicio educativo.

Las seis mesas hacen referencia a un eje temático de los siguientes:

1. Educación inicial: Bases sólidas para la vida.
2. Formación integral de nuestros niños, niñas y jóvenes.
3. Transformación pedagógica.
4. Jóvenes y adultos con capacidades: proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI.
5. Educación para todos y todas: acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural.
6. Financiación de la educación y mejoramiento de la gestión.

La segunda estrategia consiste en la implementación de una consulta masiva a ciudadanía sobre las preferencias reveladas en temas de educación. La consulta titulada: “Un millón de ideas por la educación de Bogotá” que fue diseñada en conjunto con la Universidad Nacional de Colombia y los integrantes de la misión. La consulta consta de una plataforma para que cualquier ciudadano se identifique y pueda así, depositar sus apreciaciones, expectativas y sugerencias sobre la educación.

La información registrada en la plataforma será a su vez analizada y procesada por el equipo de la Universidad Nacional para integrarla con la primera estrategia y lograr que estén incorporados los aportes de la ciudadanía a la construcción de los documentos de sugerencias divididos en los seis ejes temáticos mencionados anteriormente.

La tercera estrategia contempla dos componentes principales. Las conversaciones de saberes son espacios con inspiradores y agentes significativos de la educación que tienen aportes para llevar a la misión. Entre los inspiradores contamos con conversaciones con Clemente Forero, Sara Alvarado, Francesco Tonnucci, Patricia Linares y diferentes referentes en temas de inclusión, educación STEM, ciencia y tecnología, Paz y educación, familia, y una ciudad educadora. Hasta el 30 de septiembre hemos ejecutado 9 conversaciones de saberes que también serán codificadas e integradas a las mesas de discusión. En este sentido, se espera que los temas a discutir tengan participación de la comunidad educativa en relación con los temas que generan rezagos en los procesos educativos de algunos de nuestros niños, niñas y jóvenes, para así lograr enfatizar la gestión de sugerencias en política pública alrededor de estas brechas.

El segundo componente de la tercera estrategia es la discusión abierta de aportes de las mesas estamentales del sistema de participación con la Secretaría de Educación del Distrito, enmarcadas en los seis ejes temáticos de la MESC. En este proceso se han adelantado reuniones con 10 de las 13 mesas estamentales, y se planea completar la reunión con otros actores organizados que han manifestado su interés de participar de espacios de construcción colectiva alrededor de la proyección a 18 años de la política educativa. Esta estrategia está pensada hasta diciembre del año en curso, cuando se llevarán los aportes codificados y sistematizados junto con la consulta a las mesas de discusión por eje temático. Con este ejercicio se pretende escuchar las voces de los estamentos organizados de la comunidad educativa, que a su vez tienen sus bases en las comunidades y en el territorio local para articular la gestión efectiva de preocupaciones y saberes de la ciudadanía con la administración del servicio educativo.

Los resultados de la Misión se conocerán durante el primer semestre del 2021. En primer lugar, las conclusiones de la Misión y los resultados de la consulta servirán para alimentar la construcción de Plan Sectorial 2020-2024 que definirá el pan de trabajo de esta administración durante el próximo cuatrienio. En segundo lugar, se presentarán a la ciudad a mediados de año los resultados de la consulta, para que la ciudad conozca las preferencias que la ciudad tiene para su sistema educativo. Finalmente, se entregará el documento de recomendaciones de política pública con los lineamientos 2020-2030-2038 que orientarán la política del sector para los próximos 18 años. Los resultados y contenidos, especialmente de la consulta ciudadana por la educación, de estos documentos serán insumo para la discusión y elaboración de otros documentos técnicos como el POT.

Modelo de Gestión Integral

El modelo de gestión institucional integral tiene como objetivo optimizar los procesos y mejorar la articulación entre los tres niveles de organización de la Secretaría de Educación del Distrito desde un enfoque sistémico, flexible e integral, con un horizonte previsto entre 2020 y 2024. Este modelo busca abarcar los siguientes temas:

- En el nivel institucional: i) a partir de la identificación de experiencias significativas a nivel escolar se propondrán a las instituciones educativas oficiales de Bogotá esquemas de gestión diferenciales y adaptables a sus necesidades, características y contextos que permitan fortalecer su operación; ii) simplificar y disminuir la carga administrativa de los colegios relacionada con la gestión de los recursos, servicios, programas e información que reciben y proviene de las instituciones educativas y otros niveles de la Secretaría y actores externos del sistema (otras instituciones públicas, el sector privado o la cooperación internacional); y iii) en relación con lo anterior, el modelo de gestión institucional buscará fortalecer el enfoque misional de la gestión escolar y el acompañamiento pedagógico a los colegios de parte de los niveles local y central.
- En el nivel local: i) fortalecer el rol de las Direcciones Locales de Educación (DILE) en la planeación, implementación y seguimiento de los programas y estrategias de la Secretaría de Educación del Distrito, así como de las iniciativas de otras instituciones públicas, el sector privado o la cooperación internacional; ii) simplificar y eliminar cargas administrativas innecesarias; iii) liderar el acompañamiento a los colegios oficiales de su territorio en temas administrativos y misionales para una gestión más efectiva y eficiente; y iv) participar en el liderazgo de la implementación de las estrategias relacionadas con la protección de las trayectorias educativas en los niveles de educación preescolar, básica y media, así como el tránsito entre ellas.
- En el nivel central: i) fortalecer la planeación estratégica para la articulación en el diseño, focalización, implementación, monitoreo y evaluación de los diferentes programas e intervenciones de la Secretaría en los colegios oficiales y las DILE, así como de iniciativas implementadas por otras instituciones públicas, el sector privado o la cooperación

internacional; ii) diseñar una estrategia de apoyo jurídico, administrativo, contractual y técnico para los colegios oficiales, en coordinación con las DILE; y iii) diseñar estrategias para proteger las trayectorias educativas en los niveles de educación preescolar, básica y media.

En la vigencia 2020 se ha avanzado en el desarrollo de acciones orientadas al diseño del modelo en coordinación con las DILE y el nivel central de la Secretaría de Educación del Distrito; para lo cual se trabajó en la evaluación de las prácticas de gestión institucional a nivel central, local y escolar; así como se dio inicio a tareas relacionadas con la definición del modelo. En este contexto, se adelantaron jornadas de socialización del proyecto y consulta sobre el mapeo de problemáticas en los tres niveles con la Mesa Distrital de Rectores/as, la Mesa Distrital de Coordinadores, los/as Directores/as Locales de Educación y el equipo de Pares de Apoyo Pedagógico Territorial de la Secretaría; así como con otros actores externos a la entidad: la Unión Sindical Colombiana del Trabajo y el equipo de Financiación y Gestión de la Misión de Educadores de Sabiduría Ciudadana.

Igualmente, fueron llevadas a cabo entrevistas con los equipos de trabajo de la Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora Jurídica y las Subsecretarías de Integración Interinstitucional (Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado y Dirección de Inspección y Vigilancia), Calidad y Pertinencia (Dirección de Educación Preescolar y Básica, Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, Dirección de Formación Docente e Innovaciones Pedagógicas y Dirección de Evaluación de la Educación), Acceso y Permanencia (Dirección de Cobertura, Dirección de Bienestar Estudiantil, Dirección de Dotaciones Escolares y Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos) y Gestión Institucional (Dirección de Talento Humano, Dirección de Servicios Administrativos, Dirección Financiera y Dirección de Contratación).

Con el desarrollo de este proyecto se pretende, de manera gradual, fortalecer la gestión institucional de los colegios, así como los procesos de coordinación institucional, local y central, para proteger las trayectorias educativas en los niveles de educación y el tránsito entre ellos.

Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar (SACE)

El Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar es una estrategia de la Secretaría de Educación del Distrito que articula el sector público, la cooperación internacional y el sector privado para que, por medio de la información oportuna y de calidad, se tomen decisiones más eficientes y pertinentes que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de acceso y calidad educativa de los niños, niñas y jóvenes en Bogotá.

A partir del Sistema se busca atender a instituciones educativas del Distrito y su comunidad a través de programas y proyectos que nacen de la cooperación internacional, la responsabilidad social empresarial, además de orientar los programas públicos del gobierno Distrital y Nacional para beneficiar al sector educativo de la ciudad. Además, el SACE contribuirá a la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión, brindándole a la ciudadanía una herramienta para el rastreo de información de los aportes, los recursos, las alianzas y la cooperación en educación que entra al Distrito Capital.

Para esta primera fase se adelantó el desarrollo de un esquema que permitirá acercar la demanda de las instituciones educativas oficiales y no oficiales del distrito a la oferta de iniciativas del sector privado y la cooperación internacional, y de las otras instituciones públicas distritales y nacionales. De forma paralela se llevó a cabo la recolección y sistematización de la información histórica de cooperación y alianzas registradas por la entidad que permitirá mejorar los procesos de concertación a través de la identificación de las dinámicas relacionadas al apoyo al sector educación.

7.2.1.4 Programa Educación para todos y todas: acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural.

El programa se encuentra encaminado hacia el cierre de brechas en acceso y permanencia que se evidencian entre UPZ, entre colegios rurales y urbanos y entre distintas poblaciones de manera que se favorezcan trayectorias educativas completas, de calidad y pertinentes a través de una oferta flexible de acuerdo con las necesidades particulares de los estudiantes (PDD, 2020).

La Secretaría de Educación del Distrito cuenta con recursos por \$19.569.457 millones de pesos en el cuatrienio para lograr los objetivos planteados por el programa. En este sentido, los recursos se distribuyen en 7 proyectos de inversión que contribuyen al cumplimiento de 9 metas del Plan de Desarrollo Distrital.

a. Proyecto 7624. Servicio educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá D.C.

En términos de cobertura educativa, la entidad ha avanzado en:

Estrategia de Búsqueda Activa de población desescolarizada

Con el objetivo de identificar y caracterizar a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que se encuentran por fuera del sistema educativo distrital y garantizar su retorno a las Instituciones Educativas Distritales en la actual emergencia por COVID-19, la Secretaría realiza búsqueda de población desescolarizada tanto de manera presencial, “casa a casa” en UPZ focalizadas, como de forma no presencial a partir de contacto telefónico y virtual. Bajo esta perspectiva, la Secretaría de Educación del Distrito ha hecho presencia en 89 UPZ de 19 localidades. A partir de lo anterior, se ha logrado matricular 2.556 estudiantes que han retornado al sistema educativo oficial en 2020. De estos, 1.897 niños, niñas, jóvenes y adultos corresponden al logro del tercer trimestre de 2020.

Formalización virtual de la matrícula durante el actual estado de emergencia sanitaria

Esta gestión se realiza en articulación con las Direcciones Locales de Educación y las Instituciones Educativas Distritales, al igual que el inicio de clases por parte de los estudiantes en el marco de la estrategia “Aprende en Casa”. En dicho marco, la Secretaría de Educación del Distrito expidió la Resolución de Gestión de la Cobertura Educativa 1438 del 14 de septiembre de 2020, en la cual se establecen las “Acciones orientadas a fortalecer el acceso y la permanencia escolar, con el objetivo de facilitar el proceso de solicitud de cupo, matrícula, etc. de manera virtual en el actual contexto”.

El formulario de inscripción y solicitud de cupo se encuentra disponible en la página web de la Secretaría de Educación: www.educacionbogota.edu.co

Acciones dirigidas a disminuir el riesgo sobre la posible deserción escolar

Para ello, se realiza una estrategia de acompañamiento a la permanencia escolar, a través de seguimiento telefónico a la población de mayor riesgo de deserción escolar para evidenciar sus condiciones de permanencia y articular la focalización de las distintas estrategias que tiene la SED.

Acompañamiento a las instituciones educativas con mayor deserción escolar

Desde la Secretaría, conforme a lo previsto en el Plan de Desarrollo Distrital se acompañará al 100% instituciones educativas en las que se evidencie un aumento de la deserción escolar por encima del promedio de la ciudad. Dicho acompañamiento incluye intercambio de experiencias entre colegios sobre permanencia escolar, incentivos para la implementación de proyectos orientados a disminuir la

deserción, articulación de la oferta institucional a las problemáticas concretas de cada colegio e implementación de los mecanismos de seguimiento a la permanencia y deserción escolar.

Hasta el momento, con la estrategia de Acompañamiento Pedagógico a los Colegios Oficiales, y con el apoyo del equipo PAPT–PARES de Apoyo Pedagógico Territorial, y a pesar de que el acompañamiento se orientaba inicialmente a las instituciones con mayor deserción escolar, en la estrategia se logró el acompañamiento de 354 instituciones educativas distritales. Para tal efecto, se construyó la RUTA PARES, la cual propone el acompañamiento pedagógico de manera estructurada con base en la realidad de cada institución educativa, basados en la experiencia y conocimientos de los Directivos Docentes, Docentes y del contexto escolar que benefician el aprendizaje, la formación y la permanencia de los estudiantes. Se trabaja con la formulación de los respectivos Planes de Mejoramiento Institucional para incluir entre otras acciones, las relacionadas con el fortalecimiento de la permanencia escolar.

Estrategias educativas flexibles

Estas estrategias son implementadas en para garantizar el inicio y/o continuidad de la trayectoria educativa para personas jóvenes y adultas de especial protección constitucional y aquellas que por su condición de vulnerabilidad requieren de metodologías específicas desde ciclo 1 (alfabetización) hasta ciclo 6 en ciclos lectivos especiales integrados (CLEI).

Estrategias de permanencia escolar

La Secretaría de Educación del Distrito consolida en el marco de una Ruta de Acceso y Permanencia Escolar, las distintas estrategias orientadas a fortalecer la permanencia de los estudiantes y entre las que se incluye: asignación de recursos propios por valor de \$7 mil millones de pesos en el marco de gratuidad educativa, entrega de dispositivos de acceso y conectividad para contribuir al cierre de brechas digitales y acciones afirmativas hacia los más vulnerables: 68.190 estudiantes víctimas del conflicto, 8.396 estudiantes de grupos étnicos, 14.733 estudiantes de sedes educativas rurales, 1.279 estudiantes con capacidades excepcionales y 20.806 estudiantes con discapacidad (dispositivos de acceso con conectividad, kits escolares, uniformes, estrategias educativas flexibles y atención diferencial, entre otras).

Implementación de la política educativa rural

Los propósitos del Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024 tienen particular énfasis en garantizar una educación rural de calidad y pertinente. En este sentido, la Secretaría de Educación del Distrito avanza en la implementación de la política educativa rural con el fin de reducir las brechas que existen entre la educación rural y la urbana en la ciudad a través de asistencia técnica a las 28 Instituciones Educativas Rurales y la priorización de las diferentes intervenciones, como, por ejemplo, la entrega de dispositivos tecnológicos y atención diferencial en el marco del Programa de Alimentación Escolar; de igual manera se lograron avances en la implementación de los seis lineamientos de la Política Educativa Rural los cuales son: (i) Garantizar trayectorias educativas completas; (ii) Ayudar a superar a los obstáculos de la pobreza mediante acciones multisectoriales; (iii) Avanzar en el derecho a la educación, mejorando la calidad y el uso del tiempo escolar; (iv) Consolidar la formación básica y promover la pertinencia de la educación; (v) Involucrar a las familias en los procesos educativos de los estudiantes y (vi) Fortalecer la formación para la convivencia y la paz.

Seguimiento, monitoreo y análisis de la deserción escolar

Sumado a la implementación de la Encuesta Distrital de Permanencia y Deserción Escolar, la Secretaría viene consolidando el Observatorio de Acceso y Permanencia; el Sistema de Información

para el Monitoreo, la Prevención y el Análisis de la Deserción Escolar (SIMPADE) y la evaluación permanente de las estrategias implementadas.

b. Proyecto 7638. Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.

La alcaldía de Claudia López destinó el presupuesto en infraestructura educativa más alto de los últimos años en la ciudad, con una inversión cercana a los 1,6 billones de pesos, para construir y entregar 35 colegios nuevos o restituidos, con comedores escolares y ambientes de aprendizaje adecuados que permitan el desarrollo de la primera infancia, la transformación pedagógica y la implementación de la jornada única.

En la actualidad, con los más estrictos protocolos de bioseguridad, la Secretaría de Educación avanza en la ejecución de obra de 19 colegios, de los cuales 11 corresponden a colegios nuevos en lote nuevo y 8 a restituciones o terminaciones, con el fin de generar espacios adecuados que permitan mejorar las condiciones de aprendizaje y garanticen el acceso y permanencia a los estudiantes del sistema oficial de la ciudad.

En este orden, a la fecha, la entidad ha avanzado en 4 proyectos de obra terminados. Los colegios terminados son: Colegio de la Bici, ubicado en la localidad de Bosa, con capacidad de 1.120, el Colegio Carlos Arango Vélez, ubicado en la localidad de Kennedy, con capacidad de 986, y el Colegio Tabora, ubicado en la localidad de Engativá, con capacidad 1.545 estudiantes y Colegio la Candelaria (La Concordia) con capacidad para 440 estudiantes.

Adicionalmente, es de resaltar que, con el objetivo de ampliar la oferta educativa para primera infancia, en el transcurso de 2020, avanzó en la entrega de 2 proyectos de obra: el primero correspondiente al Jardín Porvenir VII - Villas del Progreso en la localidad de Bosa y, el segundo al Jardín de primera infancia Villa Mejía Tagaste en la Localidad de Kennedy.

Asimismo, el Plan de Desarrollo Distrital prevé efectuar mejoramientos al 100 % de las sedes que lo requieran y entregar dotación a todos los colegios oficiales durante el cuatrienio. En dicho marco, se tiene prevista la intervención en más de 700 sedes. Bajo esta perspectiva, a la fecha, se comenzaron obras de mejoramiento en más de 110 sedes educativas, que facilitarán el Retorno Gradual Progresivo y Seguro de los niños a los colegios públicos el próximo año. Además, se han atendido con el contrato de emergencias otras 153 intervenciones (en 109 sedes educativas) de toda la ciudad.

Igualmente, con el objetivo de cerrar las brechas digitales existentes en la ciudad, se beneficiará a por lo menos 100.000 estudiantes vulnerables con la entrega de dispositivos de acceso y conectividad. Dichos dispositivos estarán particularmente orientados a los estudiantes de educación secundaria y media de las instituciones educativas oficiales de la ciudad (según el Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT), quienes se priorizan a partir de los criterios de ruralidad, pobreza, discapacidad y grupos étnicos, entre otros. A la fecha, la se cuenta con la aprobación de recursos por parte del Concejo de Bogotá para lograr avanzar en dicha meta y, por lo tanto, se dio inicio al proceso de adquisición de herramientas tecnológicas a través de CCE para beneficiar a 85.000 estudiantes vulnerables en la vigencia 2021.

c. Proyecto 7736. Fortalecimiento del bienestar de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial a través del fomento de estilos de vida saludable, alimentación escolar y movilidad escolar en Bogotá.

De particular relevancia, en términos de alimentación escolar, se ha beneficiado al 100% de los estudiantes de las instituciones educativas distritales que lo han requerido. En tal perspectiva, de acuerdo con las modalidades transitorias de bonos alimentarios y raciones para preparar en casa, a la fecha, se ha realizado la entrega de más de 5 millones de apoyos alimentarios en las modalidades transitorias de bono y canastas alimentarias para preparar en casa. Aumentamos la cobertura del PAE en cerca de 58 mil beneficiarios más durante pandemia, lo que corresponde a un crecimiento superior al 8%.

Sumado a lo anterior, se han beneficiado a 4.112 estudiantes a través de la estrategia de movilidad escolar. En este sentido, a corte de noviembre, 3.218 estudiantes fueron beneficiados con la estrategia de Subsidio de Transporte, 750 con la modalidad Al Colegio en Bici y 144 a Ciempiés.

Finalmente, a la fecha, frente a estilos de vida saludable y estrategias de bienestar, Se continúa con la divulgación de materiales pedagógicos al 100% de las IED y con el 100% de cobertura de aseguramiento a estudiantes por medio de póliza y, así mismo, 32.414 estudiantes de educación media afiliados a ARL.

d. Proyecto 7808. Administración del Talento Humano al Servicio de la Educación Oficial de Bogotá D.C.

Desde el plan estratégico del talento humano y, a través del proyecto 7808, se han garantizado las condiciones de trabajo adecuadas de nuestros docentes, directivos docentes y administrativos brindando pagos oportunos, el acompañamiento socioemocional y el fortalecimiento de sus competencias, lo que redundará en la eficiente prestación del servicio educativo aún en tiempos de pandemia.

De igual manera, se han garantizado y agilizado los procesos de contratación de docentes provisionales, con el fin de atender las vacancias que surgen a diario en los colegios, de tal manera que podamos garantizar que todos nuestros niños, niñas y jóvenes cuenten siempre con un docente que los oriente en su proceso de formación.

De otro lado, a la fecha se encuentra en construcción de manera conjunta con la Comisión Nacional del servicio Civil la convocatoria que busca proveer 2.160 vacantes de docentes mediante concurso abierto de méritos.

Igualmente, se ha dado continuidad a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo logrando un avance del 80% en el desarrollo de los estándares mínimos que lo componen. En este sentido, se ha logrado realizar el seguimiento a las condiciones de salud de los funcionarios administrativos y contratistas mediante la continuidad de los programas de prevención y promoción, así como la articulación con el prestador de salud frente a los casos de directivos docentes y docentes que implican la intervención de los Programas de Vigilancia Epidemiológica en Salud Mental y Osteomuscular. Para esto, se ha realizado la identificación de los peligros y riesgos mediante el levantamiento de las Matrices de Identificación de Peligros y Evaluación y Valoración de Riesgos del 99% de los centros de trabajo.

Adicionalmente, se cuenta con las mediciones ambientales de los riesgos prioritarios provenientes de peligros físicos, en cuanto a iluminación, confort térmico, ruido: dosimetría (enfoque persona), ruido: sonometrías (enfoque ambiente) vibración cuerpo entero, monóxido de carbono y material particulado con alcance de 1.266 puntos medidos en 123 centros de trabajo.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Saludos en el Trabajo se orienta constantemente a lograr la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales de todos los actores del Sistema,

por lo que se ejecutan acciones que conllevan a generar una cultura del autocuidado, tales como el desarrollo de planes de trabajo de cada riesgo priorizado con la intervención en la fuente y en el individuo. Asimismo, se realizó la actualización de los Planes de Prevención y Preparación de Respuestas ante Emergencias de los niveles central y local que buscan minimizar las consecuencias y severidad de la ocurrencia de emergencias al interior de los centros de trabajo.

Finalmente, la Secretaría de Educación del Distrito ocupó el tercer lugar, entre 59 entidades públicas en Colombia que participaron en el Ranking Par Latam 2020, el cual premió a las organizaciones privadas y entidades públicas más equitativas de Latinoamérica, resaltando las buenas prácticas laborales que se realizan, siendo un reconocimiento para la entidad por su promoción y defensa de la equidad de género y la diversidad.

e. Proyecto 7813. Innovación y modernización de la plataforma tecnológica para el mejoramiento de la calidad educativa en los colegios públicos de la ciudad de Bogotá D.C.

Durante el 2020, se han desarrollado diferentes estrategias para garantizar el adecuado y oportuno soporte de la operación integral de los servicios de la plataforma de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) de la Secretaría de Educación del Distrito, esto corresponde a la optimización de la conectividad a internet en los niveles central, local e institucional durante el todo el año, y de manera ajustada a las contingencias resultantes por efecto de la pandemia; tanto en prestación de los servicios de tecnología, como en los temas pertinentes de gobierno y seguridad digital, asegurando los accesos remotos para los procesos clave de las áreas funcionales.

Así mismo en cuanto al equipo de Sistemas de Información, se ha mantenido la operación y soporte a los 48 sistemas y aplicativos de la Secretaría. Por último, la mesa de soluciones ha continuado los servicios de atención de requerimientos de los usuarios de los servicios TIC de la entidad, así como ha continuado con las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de la entidad; en este período se ha participado como oficina en nueve proyectos estratégicos liderados por el Despacho y las Subsecretarías tratándose de soluciones basadas en TIC que buscan dar respuesta a necesidades de la comunidad educativa en el período de la pandemia.

A continuación, se muestran algunas de las cifras más relevantes en cuanto a la gestión tecnológica de la entidad:

CONECTIVIDAD URBANA	• 100% Conectividad en la entidad, con un ancho de banda de 30 Mbps y 60 Mbps en colegios; 250 Mbps en Nivel Central • 30 Sedes Administrativas Conectadas
CONECTIVIDAD RURAL	• Se mantienen los enlaces Radio en 46 Sedes educativas con Anchos de banda de 12 Mbps y 30 Mbps. • Estrategia de apoyo al territorio en vista de la deficiencia de conectividad celular.

- Estrategia de apoyo al territorio en vista de la deficiencia de conectividad celular.
- 54,9 millones visitas al portal www.educacionbogota.edu.co equivalente a 3,7 millones de usuarios.
- 5.200 horas promedio mensual horas-hombre del equipo de Sistemas de Información, generando más de 70 empleos permanentes, para una atención de 15.749 casos soporte TIC de la mesa de soluciones a los tres niveles de la Secretaría.

- 29,2 millones consultas en el portal www.redacademica.edu.co equivalente a 2,3 millones de usuarios
 - Diseño, puesta en funcionamiento y seguimiento de 25 nuevos formularios, encuestas y aplicativos de apoyo a las áreas misionales y de apoyo, tales como, Donatón, RetoalaU, Diagnóstico COVID, Programa de Alimentación Escolar y reporte de condiciones de salud del personal administrativo, docente y directivo docente.
 - Durante la emergencia, 519 VPN conexiones remotas para acceso seguro a la red de la Secretaría, garantizando la prestación del servicio educativo en los tres niveles.
- f. Proyecto 7818. Fortalecimiento Institucional para la Gestión Educativa en Bogotá D.C.**

Se han garantizado las condiciones necesarias en cuanto a servicios de vigilancia, cafetería y aseo, logrando espacios adecuados para la continua prestación de los servicios educativos. A continuación, se relacionan las principales acciones desarrolladas a fin de gestionar la prestación de todos los servicios administrativos que contribuyen al cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad:

Servicio Integral de Aseo y Cafetería

- Continuidad en la prestación, seguimiento y control de los servicios de aseo y cafetería en todas las sedes educativas y administrativas, mediante la ejecución de las 10 órdenes de compra, que a partir del pasado 22 de abril, entraron en operación a través de 6 empresas, con cubrimiento en 758 sedes educativas y 24 sedes administrativas.
- A través de las empresas prestadoras, se han generado 5.481 empleos directos, para 5.246 gestoras de aseo, 101 coordinadores, 20 auxiliares de alturas y 114 operarios de mantenimiento para el Aseo y limpieza en todas las sedes de la SED.
- A la fecha, en atención a las necesidades generadas por la pandemia se han instalado 88 dispensadores de toallas, y adquirido 10.510 rollos de toallas de papel para 24 sedes administrativas, los cuales han sido recibidos y se encuentran en proceso de instalación.
- Se han realizado 12 servicios de lavado de tanques para 22 sedes administrativas y 6 servicios de poda para 13 sedes.
- En el marco de la Reapertura gradual, progresiva y segura, se viene atendiendo la entrega de jabón antibacterial y toallas de papel para lavado de manos a la totalidad de las Instituciones administrativas y educativas.
- Se realiza seguimiento a la implementación de los Protocolos de Bioseguridad, aseo y desinfección, dilución y de uso de elementos químicos entregados por las empresas prestadoras del servicio de aseo, con el fin de garantizar la salud de las gestoras de aseo.

Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada

- Garantía en la continuidad de prestación, seguimiento y control de los servicios de vigilancia y seguridad privada a las sedes educativas y administrativas de la Secretaría de Educación del Distrito, con un total de 1.945 servicios instalados a través de 1.873 servicios de vigilancia y seguridad privada instalados promedio por mes, y 4.465 vigilantes en operación de las labores que prestan 4.579 vigilantes, los coordinadores contratados por la Secretaría y los supervisores dispuestos por las empresas para el seguimiento de la ejecución contractual.

Servicios públicos

Trámite oportuno de pagos de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo, gas y telefonía fija. Dentro de este componente, se destaca el pago del 100 % de las facturas recibidas por estos conceptos en la totalidad de los bienes inmuebles donde funciona la Secretaría, por lo cual, para la

Reapertura gradual, progresiva y segura, todas las sedes administrativas y educativas cuentan con la prestación de los servicios públicos sin interrupción alguna.

Gestión de arriendos

Se garantiza que la comunidad estudiantil y administrativa, cuente con los espacios propicios para su operación, durante el 2020, se han gestionado más de 45 arriendos de inmuebles para uso de los niños y niñas, personal docente y administrativo; para la Reapertura gradual, progresiva y segura, se vienen realizando las visitas técnicas a los predios que la Secretaría de Educación del Distrito ha tomado en arriendo para la prestación del servicio educativo, y en algunos casos para la prestación de los servicios misionales a cargo de las áreas administrativas, logrando como producto las visitas técnicas de verificación física de las condiciones de los inmuebles.

g. Proyecto 7888. Fortalecimiento de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG en la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.

La ejecución de las políticas de gestión del MIPG ha permitido fortalecer el liderazgo y talento humano al interior de la Secretaría de Educación del Distrito, ya que se ha podido mejorar los procesos de capacitación, incentivar la promoción de la salud, promocionar un entorno laboral saludable en los hogares, dadas la coyuntura. Asimismo, se ha logrado la promoción del código de integridad, que ha colaborado en la participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información.

Igualmente, se ha logrado avanzar hacia la agilización, simplificación y flexibilización de la operación dentro de la entidad (aún con la pandemia), siendo que desde los planes de acción de cada una de las dependencias responsables del MIPG se ha logrado mejorar el procesamiento de la información con el Sistema de Gestión, racionalizar trámites para la vigencia, así como análisis autodiagnósticos sobre el particular, y se ha hecho seguimiento y evaluación de estos.

Por otra parte, desde el fortalecimiento del MIPG se ha logrado la renovación y la promoción efectiva de la participación ciudadana, ya que a través del mejoramiento de procesos alrededor de la vinculación de la ciudadanía a la gestión pública, así como la apertura de espacios para el acceso a la información y el mejoramiento del servicio al ciudadano, se ha alcanzado una mejor colaboración entre la ciudadanía y la entidad. Lo anterior se refleja, a partir de los planes de acción los responsables de las políticas del MIPG, en la ampliación de variados medios de participación (páginas web, redes sociales, telefonía, chats institucionales, entre otros), ejecución de procesos de sensibilización y acompañamiento a personeros, cabildantes y contralores estudiantiles en las Instituciones Educativas Distritales, caracterización y diferenciación de los grupos de interés de la entidad, para lograr una atención más especializada, entre otros.

En definitiva, el fortalecimiento del MIPG ha permitido, hasta este punto y a pesar de las condiciones pandémicas, simplificar e integrar los sistemas de información al interior de la Secretaría, haciendo del control interno y demás procesos allegados una tarea más ágil, sencilla y eficiente. Desde los planes de acción para la ejecución de cada una de las políticas de gestión del MIPG se espera seguir identificando oportunidades de mejora y llegar a la generación de resultados que atiendan al Plan Distrital de Desarrollo, con el fin de colaborar en la resolución de necesidades y problemas de la ciudadanía bogotana.

En términos del proyecto se avanzó en la consolidación del equipo de personas de la Oficina Asesora de Planeación (OAP) que está encargado del seguimiento al Plan de Acción del MIPG, siendo el cumplimiento de este el principal mecanismo de medición de la meta. El Modelo está conformado por 7 dimensiones, que se dividen en 19 políticas. Desde la OAP se determinó que el plan de acción

hiciera seguimiento a estas políticas a través de la ejecución de 145 actividades distribuidas para su ejecución por diferentes áreas de la Secretaría de Educación del Distrito.

7.2.1.5 Programa Jóvenes con capacidades: proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo para el siglo XXI.

Con este programa el sector educativo avanzará en la reducción del número de jóvenes que ni estudian ni trabajan, lo cual favorecerá en mayor medida a jóvenes de los sectores más pobres y vulnerables del distrito capital. Para esto, se considera necesaria la ampliación de oferta en educación media para la orientación socio-ocupacional y el fomento de habilidades alternativas productivas para los jóvenes de Bogotá. Así mismo, con la implementación de las estrategias en el marco del programa se busca mejorar el tránsito hacia la educación superior y para el trabajo que permita consolidar mejores trayectorias laborales (PDD, 2020).

Para lograr los objetivos del programa la entidad cuenta con recursos por \$1.088.624 millones de pesos para el cuatrienio distribuidos en 2 proyectos de inversión que aportan al cumplimiento de 2 metas del Plan de Desarrollo Distrital.

a. 7689. Fortalecimiento de las competencias de los jóvenes de media del distrito para afrontar los retos del siglo XXI en Bogotá D.C.

Se planeó y se puso en marcha la propuesta de acompañamiento, que a la fecha llega a 320 Instituciones Educativas Distritales (IED) con la implementación de alguna de las estrategias: acompañamiento pedagógico a las IED para el fortalecimiento de las didácticas y metodologías, la actualización de la estrategia de seguimiento y ajuste curricular y el fortalecimiento de la pertinencia curricular; implementación de la estrategia de inmersión a la educación superior de estudiantes de grado 11; y la orientación socio-ocupacional en las IED y en las localidades en articulación con las Direcciones Locales de Educación y sector productivo; y procesos de diversificación y/o apertura de programas de formación técnica a través de alianzas con el sector productivo, acompañamiento y seguimiento a la estrategia de circulación interinstitucional.

Estas estrategias buscan el mejoramiento de las competencias de los jóvenes que cursan los grados 10 y 11 para afrontar los desafíos del siglo XXI y continuar sus trayectorias educativas postmedia y/o su vinculación al mundo laboral. En particular se logró:

- Acompañamiento a 195 Instituciones Educativas Distritales (IED) a través de 10 instituciones de educación superior: Universidad Jorge Tadeo Lozano, Universidad EAN, Universidad Sergio Arboleda, Universidad San Buenaventura, Politécnico Grancolombiano, Universidad Cooperativa, Universidad Central, Fundación Universitaria Monserrate, Universidad de los Andes y Fundación Universitaria del Área Andina, en pro del fortalecimiento de las didácticas y metodologías, la actualización de la estrategia de seguimiento y ajuste curricular, el fortalecimiento de la pertinencia curricular, y la implementación de la estrategia de inmersión a la educación superior con estudiantes de grado 11.
- 195 IED acompañadas en la caracterización de la pertinencia curricular de sus líneas de profundización, lo que incluye el cruce entre ellas y el núcleo común.
- 1.000 docentes participando en seminarios sobre metodologías y mediaciones pedagógicas para promover el desarrollo de competencias del siglo XXI.
- Implementación de la Estrategia de Orientación Socio Ocupacional (OSO) a través del operador Fundación Universitaria del Área Andina en sus 3 ejes de acción: (i) Acompañamiento a IED, (ii) Escenarios Locales de Orientación y (iii) Actualización del Portal Web "Yo puedo Ser".

- Acompañamiento a 119³ IED con procesos de diversificación y/o apertura de programas de formación técnica a través de alianzas con el sector productivo, acompañamiento y seguimiento a la estrategia de circulación interinstitucional y la realización de un estudio técnico para caracterizar los ambientes de formación.
 - Acompañamiento a las 171 IED que cuentan con procesos de articulación de educación media con programas de formación técnica con el SENA al 2020, las cuales desarrollan 46 programas ofertados.
- b. 7807. Generación de un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia en Bogotá D.C.**

Se ha avanzado en frentes como:

Oportunidades de acceso a educación superior o educación postmedia

Durante lo corrido del año 2020, la Secretaría de Educación del Distrito ha promovido 539 oportunidades de acceso y permanencia en la educación superior dirigido a las y los egresados de colegios de Bogotá a través de un portafolio de estrategias y fondos de financiamiento. Las oportunidades de acceso y permanencia en la educación superior de la entidad se gestionaron de la siguiente manera: Fondo de Educación Superior para Todos (441 cupos), Fondo Ciudad Bolívar (43 cupos), Fondo de reparación de Víctimas (37 beneficiados), Fondo Técnica y Tecnológicas (18 cupos).

Asimismo, se creó Reto a la U que es un programa que conecta a los jóvenes de Bogotá, que no estudian y no trabajan, a las oportunidades para educarse y desarrollar habilidades que les pueden brindar las Instituciones de Educación Superior (IES).

En el segundo semestre del año, en el marco del proceso de reactivación económica y social de la ciudad se adelantó la primera convocatoria del programa #RetoAlaU, una apuesta piloto que mediante estrategias de formación y acompañamiento ha permitido a 10.573 jóvenes de la ciudad acceder a procesos de inmersión en 21 de las mejores IES públicas y privadas de Bogotá a través de cursos, asignaturas, diplomados, programas de extensión homologables y certificables, los cuales están orientados a menores de 28 años que no estudian, ni trabajan. Este programa permite además avanzar en el cierre de brechas digitales y generar apoyos de sostenimiento para población económicamente menos favorecida.

De las personas que están estudiando en este programa el 62% son mujeres y las localidades de Kennedy, Suba, Bosa y Engativá concentran el 47% de los estudiantes de esta primera convocatoria. La mayor cantidad de personas legalizados se encuentra en el grupo 2 del Sisben con puntajes entre 42 y 52 equivalente al nivel C con 4.316 personas seguido del grupo 1 con puntaje mejor a 42 y en los niveles A y B con 2.449, que representa el 64% de la población legalizada. Por otra parte, el 68% reciben un apoyo de sostenimiento, conectividad o equipo. De esta manera, el programa contribuye a apoyar a la población más vulnerable para que den un primer paso en su educación superior.

Construcción del nuevo modelo para el acceso a la educación postmedia

Durante lo corrido de la vigencia, desde la Secretaría se ha venido avanzado en el diseño de un nuevo modelo sistémico para el acceso a la educación postmedia el cual pretende estar centrado en los individuos y acogerse a los principios de inclusión, flexibilidad y pertinencia.

³ Con corte 30 de noviembre esta cifra asciende a 126 Instituciones Educativas Distritales.

Para su construcción se han tenido en cuenta las recomendaciones entregadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el marco del acuerdo de financiación suscrito con la entidad. De igual forma durante el segundo semestre se ha consolidado una mesa técnica, donde se presentan los avances en la configuración de este modelo y se cuenta con invitados (como la Fundación Corona y Fundación Ceiba) con quienes se discuten las propuestas y acciones que permitan la implementación del mismo durante las siguientes vigencias.

Actualmente, desde la Secretaría se está preparando un documento ejecutivo donde se recoge el alcance, apuestas y acciones concretas para el desarrollo del nuevo modelo. Sobre este documento, y con el soporte de PNUD, se espera realizar un mapeo de los actores clave con el fin de conocer sus intereses, expectativas y roles en el proceso de diseño, planeación, implementación y seguimiento de las acciones que se desarrollen en el marco del modelo.

Creación de la Agencia de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

El proceso para la creación y puesta en funcionamiento de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología, se inicia con la facultad delegada a la alcaldesa de la Ciudad (artículos 132 y 133 del Acuerdo 761 de 2020) en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 para que en un término no superior a los 6 meses creara esta entidad descentralizada, adscrita a la Secretaría de Educación del Distrito, en los términos que define la Ley 489 de 1998.

Durante el segundo semestre del año se avanzó en el proceso para la creación y puesta en funcionamiento de la Agencia, una nueva entidad que apunta a consolidar el nuevo esquema de acceso con permanencia y pertinencia en la educación superior y la educación postmedia; configurando además acciones para la articulación de actores que permitan solucionar diferentes problemas como tránsito educativo y la investigación aplicada y la producción de conocimiento que redunden en movilidad social y desarrollo sostenible.

Para ello, se han construido el estudio demostrativo de la entidad que ha liderado la Secretaría a través de espacios de construcción colectiva con actores educativos, científicos, gubernamentales, sociales y productivos. En este momento se encuentra en estudio jurídico el proyecto de decreto para la expedición del acto administrativo de creación de la Agencia. Esta se crearía con los siguientes objetivos principales:

1. Incrementar la tasa de tránsito de educación media a educación superior por encima del 48,2%; y consolidar una oferta académica mediante una bolsa de cursos de créditos académicos y certificables.
2. Mejorar el nivel de cualificación de los jóvenes que optan por la ruta de técnico laboral, mediante la implementación del MNC, el CUOC.
3. Reducir los indicadores de deserción del sistema de educación postmedia.
4. Reducir las brechas de capital humano que se generan por distorsiones entre oferta y demanda.
5. Incrementar en los resultados de las pruebas Saber 11, Saber TyT y Saber Pro.
6. Mejorar las competencias en uso de tecnologías, sistemas de información y segundo idioma, para incrementar el capital intelectual y relacional de la Ciudad
7. Mejorar los resultados del indicador de competitividad regional de Bogotá.
8. Aumentar el grado de innovación de la ciudad apalancado por clústeres y ecosistemas de ciencia y tecnología, para convertir a Bogotá en una ciudad del conocimiento.
9. Aumentar la capacidad y efectividad para encontrar solución de los problemas y necesidades ambientales, sociales y productivas de la Ciudad.

Para el cumplimiento de estos objetivos, de forma simultánea, desde la entidad se ha avanzado en el diseño de un nuevo modelo sistémico para el acceso a la educación postmedia el cual pretende estar centrado en los individuos y acogerse a los principios de inclusión, flexibilidad y pertinencia.

7.2.1.6 Programas intersectoriales.

Por otra parte, la Secretaría de Educación del Distrito participa en 5 programas que requieren de coordinación interinstitucional así:

- Prevención y atención de maternidad temprana.
- Cambio cultural para la gestión de la crisis climática.
- Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado.
- Espacio público más seguro y construido colectivamente.
- Gobierno abierto.

En este sentido, la entidad cuenta con 5 proyectos de inversión con recursos por \$109.890 millones de pesos para el cuatrienio que aportan al logro de 6 metas del Plan de Desarrollo Distrital.

a. Proyecto 7774. Implementación de estrategias pedagógicas para la prevención del embarazo temprano y subsiguiente en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas de Bogotá D.C.

Para el año 2020 se proyectó durante el segundo semestre llegar con estrategias pedagógicas a 10 Instituciones Educativas Distritales (IED) priorizadas, lo que corresponde al 2,5% de la Meta Plan. A la fecha se logró la llegada a 14 IED para acompañar.

Cabe resaltar que en el desarrollo del cumplimiento de la meta se diseñó una estrategia de llegada a las IED con el fin de implementar en ellas los 3 componentes del Proyecto 7774. Esta estrategia cuenta con tres fases: 1. Sensibilización; 2. Fortalecimiento Pedagógico; y 3. Acampamiento a casos, las cuales se desarrollarán con las IED priorizadas.

b. Proyecto 7599. Fortalecimiento de las estrategias de educación ambiental en los colegios oficiales de Bogotá D.C.

Se inició del acompañamiento a colegios para el fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) y la implementación del Servicio Social Ambiental. Con esto, se han beneficiado 50 Instituciones Educativas Distritales (IED) que fueron focalizadas en el 2020, para ser acompañadas en el fortalecimiento del PRAE, durante el 2020. También, 364 IED beneficiadas con la socialización de orientaciones pedagógicas en Educación Ambiental, mediante guías y encuentros virtuales relacionados con bienestar y protección Animal y con el enfoque rural y territorial de los PRAE.

c. Proyecto 7643. Implementación del Programa integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz en Bogotá D.C.

El Programa integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz, tiene como objetivo promover el empoderamiento y la movilización de la comunidad educativa, transformando las relaciones de poder y posicionando el perdón, la reconciliación y la restauración como principios de la convivencia escolar, buscando así transformar realidades del contexto escolar, de esta manera está estructurado en cuatro estrategias:

Justicia Escolar Restaurativa (JER), se trata de una apuesta por la Educación Integral que retoma y potencia elementos centrales de los aprendizajes construidos entorno a la educación socioemocional, la justicia restaurativa y la pedagogía de la verdad, reconociendo las particularidades de cada contexto y fomentando transformaciones en las formas de relacionarnos unos con otros y de resolver pacíficamente los conflictos.

Gestión pedagógica para la convivencia escolar, pretende fortalecer los procesos de promoción de derechos de las niñas niños y adolescentes, así como las acciones de prevención de violencias, atención integral de situaciones que afecten la convivencia escolar y el seguimiento a los acuerdos desde las prácticas restaurativas y de no repetición, especialmente a los grupos sobre quienes pueden recaer cualquier tipo de violencia o acciones discriminatorias y excluyentes, generando acciones innovadoras, participativas, incluyentes y contextualizadas que impacten de manera sistémica la realidad de todas y todos los integrantes de la comunidad educativa distrital.

INCITAR para la paz, busca potenciar las capacidades ciudadanas y socioemocionales de las comunidades educativas fortaleciendo el empoderamiento, la movilización y la incidencia de cada uno de sus miembros para transformar la realidad y consolidarse como la generación de la paz, fortaleciendo el trabajando en red, compartiendo experiencias y potenciando lazos de confianza, solidaridad y colaboración. En esencia, se busca, promover prácticas pedagógicas con alto contenido transformador apoyando iniciativas lideradas por niñas, niños, jóvenes, sus familias y por supuesto maestras, maestros, docentes orientadores y directivos docentes.

Fortalecimiento familiar que tiene como propósito fomentar diálogos entre y con las familias de las comunidades educativas que promuevan el derecho a la educación y las prácticas de convivencia armónica intrafamiliar, vinculándolas por medio de la estrategia de escuelas de cuidado de las instituciones educativas en las que se desarrollarán acciones de sensibilización y construcción de veinte redes locales de apoyo entre las familias, con el fin de definir y fortalecer acciones para la gestión de conflictos intrafamiliares a través de prácticas restaurativas.

De acuerdo a lo anterior, este Programa Integral que promueve la participación y la educación socioemocional desde la oferta educativa pública, es estratégico para la disminución de las brechas toda vez que se contribuye al goce efectivo del derecho a través de acciones pedagógicas que le permitan a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desarrollar sus capacidades ciudadanas y socioemocionales para reconocer y aprender a gestionar sus emociones, actuar de forma solidaria; y además, participar en la transformación de realidades hacia la construcción del bienestar propio y común. Es así como, en lo que va del 2020 se han tenido importantes avances como:

Logros por estrategia

Estrategia	Logros
Justicia Escolar Restaurativa	- Participación de 194 maestras y directivos docentes de un poco más de 80 Instituciones Educativas Distritales (IED), en el seminario “Aprendizajes de la educación para el posicionamiento de la pedagogía restaurativa y la paz en la escuela”. - Acompañamiento a 99 IED para el fortalecimiento de la Cátedra de paz y a 102 IED a los planes de convivencia. - Dos encuentros virtuales de experiencias pedagógicas sobre escuelas como escenarios de construcción de paz y pedagogías de las memorias allí dialogaron alrededor de 196 experiencias y como resultado se publican las memorias. 4 Webinar de diálogos entre docentes, orientadores, coordinadores y expertos sobre las comprensiones y necesidades de educación socioemocional, justicia restaurativa, pedagogías de las memorias.

Gestión pedagógica para la convivencia escolar	• Constitución de dos unidades móviles para el acompañamiento de situaciones críticas en el contexto escolar, que a su vez cuenta con unidades especializadas en conducta suicida y violencia sexual. • Atención a 3.778 casos reportados en sistema de alertas tempranas por enfermedad respiratoria, en este caso son acompañamientos telefónicos a 299 instituciones educativas distritales. • Acompañamiento a 32 situaciones críticas. • Acompañamiento a 20 establecimientos educativos para el abordaje del duelo y prevención del suicidio. • 10.150 encuestas para la caracterización de la salud mental de la comunidad (1.050 estudiantes y 1350 maestros) priorizados para acompañamiento psicosocial y recientemente. • Se avanza en la vinculación de 200 nuevos orientadores y orientadoras para fortalecer la convivencia escolar y los retos en salud mental a raíz de la pandemia y problemas sociales. • Apertura del diplomado en salud mental, dirigido a 270 docentes y directivos docentes, en articulación con Universidad Pontificia Javeriana.
INCITAR para la paz	• Se realizaron 7 grupos focales con directivos docentes, docentes y orientadores para la planeación y formulación de la ruta pedagógica, metodológica y operativa para el desarrollo de 3 mil Iniciativas Ciudadanas para la Transformación de Realidades INCITAR para la Paz, con 30 colegios. • Se llevaron a cabo 90 reuniones formativas de SIMONU con 139 colegios en las 20 localidades.
Fortalecimiento familiar	• Acompañamiento a dos (2) instituciones educativas: el colegio Pablo Neruda de la localidad de Fontibón y el colegio Gabriel García Márquez de la localidad de Usme, en el proceso de escuelas de padres y madres, donde se divulgaron los lineamientos legales referentes a la vinculación de las familias en el ámbito educativo y se aclararon los procesos de la Ley 2025 referente a las escuelas de padres.

Fuente: Subsecretaría de Integración Interinstitucional.

d. Proyecto 7746. Conformación de entornos educativos protectores y confiables en Bogotá D.C.

La ciudad presenta dinámicas territoriales que dificultan el relacionamiento escuela y territorio, lo que por más de una década ha supuesto esfuerzos institucionales que han sido insuficientes frente a la persistencia de múltiples factores de riesgo que afectan y vulneran los derechos de los niños, niñas y jóvenes de la ciudad.

Por esa razón, la Secretaría de Educación del Distrito tiene como meta generar 70 entornos protectores y confiables a partir del trabajo con grupos de instituciones educativas que comparten factores de riesgo de orden social, funcional, morfológico, ambiental, entre otros. Lo anterior, involucrando como mínimo 150 colegios oficiales, así como a comunidades educativas de colegios privados, jardines infantiles, instituciones de educación superior e instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Vale la pena precisar, que para la formulación de estas iniciativas se realizan procesos de consulta y concertación con las instituciones educativas que comparten factores de riesgo en su entorno, con el fin de priorizar problemáticas y conjuntamente se formula una iniciativa de mejoramiento de ese entorno educativo que contempla variables de tipo ambiental, cultural, social, físico y de seguridad.

Para el segundo semestre del 2020 se está desarrollando el pilotaje del proyecto en 2 entornos compartidos por varias instituciones educativas:

1. Bosa: entorno compartido por los colegios Ciudadela Educativa de Bosa, Soledad Acosta de Samper, Porvenir Sede A, Germán Arciniegas Sede B Provisional y sede de la Universidad Distrital.
2. Kennedy: entorno compartido por el INEM Francisco de Paula Santander, Japón, Tom Adams Sede B, Próspero Pinzón, Colegio Evangélico Luterano de Colombia CELCO, Liceo Eucarístico Mixto, Institución de Educación Media EMAUS, Los Pequeños Infantes, Colegio Infantil de Aprendizaje y Desarrollo, Instituto Triángulo e Instituto Británico.

Con este ejercicio se realizan procesos para transformar las relaciones escuela – territorio, promoviendo modalidades de apertura de colegios a la comunidad, entendiendo éstos como epicentros que congregan de manera regular y activa a diferentes actores de su territorio, potencian capacidades y propician prácticas que permiten vivir sin miedo y manera solidaria en el Distrito.

e. Proyecto 7737. Implementación del programa niñas y niños educan a los adultos en Bogotá D.C.

La implementación del Programa niñas y niños educan a los adultos se ha concentrado en avanzar de manera conjunta con los más pequeños de la ciudad, en la elaboración de una hoja de ruta que involucra el desarrollo de los referentes conceptuales, metodológicos y un ejercicio de articulación interinstitucional. Para ello, se han llevado a cabo consultas y encuentros que buscan recoger los aportes de niñas y niños, es así como se desarrolló la Jornada pedagógica distrital para aportar al Plan de Ordenamiento Territorial (POT) “Encontrémonos para transformar la ciudad” en la que han participado 1.663 niñas y niños de manera virtual. Adicionalmente, se gestionó con la Secretaría Distrital de Planeación la impresión de 5.000 guías que fueron distribuidas a niñas y niños del sector rural, que tiene dificultad para acceder a la virtualidad, con el fin de que sus ideas de ciudad aporten a la construcción del POT. Así mismo, se han desarrollado talleres con niñas y niños para compartir los aportes que quedaron en el Plan de Desarrollo Distrital a partir de las ideas que propusieron en los 8.472 cuentos de ciudad.

Además, se contó con la participación del Institución Educativa Distrital La Paz (localidad Rafael Uribe Uribe) en taller del Foro Educativo Distrital con su iniciativa Stereo Kids y se realizó la consulta abierta “Pactando con las niñas y los niños” en articulación con IDPAC, IDARTES, y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para conocer los sentires y expectativas de las niñas y niños sobre la posibilidad de retornar al colegio, en la que participaron 25.364 personas, de las cuales 18.658 son niñas y niños de los 0 a 13 años. A partir de esta experiencia se avanza en el proceso de creación de un cuadro realizado con niñas y niños que será colgado en la Alcaldía Mayor y que busca hacer visibles las voces de este gran número de participantes y sus sueños de ciudad. De este modo, Bogotá avanza en el proceso de constituirse como parte de la red internacional de las ciudades de las y los niños. Finalmente, en el mes de noviembre se desarrollará un taller técnico con el maestro Francesco Tonucci y el gabinete de gobierno de la alcaldesa para confirmar el laboratorio creativo y oficializar el ingreso a esta red.

7.2.2 Retos impuestos por la COVID-19

Con ocasión de la coyuntura actual, la gestión de la entidad se ha visto fuertemente afectada. Ahora, para garantizar el derecho a la educación en la ciudad, la Secretaría de Educación del Distrito se ha visto en la obligación de diseñar estrategias que le permitan cumplir con sus deberes y con lo establecido en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 así:

7.2.2.1 Estrategia Aprende en Casa

La emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional con ocasión de la pandemia motivó el desarrollo de esta estrategia para brindar orientaciones y recursos para el diseño de estrategias de flexibilización escolar que facilite a niñas, niños, adolescentes y jóvenes continuar su proceso de aprendizaje desde casa.

Para ello, con el fin de establecer una estrategia que propendiera por el desarrollo integral de los y las estudiantes, se han brindado herramientas para que, con el apoyo de los padres, madres y/o cuidadores, el hogar se convierta en un escenario adecuado para el aprendizaje. En consecuencia, se suscitan aprendizajes y vivencias orientados por recursos didácticos, en los cuales se incluyen elementos claves y motivadores como el juego, el diálogo, la indagación y experimentación favoreciendo la reflexión, el planteamiento de hipótesis, la formulación de preguntas y el análisis.

En efecto, la coyuntura ha permitido identificar la necesidad inaplazable de emprender la transformación pedagógica y curricular en las instituciones educativas y para ello, la flexibilización curricular se presenta como uno de los desafíos más urgentes de afrontar. Pasar de modelos educativos centrados en contenidos disciplinares a uno en el cual el currículo tenga sentido para el estudiante, que surja de su experiencia de vida y le ayude a leer y entender su entorno, plantear soluciones a las problemáticas de la comunidad es un gran desafío. Un currículo en el cual el estudiante aprenda de su cotidianidad y que los conocimientos disciplinares sean herramientas que consientan leer la realidad, es decir, sean los medios más no los fines del acto educativo.

Acciones

- La Secretaría de Educación del Distrito (SED) en conjunto con entidades aliadas, viene avanzando en el diseño y entrega de recursos pedagógicos y educativos para responder a la emergencia y acompañar a directivos, docentes, orientadores, cuidadores y estudiantes a partir de la estrategia Aprende en Casa, por vía virtual y no virtual.
- Creación del edusitio web en la página de la SED, que cuenta con espacios diferenciados para estudiantes, docentes, directivos, orientadores y padres de familia. Éste se encuentra en el siguiente link: <https://www.redacademica.edu.co/estrategias/aprende-en-casa>
- Programación educativa en televisión a través de Canal Capital en la franja “Aprende en Casa con Canal Capital” que se transmite de 7:00 a. m. a 10:00 a. m. y se repite en la franja de 2:00 p. m. a 5:00 p. m.
- Alianza con Señal Colombia para contar con contenidos y reproducir en Canal Capital.
- Franja radial de la emisora Colmundo, radio en simultánea con DC radio, frecuencia 1040 AM, los días lunes, miércoles y viernes de 11:30 a 12:00 m. con espacios propuestos por las direcciones de la Subsecretaría más la Dirección de Participaciones, en la parrilla radial.
- Material pedagógico para docentes, directivos, estudiantes, orientadores y familias como guías, cartillas, infografías talleres, video cápsulas y orientaciones.
- Entrega de libros de la colección “Libro al Viento” a través de la Alianza Secretaría Distrital de Cultura e Idartes.
- Nuevos Portales Web Escolares.
- Aulas virtuales en el Moodle.
- Facebook Live y Webinar.
- Divulgación previa de la parrilla para informar a la comunidad educativa, mediante canales de comunicación de la Secretaría de Educación del Distrito.
- Guías de trabajo por ciclos educativos.
- Entrega de material impreso bajo el componente de la estrategia Aprende en Casa Toca tu Puerta orientada especialmente, a estudiantes que presentan mayores restricciones y dificultades de conectividad para facilitar el proceso de aprendizaje en casa.
- Mesas de apoyo técnico y pedagógico para el funcionamiento de canales de comunicación para docentes, directivos docentes y orientadores con el fin brindar apoyo referente a

inquietudes pedagógicas, recursos, orientaciones y dudas en la implementación de la estrategia. A esta mesa, se ingresa por el micrositio de la estrategia Aprende en Casa, en Red Académica y se cuenta con un equipo de profesionales comprometidos a responder las diferentes inquietudes en un lapso menor a 24 horas.

- Se han diseñado con las entidades aliadas, materiales pedagógicos en medios físicos que contienen talleres y kits que aportan a las actividades propuestas en los distintos centros de interés, líneas, proyectos, estrategias y procesos pedagógicos de las distintas direcciones de la Subsecretaría.
- Producción y entrega directa a las niñas y niños de 120 contenidos pedagógicos digitales a través de encuentros virtuales sincrónicos y estrategias asincrónicas mediadas por WhatsApp, correo electrónico, mensajes de texto y páginas web de los colegios. Todo esto en el marco tanto de planeaciones conjuntas con las maestras titulares como de articulaciones de los agentes educativos a la propuesta que estas lideran.
- Diseño y publicación de 15 contenidos digitales (documentos de orientaciones, infografías, micro videos, contenidos visuales como presentaciones animadas) orientados tanto a maestras, maestros, directivos, familias, niñas y niños, en el portal Aprende en Casa, con miras a apoyar el desarrollo de prácticas pedagógicas en educación inicial. Estos contenidos se centraron en acompañar los procesos socio afectivos, la oralidad, lectura y escritura, las actividades rectoras en la primera infancia y los procesos de seguimiento y valoración al desarrollo.
- Acercamiento y contacto telefónico a 46.789 familias para garantizar que en los hogares de los niños y las niñas continúen con sus procesos de aprendizaje y se les proteja integralmente.
- 196 planeaciones conjuntas y 352 experiencias pedagógicas desarrolladas entre los agentes educativos contratados a través de las Cajas de Compensación Familiar (CCF) y maestras titulares de las Instituciones Educativas Distritales (IED).
- Diseño de dispositivos viajeros, piezas comunicativas, espacios de conversación entre familias; con el fin de orientar los aspectos socioemocionales, la organización de rutinas al interior del hogar, la promoción de las actividades rectoras y estilos de vida saludable.
- Se diseñó el SORPRESARIO una herramienta pedagógica dirigida a los niños, niñas, familias y cuidadores de Educación Inicial que no cuentan con acceso a medios virtuales. Esta herramienta fue entregada puerta a puerta a 16.365 niños y niñas.
- Documentación de la estrategia Aprende en Casa para comprender las mediaciones pedagógicas en curso, e identificar buenas prácticas diseñadas por la comunidad educativa que favorecen flexibilización curricular, la evaluación y el uso de nuevas tecnologías en educación inicial.
- Reformulación de referentes teóricos, técnicos y metodológicos en los procesos de planeación, diseño de herramientas y ejecución, a partir de una postura crítica, reflexiva y ajustada a las nuevas realidades.
- Diseño de una estrategia pedagógica articulada con todas las líneas pedagógicas en un territorio virtual que permitió continuar implementando los centros de interés y demás estrategias pedagógicas.
- Realizar acompañamiento virtual a IED para el fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE).
- Realizar encuentros de Educación Ambiental de manera virtual dirigidos a las 364 IED, en algunos casos articulados con la Secretaría Distrital de Ambiente y el Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal.
- Caracterización del estado de implementación de la Jornada Única y la Jornada completa que permite determinar la ruta para reducir las brechas entre la norma y la aplicación, entre la capacidad instalada y las condiciones exigidas, y crear las condiciones para la implementación de una Jornada Única y Jornada Completa en modalidad virtual, presencial y semipresencial.

- Identificar 11.057 niños y niñas sin conectividad, 5.453 niños y niñas sin suministro alimentario (bono o canasta), 2.930 niños y niñas con alguna alteración en salud y 14.493 familias a las que se les brinda orientaciones, información que orientó las acciones a desarrollar en adelante.
- Generación de acuerdos y estrategias virtuales entre IED y los equipos de acompañamiento contratados para continuar fortaleciendo las experiencias pedagógicas dirigidas a los niños y niñas, los vínculos, la alianza familia-escuela y la promoción de ambientes educativos protectores para los niños y las niñas.
- Implementación de los centros de interés de las líneas pedagógicas a través de la estrategia Aprende en Casa y otras herramientas para reducir las brechas digitales y avanzar en el cumplimiento de metas.
- Fortalecimiento en los procesos de armonización con el Proyecto Educativo Institucional, articulación curricular y planeación escolar.
- Diseño y entrega de recursos pedagógicos y educativos para responder a la emergencia y acompañar a directivos, docentes, orientadores, cuidadores y estudiantes por vía virtual y no virtual.
- Se ha promovido el seguimiento y acompañamiento a los estudiantes mediante del uso de plataformas virtuales, correo electrónico, Google Drive, One Drive, Blogs, bitácoras, diarios de campo, video clips entre otros, donde los estudiantes puedan socializar sus trabajos escolares y con ello sus procesos de valoración.
- Mediante las acciones coordinadas del equipo de la Dirección de Educación Preescolar y Básica con las Direcciones Locales de Educación se ha logrado mantener contacto con los equipos docentes de colegios y dar alcance a los requerimientos de asistencias técnicas que han surgido.
- Acompañamiento a IED de manera virtual en el fortalecimiento del PRAE.
- Se realizaron tres encuentros virtuales de Educación Ambiental dirigidos a las IED sobre la ruta del agua, Educación Ambiental con enfoque rural y territorial y bienestar y protección animal.
- Se realizó y socializó de manera virtual una guía de orientaciones pedagógicas sobre bienestar y protección animal, para que las IED desarrollen en cada ciclo escolar.

7.2.2.2 Educación socioemocional

El bienestar mental y emocional de nuestros niños, niñas y jóvenes y de la comunidad educativa en general ha sido una de las mayores preocupaciones en estos tiempos de pandemia, por eso hemos encaminado esfuerzos para atenderlos y orientarlos a través de estrategias de atención socioemocional:

- Se estableció un equipo de apoyo y acompañamiento directo a las comunidades educativas conformado por psicólogos, trabajadores sociales, abogados e ingenieros que verifican los casos reportados en el sistema de alertas, los categorizan de acuerdo con la prioridad de su atención y brindan acompañamiento a las niñas, niños, jóvenes y las familias que lo requieran.
- Más de 14 foros en donde han participado más de 4.500 personas con alrededor de 5.600 reacciones y más de 4.200 comentarios.
- Este año Simonu ha sido la edición en la que se han presentado mayor cantidad de jóvenes en total 562 (244 establecimientos educativos) de las 20 localidades de Bogotá y la región lo cual llevó a crear un nuevo cargo de liderazgo estudiantil denominado Consejeros Territoriales.
- Acompañamiento para el fortalecimiento y continuidad del Gobierno Escolar, con el objetivo de brindar herramientas (lineamientos para trabajar virtualmente, diálogos virtuales en redes sociales) y definir líneas de trabajo conjunto, garantizando así la sesión de las mesas estamentales.

- Se realizó de forma virtual la segunda reunión del año del Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa, con el ánimo de discutir, analizar y construir recomendaciones y propuestas relacionadas con el diseño y desarrollo de acciones, y estrategias que permitan superar retos educativos.
- Se estableció un convenio con la Universidad Nacional de Colombia para: 1. Apoyar el análisis y la interpretación de la información epidemiológica generada por la vigilancia de la Secretaría de Educación del Distrito y 2. Desarrollar una indagación que permita identificar la situación actual de salud mental y bienestar psicosocial de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes e implementar una estrategia para su fortalecimiento. En consecuencia, se ha hecho acompañamiento psicosocial a 1.050 estudiantes y 1.300 maestros, además de implementar más de 11.400 encuestas de seguimiento epidemiológico a la comunidad educativa.

7.2.2.3 Acceso y permanencia en el sistema educativo

Para que nuestros niños, niñas y jóvenes ingresen y se queden en el sistema educativo la pandemia ha impuesto retos importantes que hemos atendido así:

- *Formalización virtual de la matrícula:* durante el actual estado de emergencia sanitaria, gestión que se realiza en articulación con las Direcciones Locales de Educación y las Instituciones Educativas Distritales (IED), e inicio de clases por parte de los estudiantes en el marco de la estrategia “Aprende en Casa”
- La Secretaría de Educación del Distrito expidió la Resolución de Gestión de la Cobertura Educativa 1438 del 14 de septiembre de 2020, en la cual se establecen las “acciones orientadas a fortalecer el acceso y la permanencia escolar, con el objetivo de facilitar el proceso de solicitud de cupo, matrícula, etc. de manera virtual en el actual contexto”. Para tal efecto, se habilitó el formulario de inscripción y solicitud de cupo en la página web de la Secretaría de Educación: www.educacionbogota.edu.co
- Programa de Alimentación Escolar (PAE): con el objeto de garantizar la alimentación escolar a los estudiantes de la matrícula oficial del Distrito y en el marco de la Resolución 0006 del 25 de marzo de 2020 de la Unidad Administrativa Especial para la Alimentación Escolar Alimentos para Aprender, por la cual se modificaron transitoriamente “Los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE”, y establece las modalidades transitorias del bono de alimentación escolar y ración para preparar en casa, la Secretaría de Educación del Distrito, dispuso un formulario para solicitar el beneficio del bono de alimentación en la página web www.educacionbogota.edu.co, e implementó las modalidades transitorias del bono y la canasta alimentaria para preparar en casa, ésta última dispuesta para acompañar la estrategia Aprende en Casa, para los estudiantes beneficiarios del PAE matriculados en colegios ubicados en zona rural.
- La SED en concordancia con la Directiva Ministerial 05 de marzo de 2020, expidió la Circular 012 del 24 de abril de 2020 y posteriormente emitió el protocolo para el préstamo y uso de dispositivos tecnológicos por fuera de las instituciones educativas para la implementación de la estrategia “Aprende en Casa”. Dicho protocolo brinda las orientaciones respectivas para que los estudiantes puedan acceder al préstamo de equipos tecnológicos disponibles en las instituciones educativas distritales. En este sentido, la SED puso a disposición de la comunidad educativa cerca de 165 mil equipos tecnológicos disponibles en los inventarios de las instituciones educativas (61.953 Tablet, 58.190 portátiles y 44.771 computadores de escritorio), para que los respectivos colegios pudieran prestarlos, atendiendo el protocolo emitido y acorde con las necesidades de su población estudiantil y a la pertinencia de su uso educativo, conforme al proceso pedagógico y de desarrollo del respectivo estudiante. En esta

medida, a la fecha, las Instituciones Educativas Distritales han entregado en calidad de préstamo más de 13.500 equipos tecnológicos a estudiantes, docentes y administrativos.

- Con el objetivo de cerrar las brechas digitales existentes en la ciudad, tiene previsto en el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024 beneficiar a por lo menos 100.000 estudiantes vulnerables con la entrega de dispositivos de acceso y conectividad, para contribuir al cierre de brechas digitales. Dichos dispositivos estarán particularmente orientados a los estudiantes de educación secundaria y media de las instituciones educativas oficiales de la ciudad (según el Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT), quienes se priorizan a partir de los criterios de ruralidad, pobreza, discapacidad y grupos étnicos, entre otros.

7.2.2.4 Donatón por los Niños

La Secretaría de Educación del Distrito realiza gestiones para encontrar nuevas fuentes de financiación que permita continuar avanzando en el cierre de brechas tecnológicas de la ciudad. En ese sentido, en conjunto con la Alcaldía Mayor de Bogotá, se llevó a cabo la #DonatónPorLosNiños, la cual busca recolectar el mayor número de dispositivos tecnológicos para conectar con la educación a las niñas, niños y jóvenes más vulnerables de colegios públicos de la capital. A través de esta “Donatón”, el Gobierno de la ciudad hizo un llamado a la solidaridad de empresas, fundaciones, organizaciones no gubernamentales y ciudadanía en general para con su aporte, disminuir las brechas digitales existentes, que se han hecho aún más evidentes durante la emergencia sanitaria por la que atraviesa la Ciudad. A través de esta iniciativa, a la fecha, se ha logrado el recaudo de \$571.108.592 pesos, 635 equipos nuevos y 187 equipos usados en buen estado. No resta mencionar, que se recibió una donación del Grupo Energía Bogotá por valor de 2.532.000.000 de pesos.

7.2.2.5 Reapertura Gradual Progresiva y Segura

Desde la Subsecretaría de Acceso y Permanencia, se ha venido acompañando el proceso para la formulación, acompañamiento e implementación de lineamientos en las IED, así como la entrega de elementos básicos que conforman el kit de bioseguridad. De igual forma, se ha brindado todo el acompañamiento técnico para la evaluación de la infraestructura y capacidad de atención máxima, implementación de la estrategia bonos/canastas para garantizar el Plan de Alimentación Escolar, entre otros, para iniciar con la atención educativa en el marco de la reorganización y flexibilización escolar.

7.2.2.6 Gestión del talento humano

Se han garantizado durante la emergencia sanitaria, las condiciones de salud de los docentes y administrativos, también se ha garantizado la continuidad de la Gestión del Talento Humano desde la virtualidad con programas de formación, capacitaciones y acompañamiento socioemocional entre otros, lo cual supuso un reto frente al paradigma de la presencialidad, teniendo que reinventar la forma de prestar bienestar a docentes y administrativos, ejemplos de ello son la celebración del día del maestro, el día del niño y de manera próxima, la iniciación de las olimpiadas deportivas desde la virtualidad, generando cercanía con las personas que hacen parte del equipo administrativo, docente y directivo docente de la entidad y demostrando que la distancia no es un obstáculo para continuar con las acciones que garanticen el cumplimiento de la misión de poner a la Educación en el Primer Lugar.

De otro lado, en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se ha incluido el riesgo biológico por COVID-19 dentro de la priorización de las acciones que requieren intervención inmediata, para lo cual se han realizado las siguientes actividades estratégicas:

- Actualización de la matriz legal de Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo lo pertinente al riesgo biológico generado por COVID-19.
- Diseño del Procedimiento Operativo Normalizado para la atención del riesgo generado por COVID-19 dentro del plan para la gestión de emergencias y amenazas.
- Levantamiento de la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos por COVID-19 para los niveles central y local.
- Actualización de la matriz de Elementos de Protección Personal, incluyendo los elementos de bioseguridad, de acuerdo con las recomendaciones emitidas por la ARL Sura y el Intermediario de Seguros y entrega de los elementos requeridos para el trabajo presencial.
- Desarrollo, formalización y divulgación del documento 12-MG-005 Protocolo General de Bioseguridad COVID-19 para Nivel Central y Local, adoptado mediante Resolución 0809 del 22 de mayo de 2020 y elaboración de los Lineamientos Generales de Bioseguridad para Personal Directivo Docente, Docente y Administrativos del Nivel Institucional de la Secretaría de Educación del Distrito con el fin de hacer frente a la emergencia sanitaria.
- Desarrollo del Programa de capacitación y divulgación, priorizando las actividades propias de COVID-19 frente a sensibilización y autocuidado.
- Desarrollo del proceso de Inspecciones de bioseguridad en los tres niveles de la Entidad. Es importante mencionar que, para el nivel institucional, se ha realizado de acuerdo con el proceso de Reapertura Gradual Progresiva y Segura (R-GPS) liderado desde la Subsecretaría de Integración Interinstitucional.
- Seguimiento a condiciones de salud de casos sospechosos o positivos COVID-19 o a situaciones reportadas que requieran acompañamiento de tipo psicosocial y osteomuscular generadas por la emergencia sanitaria, que para el caso de funcionarios administrativos y contratistas se realiza de manera directa y para directivos docentes y docentes a través del Prestador de Servicios de Salud. De igual manera, se cuenta con el acompañamiento de la Universidad Nacional a casos priorizados, mediante convenio celebrado con la entidad.
- Diseño y seguimiento al Test de Autoreporte de Condiciones de Vulnerabilidad frente al riesgo generado por COVID-19 para funcionarios administrativos y contratistas, así como para directivos docentes y docentes.

7.2.2.7 Servicio a la ciudadanía

Con ocasión de la pandemia, se presentaron retos que permitieron generar alternativas que, para la continuidad en la prestación del servicio, como lo son:

- De conformidad a las medidas emitidas por el Gobierno Nacional, se suspende la gestión desde el Centro de Contacto y se implementa la estrategia de trabajo en casa, con un 95% de la operación en el canal telefónico, en el que se transferían llamadas a teléfonos fijos y celulares de los agentes del proveedor que presta los servicios a la entidad.
- Suspensión de la atención en el canal presencial, para lo cual se generaron las siguientes acciones:
 - Distribución de los funcionarios en los canales no presenciales (Chat institucional y correo electrónico) desde casa.
 - El suministro de información y atención personalizada se puso a disposición de la ciudadanía en la línea 3241000, la línea 195, la página web https://educacionbogota.edu.co/portal_institucional/, redes sociales y el chat institucional.
 - Notificaciones a docentes, y administrativos a través de correo electrónico.
 - Envío de correspondencia de salida a través de correo electrónico sednotificaciones@educacionbogota.edu.co
- Se suspende la radicación presencial y se habilitan los siguientes canales virtuales:
 - contactenos@educacionbogota.edu.co para radicación de peticiones generales.

- notificajuridicased@educacionbogota.edu.co, buzón de notificaciones de tutelas en notificacionestutelas@educacionbogota.edu.co, para radicación de tutelas.
- buzonentidades@educacionbogota.gov.co buzón de solicitudes de las diferentes entidades de control y gubernamentales.
- Formulario Único de Trámites <http://fut.redp.edu.co/FUT-web/#/> radicación virtual de trámites.
- Bogotá te Escucha <https://bogota.gov.co/sdqs/>.
- Incremento de la demanda en el canal telefónico, para lo cual se generaron refuerzos en la línea con personal de los canales presenciales distribuyendo según la necesidad del servicio, con trabajo en casa. Adicionalmente, se generó una estrategia de inbound – transferencia de llamadas a las casas o celulares de los asesores.

7.2.2.8 Inspección y vigilancia

Entre las principales acciones adelantadas, se ha requerido a los rectores de las instituciones educativas no oficiales, información de la forma como se está desarrollando el proceso educativo en este tiempo de emergencia sanitaria; sus principales estrategias para cumplir el calendario académico; las modificaciones a este calendario; el proceso de planeación, seguimiento y evaluación del proceso pedagógico, y las principales necesidades y dificultades que afrontan en estos momentos, para la continuidad del proceso educativo de los niños, niñas y jóvenes.

De otra parte, se han expedido documentos orientadores para los Equipos Locales de Inspección y Vigilancia, Rectores (as) de Instituciones Educativas Oficiales y No oficiales, y Comunidad Educativa en General, con el objetivo de enfrentar diversas situaciones que en razón a la pandemia se han agudizado, tales como: Documento sobre “Preguntas Frecuentes por COVID-19”; y documentos orientadores, titulados “Mejor prevenir que tener que investigar y sancionar”; “La Corresponsabilidad en la Prestación del Servicio Público Educativo, en tiempos de Emergencia Sanitaria por COVID-19”; “Corresponsabilidad del Servicio Público Educativo”; Orientaciones para las Instituciones Educativas para el Trabajo y Desarrollo Humano (IETDH); Orientaciones hacia la Reapertura GPS de las instituciones educativas e Instrumentos de Verificación y Supervisión in situ, para Educación Formal y ETDH.

7.2.2.9 Educación superior

En este aspecto se han emprendido las siguientes acciones:

- Acompañamiento a varias entidades distritales para elaborar el protocolo de bioseguridad en el retorno gradual a la presencialidad por parte de Instituciones de educación Superior e Institución de educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.
- Gestión de Inversiones de las Alcaldías Locales en: 1. Apoyo financiero para el acceso y permanencia en educación superior o postsecundaria y 2. Promover la permanencia de estudiantes de programas de educación superior en condición de vulnerabilidad bajo los enfoques de inclusión, diferencial y mérito académico.
- Propuesta de enfoque poblacional y diferencial reconociendo un 15% en el puntaje total a personas que acrediten pertenecer a un grupo poblacional y de especial protección.

Referencias

- Administrativos, D. d. (2020). *Informe de gestión del POA-Adminsitrativo*. Bogotá: Secretaría de Educacion del Distrito.
- Aranda, D. L. (2020). *Informe de gestión del POA- DILE Puente Aranda*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Basica, D. d. (2020). *Informe de gestión del POA-Preescolar y Basica*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Bolívar, D. L. (2020). *Informe de Gestión del POA -DILE Ciudad Bolívar*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Bosa, D. L. (2020). *Informe de Gestión de POA-DILE Bosa*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Candelaria, D. L. (2020). *Informe de Gestión del POA-Santa Fe y Candelaria*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Chapinero, D. L. (2020). *Informe de Gestión del POA-DILE Chapinero*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Ciudadano, O. d. (2020). *Infrome de gestión del POA-Ciudadano*. Bogotá: Secretaría de Educacion del Distrito.
- Cobertura, D. d. (2020). *Informe de gestión del POA-Cobertura*. Bogotá: Secretaría de Educacion del Distrito.
- Contabilidad, O. d. (2020). *Informe de gestión del POA-Tesorería y Contabilidad*. Bogotá: Secretaría de Educacion del Distrito.
- Contratación, D. d. (2020). *Informe de gestión del POA-Contratación*. Bogotá: Secretaría de Educacion del Distrito.
- Contratos, O. d. (2020). *Informe de gestión del POA-Contratos*. Bogotá: Secretaría de Educacion del Distrito.
- Cristóbal, D. L. (2020). *Informe de Gestión del POA-San Cristóbal*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Diciplinario, O. d. (2020). *Informe de gestión del POA -OCI*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Dirección de Ciencia, T. y. (2020). *Infrome de gestión del POA-CTME*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Distritales, D. G. (2020). *Informe de Gestión del POA-DGECD*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Docente, O. d. (2020). *Informe de Gestión del POA-Escalafón*. Bogotá: Secretaría de Educacion del Distrito.
- Dotaciones, D. d. (2020). *Informe de gestión del POA-Dotaciones*. Bogotá: Secretaría de Educacion del Distrito.
- Educación, D. d. (2020). *Infrome de Gestión del POA-Evaluacion*. Bogotá: (Pedagogicas, 2020).
- Educativos, D. d. (2020). *Informe de Gestión del POA-DCCEE*. Bogotá: Secretaría de Educacion del Distrito.
- Engativa, D. L. (2020). *Informe de Gestión del POA-DILE Engativá*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Estudiantil, D. d. (2020). *Informe de gestión del POA-Bienestar*. Bogotá: Secretaría de Educacion del Distrito.
- Financiera, D. (2020). *Informe de getión del POA-Financiera*. Bogotá: Secretaría de Educacion del Distrito.
- Fontibón, D. L. (2020). *Informe de Gestión POA-DILE Fontibón*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Humano, D. d. (2020). *Informe de Gestión del POA-TH*. Bogotá: Secretaría de Educacion del Distrito.

- Interinstitucionales, D. d. (2020). *Informe de Gestión del POA-Participación y Relaciones*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Interno, O. d. (2020). *Informe de Gestión POA-Control Interno*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Jurídica, O. A. (2020). *Informe de Gestión del POA-Jurídica*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Kennedy, D. L. (2020). *Informe de Gestión del POA-DILE Kennedy*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Martires, D. L. (2020). *Informe de Gestión POA-DILE Martires*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Media, D. d. (2020). *Informe de Gestión del POA-Educación Media*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Nariño, D. L. (2020). *Informe de Gestión del POA-DILE Antonio Nariño*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Nómina, O. d. (2020). *Informe de gestión del POA-Nómina*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Pedagogicas, D. d. (2020). *Informe de Gestión del POA-FDIP*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Personal, O. d. (2020). *Informe de gestión del POA-Personal*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Planeación, O. A. (2020). *Informe de Gestión del POA*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Poblaciones, D. d. (2020). *Informe de Gestión del POA-Inegración de Poblaciones*. Bogotá: (Pedagogicas, 2020).
- Precontractual, O. d. (2020). *Informe de Gestión del POA-Precontractual*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Prensa, O. A. (2020). *Informe de Gestión POA-Comunicación y Prensa*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Presupuesto, O. d. (2020). *Informe de Gestión del POA-Presupuesto*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Privado, D. d. (2020). *Informe de Gestión del POA-Relaciones con el Sector*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- REDP, O. A. (2020). *Informe de gestión del POA-REDP*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Suba, D. L. (2020). *Informe de Gestión POA-DILE SUBA*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Sumapaz, D. L. (2020). *Informe de gestión del POA-DILE Sumapaz*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Trabajo, D. d. (2020). *Informe de Gestión del POA-RSESET*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Tunjuelito, D. L. (2020). *Informe de Gestión del POA-DILE Tunjuelito*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Unidos, D. L. (2020). *Informe de Gestión POA-DILE Barrios Unidos*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Uribe, D. L. (2020). *Informe de gestión del POA-DILE Rafael Uribe Uribe*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Usaquén, D. L. (2020). *Informe de Gestión del POA- DILE Usaquén*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Usme, D. L. (2020). *Informe de Gestión del POA-Usme*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Vilancia, D. d. (2020). *Informe de Gestión del POA-Inspección y Vigilancia*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.